



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA DE GEOGRAFIA**

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON FINES TURISTICOS
EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS PUELO Y COCHAMO
COMUNA DE COCHAMO
REGIÓN DE LOS LAGOS**

MEMORIA PARA OPTAR AL TITULO DE GEOGRAFA

CAROLINA ARAYA MUÑOZ

PROF. GUIA: CLAUDIO MENESES

**SANTIAGO - CHILE
2004**

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer a todos los que, de una u otra manera, permitieron la realización de este trabajo.

Al Servicio de Cooperación Social Técnica Alemán-D.E.D, particularmente a Silke Goethe, y al Fondo de Solidaridad e Inversión Social de la Región de Los Lagos, por las facilidades otorgadas para la realización de los terrenos de reconocimiento, el financiamiento, el contacto con los pobladores, el acceso a material complementario y colaboración en algunos temas desarrollados en el presente trabajo.

A la Ilustre Municipalidad de Cochamó, especialmente a Azucena Calderón, por el apoyo logístico y el acompañamiento en la primera etapa de terreno, además de su colaboración en algunas materias.

A Eleodoro "Lolo" Escobar y su familia, que con su sencillez y calidez, hicieron de las largas jornadas de terreno gratos momentos.

También a las siguientes instituciones, por la disposición y acceso a estudios regionales, y muy especialmente a toda la base cartográfica digital, sin la cual no hubiese sido posible conseguir los resultados expuestos. Entre estas el Gobierno Regional de Los Lagos, la Comisión Nacional del Medio Ambiente de la Décima Región y la Dirección Regional de la Corporación Nacional Forestal de la Décima Región.

A Carabineros de Chile, a través de la 5ta Comisaría de Puerto Montt y los Retenes Fronterizos de El Bolsón y El León en la comuna de Cochamó, por su contribución en la elaboración de los resúmenes estadísticos de flujos turísticos.

A Jorge Pasmínio, por sus contribuciones y conocimiento en el manejo del software Expert Choice, métodos multicriterios y el acompañamiento durante este proceso.

Para mi profesor guía, Claudio Meneses, por el apoyo y colaboración brindado, en el largo tiempo de materialización de esta memoria.

A mis amigos y compañeros de promoción Karina, Alejandra, Miriam, Mauricio, Francisco, Carol y Mitzie.

Finalmente, quisiera expresar mis sinceros agradecimientos a la Dirección Regional INDAP de la Décima Región, por las facilidades otorgadas para la realización de los terrenos y actividades complementarias a este trabajo.

A mis Padres.

RESUMEN

En el marco de los cambios en algunos segmentos de la demanda y la oferta turística, que han significado la aparición de un turismo alternativo o de intereses especiales en áreas rurales y naturales de nuestro país, las excepcionales condiciones de los recursos naturales, paisajísticos y turísticos de la zona en estudio, y la Declaración de Zona de Interés Turístico Nacional en la zona comprendida por las cuencas de los ríos Puelo y Cochamó, en la comuna de Cochamó, se estableció la necesidad de contar con una propuesta de ordenamiento territorial que permita orientar y regular la intervención de las iniciativas público-privadas en la zona, como asimismo garantizar la sostenibilidad a futuro de cualquier tipo de intervención, pues existen condiciones muy particulares de los recursos y tanto la zona como su entorno presentan condiciones muy favorables para la atracción y desarrollo de la actividad turística.

A partir de estas consideraciones y del objetivo planteado, se analizó la actividad turística, las condiciones físico ambientales y socioeconómicas, con el fin de establecer una propuesta de usos a evaluar, a partir de las distintas variables identificadas. Aplicando para esto metodología multicriterio y Sistemas de Información Geográfica, como herramientas para la toma de decisiones.

Entre los principales resultados, está el establecimiento de una propuesta de zonificación territorial turística, la cual incluye dos tipos de zona, de acuerdo a la intensidad de uso que se espera darles en función de las características de los recursos naturales, accesibilidad, grado de desarrollo turístico actual, riesgos naturales y biodiversidad de interés.

La propuesta de zonificación turística incorpora además la localización de los atractivos turísticos, equipamiento turístico, infraestructura básica, sitios aptos para miradores, sitios aptos para acampada, sitios de interés de flora, caídas de agua. Además de un catastro georeferenciado de los atractivos turísticos y fichas de caracterización y evaluación de los principales atractivos y la identificación de las actividades turísticas posibles de realizar.

En general, el área de estudio, posee una clara vocación turística, y los resultados de esta propuesta de zonificación, parciales o totales, debiesen incorporarse a un marco regulatorio comunal, en el cual queden estipuladas las modalidades y procedimientos de operación, parámetros para la ejecución de proyectos, restricciones y tratamiento especial para inversiones ligadas al turismo en áreas naturales y rurales.

INDICE

	Página
1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO	
1.1.Planteamiento del Problema.....	01
1.2.Marco Referencial	03
1.3.Objetivos.....	19
1.4.Metodología.....	19
2. AREA DE ESTUDIO	
2.1.Ubicación.....	27
2.2.Accesibilidad.....	27
2.3.Evolución histórica.....	28
2.4.Características de la población.....	30
2.5.Base Productiva.....	32
2.6.Características Físico Ambientales.....	34
3. DELIMITACION DE LAS UNIDADES DE EVALUACION	
3.1.Delimitación de las unidades territoriales	41
4. DIAGNOSTICO TURÍSTICO	
4.1.Situación Turística Actual.....	44
4.2.Oferta Turística.....	47
4.2.1.Atractivos turísticos.....	48
4.2.2.Actividades Turísticas.....	50
4.2.3.Circuitos Turísticos.....	52
4.2.4.Planta Turística.....	54
a. Alojamiento.....	54
b .Alimentación.....	55
c. Servicios Turísticos.....	56
d. Agencias y Operadores Turísticos.....	57
4.3.Demanda Turística	
4.3.1.Perfil de la Demanda Turística Valle Río Puelo.....	58
4.3.2.Perfil de la Demanda Turística Valle del Cochamó y Manso.....	61
4.3.3.Tendencia de la demanda turística 2000-2003.....	63
4.3.4.Temporada Turística 2003.....	65
4.3.5.Características de la Demanda Área Estuario.....	66
4.4.La Imagen Turística Deseada.....	68
5. CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE EVALUACIÓN	
5.1 Zona 1:Cuenca Inferior del Río Puelo.....	70
5.2.Zona 2:Cuenca Superior del Río Puelo.....	74
5.3.Zona 3:Cuenca del Río Manso.....	81
5.4.Zona 4:Cuenca del Río Cochamó.....	86

6. EVALUACIÓN DE LOS USOS PROPUESTOS	
6.1. Aplicación de los modelos de aptitud y limitación	92
6.1.1. Zonas Preferenciales para la recreación y turismo de intereses especiales para zona naturales rurales.....	93
6.1.1.1. Uso Turístico Intensivo.....	93
6.1.1.2. Uso Turístico Extensivo.....	99
6.1.2. Sitios Prioritarios de Interés Especial.....	103
6.2. Asignación de usos por unidad de evaluación.....	104
6.2.1. Resultados por Zonas.....	104
6.2.2. Síntesis de Resultados.....	108
6. DISCUSIÓN	113
7. RECOMENDACIONES	115
8. CONCLUSIONES	117
9. BIBLIOGRAFÍA	120

ANEXOS

Anexo 1: Metodología para identificar la erosión potencial y la fragilidad en los modelos de limitación para la Zona de Uso Turístico Intensivo-Extensivo

Anexo 2: Ficha de Atractivos Turísticos

Anexo 3: Escalas Modelos de Evaluación

Anexo 4: Resultados de la aplicación de los modelos en el software Expert Choice.

Anexo Cartográfico: Carta Base Area de Estudio y Cartografía Propuesta de Usos Turísticos y de equipamiento turístico. Cuenca de los Ríos Puelo y Cochamó.

INDICE DE TABLAS

Página

Tabla N°1	: Diferenciaciones de cada segmento de turismo natural-rural.....	09
Tabla N°2	: Tipología y jerarquía de objetivos ambientales zonificados.....	16
Tabla N°3	: Porcentaje Pobreza según puntaje Ficha Cas.....	32
Tabla N°4	: Distribución de las Explotaciones y Superficie Agrícola.....	32
Tabla N°5	: Existencia de ganado en las explotaciones agropecuarias.....	33
Tabla N°6	: Antecedentes de estaciones meteorológicas D.G.A.-M.O.P.....	34
Tabla N°7	: Descripción de subcuencas y superficie.	37
Tabla N°8	: Principales lagos y lagunas por cuencas y subcuencas.....	38
Tabla N°9	: Cobertura Vegetal y Superficie en las Cuencas de los ríos Puelo y Cochamó.....	38
Tabla N°10	: Distribución de los tipos forestales según superficie y porcentaje.....	40
Tabla N°11	: Criterios establecidos para la definición de zonas turísticas.....	42
Tabla N°12	: Unidades territoriales de evaluación.....	43
Tabla N°13	: Categoría de atractivos turísticos.....	48
Tabla N°14	: Catastro de los atractivos turísticos en el área de estudio.....	49
Tabla N°15	: Jerarquía de atractivos turísticos.....	50
Tabla N°16	: Resumen de actividades turísticas realizables por suzonas y localidades.....	51
Tabla N°17	: Características de los circuitos turísticos	52
Tabla N°18	: Establecimientos de alojamiento	55
Tabla N°19	: Establecimientos de alimentación.....	56
Tabla N°20	: Servicios turísticos disponibles.....	57
Tabla N°21	: Agencias y operadores turísticos presentes en la zona de estudio.....	58
Tabla N°22	: Total de Turistas Ingresados al País, para los principales países de origen Retén El Bolsón.....	58
Tabla N°23	: Composición étnica y por género de los turistas extranjeros ingresados al país. Años 2000- 2003.Paso fronterizo El Bolsón.....	60
Tabla N°24	: Composición étnica y por género de los turistas extranjeros Ingresados al país. Años 2000-2003.Paso Fronterizo El León.....	62
Tabla N°25	: Flujo de Turistas Chilenos y Extranjeros. Temporada estival según año.....	63
Tabla N°26	: Número total de turistas ingresados por año.....	63
Tabla N°27	: Total de Turistas Ingresados y salidos por el Paso Fronterizo el Bolsón –Temp. 2003.	65
Tabla N°28	: Total de Turistas ingresados y salidos por Paso Fronterizo El León –Temp. 2003.....	65
Tabla N°29	: Lugar de origen de los turistas.....	66
Tabla N°30	: Composición del grupo de turistas que visitan la comuna.....	66
Tabla N°31	: Días de permanencia y Gasto promedio diario.....	67
Tabla N°32.1	: Resumen de las características de Población, Equipamiento y Accesibilidad. Zona 1.	70
Tabla N°32.2	: Resumen de las características para el Grado de Desarrollo Turístico Zona 1.....	72
Tabla N°32.3	: Resumen de las características de los Recursos Naturales Zona 1.....	74
Tabla N°33.1	: Resumen de las características de Población, equipamiento y accesibilidad. Zona 2...	75
Tabla N°33.2	: Resumen de las características para el Grado de Desarrollo Turístico Zona 2.....	78
Tabla N°33.3	: Resumen de las características de los Recursos Naturales Zona 2.....	80
Tabla N°34.1	: Resumen de las características de Población, Equipamiento y Accesibilidad Zona 3....	82
Tabla N°34.2	: Resumen de las características para el Grado de Desarrollo Turístico Zona 3.....	83
Tabla N°34.3	: Resumen de las características de los Recursos Naturales Zona 3.....	85
Tabla N°35.1	: Resumen de las características de Población, Equipamiento y Accesibilidad Zona 4....	86
Tabla N°35.2	: Resumen de las características para el Grado de Desarrollo Turístico Zona 4.....	88
Tabla N°35.3	: Resumen de las características de los Recursos Naturales Zona 4.....	90
Tabla N°36.1	: Porcentaje de Aptitud Uso Turístico Intensivo.....	96
Tabla N°36.2	: Porcentaje de Limitaciones Uso Turístico Intensivo.....	97

Tabla N°36.3	: Relación Aptitud Limitación Uso Turístico Intensivo.....	98
Tabla N°37.1	: Porcentaje de Aptitud Uso Turístico Extensivo.....	101
Tabla N°37.2	: Porcentaje de limitaciones Uso turístico Extensivo.....	101
Tabla N°37.3	: Relación Aptitud limitación Uso Turístico Extensivo.....	102
Tabla N°38	: Asignación de usos prioritarios Zona 1.....	105
Tabla N°39	: Asignación de usos prioritarios Zona 2.....	106
Tabla N° 40	: Asignación de usos prioritarios Zona 3.....	107
Tabla N° 41	: Asignación de usos prioritarios Zona 4.....	108
Tabla N° 42	: Zona para Uso Turístico Intensivo.....	108
Tabla N° 43	: Zona para Uso Turístico Extensivo.....	109
Tabla N° 44	: Resumen de usos prioritarios asignados por unidad territorial de evaluación.....	109

INDICE DE FIGURAS

Figura N°1	: Ubicación General del Área de Estudio.....	02
Figura N°2	: Contenido y fases del desarrollo de un plan de ordenación.....	13
Figura N°3	: Diagrama de Flujo, etapas de trabajo.....	28
Figura N°4	: Accesibilidad Proyectada.....	31
Figura N°5	: Zonas y Subzonas Turísticas.....	41
Figura N°6	: Delimitación Zona Turística 1.....	70
Figura N°7	: Delimitación Zona Turística 2.....	75
Figura N°8	: Delimitación Zona Turística 3.....	81
Figura N°9	: Delimitación Zona Turística 4.....	86
Figura N°10	: Modelo de aptitud para el Uso Turístico Intensivo.....	95
Figura N°11	: Modelo de limitaciones para el Uso Turístico Intensivo y Extensivo.....	97
Figura N°12	: Modelo de aptitud para el Uso Turístico Extensivo.....	100
Figura N°13	: Resultados de la aplicación de modelos según Unidad Territorial de Análisis.....	109

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1	: Evolución de la Población. Comuna de Cochamó. Período 1970-2002.....	31
Gráfico N°2	: Distribución de la población por localidades. Censo 2002(preliminar).....	31
Gráfico N°3	: País de Origen de Turistas Ingresados al país. Años200-2003. Retén El Bolsón.....	59
Gráfico N°4	: Principal Ocupación de Turistas Extranjeros Ingresados al país. Retén El Bolsón.....	61
Gráfico N°5	: País de Origen de los Turistas Extranjeros Ingresados al País. Retén El León.....	61
Gráfico N°6	: Principal Ocupación Turistas Extranjero Ingresados al País-Retén El León.....	62
Gráfico N°7	: Total de Turistas Ingresados al país según Temporada y Mes-Paso El Bolsón.....	64
Gráfico N°8	: Total de Turistas Ingresados al país según Temporada y Mes-Paso El León.....	64
Gráfico N°9	: Total de Turistas Ingresados y Salidos según Retén Fronterizo Temporada 2003.....	65
Gráfico N°10	: Principales motivaciones de viaje a la comuna de Cochamó.....	67
Gráfico N°11	: Relación aptitud-limitación Uso Turístico Intensivo.....	99
Gráfico N°12	: Relación aptitud-limitación Uso Turístico Extensivo.....	102
Gráfico N°13	: Resultados Zona 1.Cuenca Inferior del Río Puelo.....	104
Gráfico N°14	: Resultados Zona 2.Cuenca Superior del Río Puelo.....	105
Gráfico N°15	: Resultados Zona 3.Cuenca Río Manso.....	107
Gráfico N°16	: Resultados zona 4.Cuenca Río Cochamó.....	108
Gráfico N°17	: Relación Aptitud -Limitación según unidades de evaluación.....	109

INTRODUCCION

La actividad turística es una de las actividades productivas que ha tenido un significativo desarrollo en los últimos años y una alta participación dentro de la economía mundial (Brandon, 1996; Ceballos Lascouráin, 1996 y OMT, 1997, citado por Acevedo, 2001), cuya tendencia a la creación de un segmento de mercado orientado a la naturaleza, ha impulsado las más variadas formas de ecoturismo (Parra, B.2002).

En Chile, el turismo ha experimentado una rápida expansión en los últimos años, explicados en la positiva imagen del país como una nación democrática, ordenada y estable en lo político, económico y social, condición imprescindible para construir un destino turístico; la confianza de los empresarios reflejada en las cifras de inversión en el sector, que ha generado nuevas ofertas de servicios turísticos; el desarrollo de infraestructura, especialmente vial y aeroportuaria; y las acciones de difusión internacional de la oferta turística.

Si consideramos los últimos diez años, Chile ha experimentado un crecimiento sostenido de su actividad turística, y si bien ello responde a una tendencia global, los índices de la última década superan incluso las tasas de crecimiento internacionales (Mundial: 4,3%; Chile: 6,3%). Según las estadísticas del año 2000 (Sernatur, 2002), nuestro país recibe anualmente una cifra superior a 1,7 millones de turistas, que en términos económicos se traduce en una entrada de aproximadamente 830 millones de dólares anuales.

Por otra parte, la diversidad geográfica y climática del país, así como la presencia de recursos histórico-culturales y antropológicos, permiten la existencia de la materia prima para hacer del turismo una actividad económica de creciente importancia económica. Estando el país en condiciones de ampliar su oferta, tanto para el turismo en general, como para las crecientes demandas de turismo de intereses especiales, desarrollando nuevos productos (por ejemplo el turismo de aventura y el ecoturismo), expandiéndose hacia nuevos territorios, así como diversificando las alternativas de viaje y alojamiento (Sernatur, 1999).

Estas extraordinarias condiciones que posee nuestro país y las tendencias del mercado, permiten hacer del turismo una actividad que contribuya al progreso económico del país, pues las tendencias a mercados cada vez más segmentados, brindan la oportunidad de ofertar un producto distintivo y cada vez más valorado por turistas y touroperadores mundiales: el turismo de naturaleza y de intereses especiales. Ecoturismo, montañismo, pesca deportiva, rafting, nieve, deportes acuáticos, observación de flora y fauna, son sólo algunos de los productos exportables a desarrollar con mayores perspectivas a futuro (Sernatur, 1999).

Sin embargo, el turismo orientado a la naturaleza, está estrechamente vinculado a la existencia y calidad de los recursos naturales que en un territorio puedan existir, dependencia de los recursos naturales que hace necesaria la planificación de esta actividad, a través de la cual sea posible sustentar y preservar las condiciones a futuro de un territorio, como asimismo evaluar la calidad y potencialidad de los recursos albergados.

En este escenario, considerando las extraordinarias condiciones de nuestro país, la apertura económica, el crecimiento de la actividad turística, el desarrollo de una demanda turística orientada a la naturaleza y de intereses especiales, la estrecha relación entre la calidad de los recursos de un

territorio específico y las oportunidades de desarrollar una actividad turística, se plantea la necesidad de encauzar la actividad turística permitiendo mantener las condiciones de un determinado territorio, y por tanto su valor turístico a futuro, a partir de un ordenamiento territorial que determine sus aptitudes y limitaciones para albergar a la actividad turística, y a partir de esto se planifiquen y normen los usos y actividades posibles de realizar en éste.

Frente a este marco, el presente trabajo pretende abordar un ordenamiento territorial turístico, en una zona que está en proceso de ser declarada Zona de Interés Turístico (ZOIT)- las cuencas del río Puelo y Cochamó- en la comuna de Cochamó, que posee una serie de características que la perfilan con potencial para el desarrollo del turismo orientado a la naturaleza: extensos bosques nativos, ríos, lagos y saltos de agua que emplazados en plena Cordillera de Los Andes conforman un recurso paisajístico excepcional, una localización privilegiada desde la perspectiva binacional en medio de Sistemas de Áreas Silvestres Protegidas tanto chilenas como argentinas, el mejoramiento de la accesibilidad actual y proyectada y el aumento progresivo de turistas que visitan la zona, permiten augurar un importante cambio en la actividad turística a futuro.

El ordenamiento territorial turístico que se pretende realizar en el presente trabajo, se estructura en través de varias etapas: antecedentes generales del área de estudio, delimitación de las unidades territoriales de evaluación, diagnóstico de la actividad turística, caracterización de las unidades territoriales de evaluación, evaluación de los usos propuestos, discusión y conclusiones. Resultados logrados a través de la aplicación de metodología multicriterio y sistemas de información geográfica, que finalmente quedaran reflejas en una propuesta de zonificación territorial de los usos propuestos, que servirá como estudio al Plan de Ordenamiento Territorial de la ZOIT o a otro instrumento de planificación de tipo normativo o indicativo.

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1.1.-Planteamiento del Problema

El territorio es el soporte del fenómeno económico, social, cultural y ambiental que caracteriza el desarrollo turístico de un país, lo que implica el enorme desafío de compatibilizar la demanda de las diversas actividades productivas, con la capacidad de soportar los impactos que éstas producen al medio ambiente y las expectativas de las comunidades residentes (Sernatur, 2002).

Nuestro país, posee extensas zonas rurales, donde muchas de éstas se encuentran subutilizadas o fuera de los circuitos tradicionales de turismo, pero en donde sólo parte de ellas posee condiciones para transformarse en un “destino turístico”, sea de alcance regional, nacional o internacional, definiéndose como un recurso limitado que debe ser resguardado para garantizar su calidad a futuro.

Por otra parte, si consideramos que el turismo orientado a la naturaleza, está vinculado estrechamente a la existencia y calidad de los recursos naturales que en un territorio puedan existir, tal dependencia hace necesaria una planificación de la actividad turística, que permita sustentar y preservar sus condiciones a futuro, como asimismo evaluar la calidad y potencialidad de los recursos albergados.

El área de estudio está compuesta por las Cuencas de los Ríos Puelo y Cochamó, una extensa zona rural de baja densidad poblacional, emplazada en plena Cordillera de Los Andes, reconocida por la belleza del paisaje que alberga, donde muchos de sus recursos naturales son importantes atractivos turísticos, y la actividad turística actual está orientada a los segmentos de naturaleza, ecoturismo y turismo aventura.

Si agregamos a esto una localización privilegiada desde el punto de vista binacional - rodeada de áreas silvestres protegidas y centros poblados de importancia turística-como Puerto Montt, Puerto Varas y Bariloche-, el mejoramiento de la accesibilidad actual y futura, y el proceso de declaratoria de Zona de Interés Turístico como un reconocimiento a su valor turístico, el área en estudio define claramente su vocación.

Sin embargo, esta misma localización, otorga restricciones en el uso del suelo por las altas pendientes que predominan, capacidades de uso del suelo con mayores limitaciones y la presencia de una cubierta vegetal compuesta principalmente por bosques que invaden la superficie destinada a actividades agrícolas y limitan su expansión, que sumado a las necesidades de la población por explotar los recursos naturales como el bosque, y de ampliar y renovar las superficies destinadas a praderas y cultivos, ha generado conflictos con el medio ambiente y los recursos naturales, la materia prima para la orientación turística aspirada para la zona en estudio.

En este escenario, el interés por desarrollar el turismo, ha derivado en conflictos de uso de los recursos con otras actividades económicas más tradicionales, tales como prácticas agrícolas con técnicas de roce y extracción forestal sin planes de manejo. Si agregamos además, la vulnerabilidad ambiental del área de estudio, derivada de la estrecha relación establecida entre cubierta vegetal y pendiente, cualquier intervención que se realice puede modificar sustancialmente la calidad, conservación y preservación de recursos naturales y turísticos a futuro, y por ende la sustentabilidad turística.

De esta manera, con el fin de contribuir a un desarrollo turístico en función de una visión de desarrollo sostenible, que permita contribuir con la conservación y calidad de los recursos turísticos, evitar la degradación del paisaje y los recursos naturales- principal patrimonio turístico -, se hace necesario efectuar un proceso de ordenamiento territorial, como mecanismo que regule la intervención en el territorio y proponga el tipo de desarrollo deseado, identifique aquel espacio con mayor potencialidad para el uso turístico, identifique los principales recursos turísticos y permita resguardar y preservar los recursos naturales y turísticos disponibles en el área de estudio, mejorando la interacción entre el desarrollo turístico con otras actividades productivas y el medio ambiente.

El área de estudio es aquella conformada por las cuencas de los Ríos Puelo y Cochamó, ambas correspondientes a la zona cordillerana de la comuna de Cochamó, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos(Figura 1).

1.2.-Marco Referencial

1.2.1. Geografía y Turismo

El estudio de la distribución y organización espacial de las actividades recreativas y el impacto que estas producen en el medio, no es un tema nuevo para la geografía (Miosec, 1977 y Lozato-Giotart, 1987, citado por Insunza, 2001). De echo la importancia del estudio del turismo desde el punto de vista de la geografía radica en la espacialización y la planificación de dicha actividad.

Si bien la geografía del turismo es una disciplina reciente, su modelización y la conformación de un cuerpo teórico para el estudio del fenómeno turístico, que permita adentrarse en los aspectos metodológicos y conceptuales, como también en la valoración de los recursos e impactos territoriales, es aún una discusión entre las grandes corrientes del pensamiento geográfico (Insunza, 2001).

Según Pearce (1998, citado por Vera, 2000), existen seis áreas que integran los componente más importantes de la geografía del turismo:

1. Los patrones de distribución espacial de la oferta.
2. Los patrones de distribución espacial de la demanda.
3. La geografía de los centros vacacionales
4. Los movimientos y los flujos turísticos.
5. El impacto del turismo.
6. Los modelo de desarrollo del espacio turístico.

La geografía del turismo analiza las transformaciones territoriales que impulsa la dinámica turística, pero le interesan también los conflictos ambientales, sociales y espaciales que origina la puesta en marcha y el mantenimiento de un territorio especializado turísticamente. Pues la calidad de la organización (desarrollo sostenible, sistema de asentamientos, ordenación del espacio, etc.) y de funcionamiento (infraestructura, accesibilidad, equipamiento, etc.) es un elemento indispensable para la atracción y motivación de los flujos turísticos (Vera, 2000).

Si consideramos igualmente que en los últimos años asistimos a cambios ostensibles en algunos segmentos de la demanda y la oferta turística, que han significado la aparición de un turismo alternativo o de intereses especiales (llámese agroturismo, turismo aventura, ecoturismo, turismo de naturaleza), que tienen en común su localización en áreas rurales o naturales, y constituyen actividades asociadas al ocio o vacaciones (Vera, 2000), cualquier implantación de este tipo de turismo deberá regirse por principios como: uso sostenible de los recursos, revitalización de las economías locales, calidad de diseño y gestión, integración de la población local, un desarrollo planificado y controlado, que implique la no masificación, y un bajo impacto, en definitiva, la sostenibilidad (Vera, 2000). En donde es imprescindible planificar físicamente el espacio turístico mediante el reconocimiento de los valores ambientales, culturales y del paisaje preexistente.

Los desplazamientos que realiza la población por motivos recreacionales o turísticos, originan una serie de movimientos espaciales, elementos que en conjunto conforman un sistema de interrelaciones que caracterizan el funcionamiento del sistema turístico. El sistema turístico está conformado por los turistas, los mecanismos públicos y privados que promocionan y comercializan

los recursos turísticos; los sistemas de transporte , conectividad y movilidad turística entre los espacios emisores y receptores; y el destino turístico.

Los recursos turísticos son la base sobre la cual se fundamenta la actividad turística y puede comprender categorías como sitios naturales, manifestaciones culturales, monumentos, acontecimientos programados, entre otras. La infraestructura y servicios básicos, comprende las comunicaciones y transporte, y la calidad de organización de su territorio a través de la protección del medio ambiente y la planificación conveniente de los usos del suelo. Los servicios y equipamiento turístico, permiten que el turista satisfaga sus necesidades y pueda realizar la visita a los recursos turísticos. El destino turístico, es el lugar geográfico de recepción de los flujos de la demanda turística. Aquí es posible distinguir a los recursos o atractivos turísticos, infraestructura y servicios básicos servicios y equipamiento turístico(Vera, 2000), más la comunidad local, como participante del desarrollo turístico y aquella que decide y recibe en menor o mayor grado los impactos económicos y culturales de ésta

La suma de recursos, infraestructuras generales y servicios turísticos, componen el producto turístico en el destino turístico. Si agregamos lo decisivo de la calidad ambiental y territorial del destino turístico, asociados con tres factores fundamentales en el mercado turístico: promoción, distribución y precio, se origina la oferta turística, y se constituye una experiencia de viaje completa.

Por último, si consideramos la preocupación por ampliar la actividad turística a los problemas de ordenación del territorio, se requiere la revisión de una serie de factores que contribuyen a explicar los procesos y modelos para la planificación del espacio turístico, y que influyen en el aprovechamiento turístico.

Según Vera(2000), entre los factores que condicionan la transformación y articulación del turismo en el territorio están: a) los recursos naturales, que afectan la localización de las actividades y usos del suelo, al ser un factor de atracción y base del destino turístico, b) la estructura preturística y grado de integración del turismo en el territorio y la sociedad local, pues la estructura espacial del turismo se sustenta en una organización territorial anterior, con actividades preexistentes, y en una estructura con actores sociales, c)Accesibilidad y conexión entre espacios emisores y receptores que pueden hacer variar las escalas de referencia y replantear la competencia territorial de un destino turístico, d)Factores institucionales, económicos y culturales, como elementos de carácter más global, y que pueden ser determinantes, tales como el establecimiento de estrategias de desarrollo, planes u otro tipo de instrumentos indicativos desde el sector público, el conocimiento de las características estructurales de la demanda en los escenarios de mercado nacionales e internacional, y la evolución de los hábitos de consumo y las nuevas motivaciones de viaje, e)La sostenibilidad como paradigma de referencia en los procesos de planificación del turismo, dado el interés creciente por controlar los impactos del turismo, la desorganización y la carencia de objetivos de desarrollo mediante el uso racional del territorio y de los recursos.

1.2.2.-Ordenamiento Territorial

Término que hace referencia a la estructura de usos sobre la superficie de la tierra y su conducción a través de medidas políticas. Esto implica que no exista una definición universal de ordenamiento territorial y que su comprensión esté estrechamente ligada a diferentes tradiciones, arreglos jurídicos e institucionales de ordenamiento territorial, y a los alcances u objetivos

supeditados a la definición. Existen diferentes acepciones (Glosario para el Ordenamiento Territorial, 2001):

1. La situación actual (“el orden existente”) de la estructura de usos de la tierra como resultado de la interacción hombre – medio ambiente.
2. La imagen objetivo (“el orden deseado”) de la estructura de usos.
3. La acción del estado – de planificación, gestión y política - orientada a armonizar los usos del territorio.
4. El uso racional o sustentable – como combinación de aprovechamiento y protección de los recursos naturales - del territorio.
5. La regulación de los usos de la tierra desde la perspectiva del interés público, realizada a través de dos tipos de acciones estatales:
 - La elaboración de planes y estrategias territoriales en diferentes escalas y
 - El control del desarrollo territorial a través de procedimientos político-administrativos que relacionan los planes y estrategias territoriales con las dinámicas del desarrollo territorial.
6. La acción de ordenar los usos en el territorio.
7. La focalización territorial de la inversión pública con fines distributivos.
8. El proceso de conducción del desarrollo territorial.

Para Gómez Orea (1994), corresponde a la proyección en el espacio de las políticas social, cultural, ambiental y económica de una sociedad. Donde se procura la consecución de la estructura espacial adecuada para un desarrollo eficaz y equitativo de la política económica, social, cultural y ambiental de la sociedad, basándose en tres ideas guías:

- Proporcionar condiciones mínimas que posibiliten la consecución de una adecuada calidad de vida para toda la población y en todo el territorio.
- Conservar y desarrollar los fundamentos naturales de la vida (biodiversidad, procesos ecológicos esenciales, etc.), y
- Mantener a largo plazo, *el potencial de utilización del suelo y los recursos que contiene.*

De este modo, persigue los siguientes objetivos: 1.Desarrollo socioeconómico equilibrado en regiones y comunas, 2.Utilización racional del territorio y gestión responsable de los recursos naturales,3.Coordinación administrativa entre los diversos organismos sectoriales del mismo rango y entre los distintos niveles administrativos de decisión y, 4) Mejora de la calidad de vida.

Objetivos que tenderían a solucionar problemas como el desequilibrio territorial, los impactos ecológicos y paisajísticos derivados de la localización de actividades en entornos inadecuados, el desperdicio de recursos naturales, la desconsideración de los riesgos ambientales en la localización de actividades, la mezcla desordenada de usos, el déficit de infraestructura y equipamientos; y los conflictos entre actividades.

En síntesis, la ordenación territorial debe identificar los objetivos y metas a alcanzar, determinar las limitaciones y potencialidades del territorio y caracterizarlo en una base de datos y cartografía. La

acción comunal debe proponer la adecuada localización de la población y de sus actividades, y llevar a cabo las acciones de equipamiento tecnológico, social y económico de manera de no afectar el patrimonio natural y cultural, y permitir el pleno desarrollo. El resultado del ordenamiento territorial debe traducirse en la definición de un sistema territorial de asentamientos y en obras físicas concretas para lograr el asentamiento deseado (Instituto de Investigación y Desarrollo Municipal, 1993; Schlotfeldt, 1998).

En cuanto a los procesos de ordenación del territorio, que contemplen el desarrollo de actividades turísticas, deberán considerarse:

- Usos preferibles del suelo
- Localización preferente del equipamiento
- Valoración y gestión sostenible de los recursos
- Facilitar la creación de productos recreativos y turísticos específicos, que permitan diferenciar el espacio y dotar de competencia su estrategia de desarrollo.

Según Getz(1987) citado por Crosby(1996), el ordenamiento territorial “es un proceso basado en la investigación y la evaluación que trata de optimizar la contribución potencial del turismo al bienestar social y a la calidad ambiental”. De este modo, el proceso de planificación incluye la identificación de problemas, la formulación de alternativas y la asignación de los recursos.

Sin embargo, el desarrollo de este tipo de turismo sólo tiene sentido si contribuye a elevar la calidad de vida de la población local, como además integrar a los residentes a la actividad turística para garantizar la rentabilidad a largo plazo de la actividad y de asegurar la calidad en la estancia del visitante. Sin lugar a dudas, en la medida que la población local tiene mayor participación de la actividad turística, podrá tener expectativas más reales de los beneficios que reportará la actividad como asimismo entenderá y se motivará por preservar su entorno natural y sociocultural (Crosby, 1996).

Para Leiva (1996), el ordenamiento territorial turístico, requiere la identificación del territorio que presenta una mejor aptitud para el turismo, y la eficiente aplicación de los instrumentos de planificación física que permitan regular su uso.

1.2.3.Desarrollo Sostenible y Turismo

El World Conservation Union define al desarrollo sostenible como: “El proceso que permite el desarrollo sin degradar o agotar los recursos que hacen posible el mismo desarrollo”(Sernatur, 2000). Este concepto, que tradicionalmente ha estado ligado al tema medio ambiental, en el último tiempo ha adquirido connotaciones en el ámbito turístico, pues dados los impactos que el turismo supone para un destino turístico en un área rural o natural, esto nos induce a concluir que las actividades turísticas deben seguir algunos principios básicos para proteger sus recursos e intentar evitar los impactos negativos, como asimismo garantizar los efectos beneficiosos que persigue(Crosby,1996).

El desarrollo turístico sostenible hace referencia directa a *un desarrollo que evite el deterioro y agotamiento de los recursos*. Es una forma de turismo que generalmente se diseña intentando asegurar su permanencia a *largo plazo*, integrando a la *comunidad local* en el proyecto turístico. Así,

puede definirse como “el conjunto de actuaciones destinado a garantizar el mantenimiento de la diversidad de los recursos naturales, la autenticidad cultural y la rentabilidad de la actividad turística en el destino” (Crosby,1996).

De acuerdo con el Instituto de Estudios Turísticos de España(1994), el desarrollo turístico sostenible tiene los siguientes objetivos:

- Entender el significado de las contribuciones que el turismo hace a la economía y al medio ambiente, así como concienciar a la población al respecto.
- Mejorar la calidad de vida de la comunidad local.
- Promover el desarrollo del patrimonio cultural y natural.
- Proteger el medio ambiente para evitar su deterioro y destrucción.
- Lograr, y mantener un producto turístico competitivo que no afecte al medio natural y al equilibrio biológico y cultural del destino.

El desarrollo turístico sostenible implica la promoción de usos y actividades que permitan conservar y reforzar el carácter del paisaje y la identidad de la comunidad.

Este desarrollo supone también ciertos límites a la actividad, basados en el concepto de *capacidad de Carga*. La capacidad de carga esta referida al umbral de actividad turística, más allá del cual se produce una saturación del equipamiento turístico, una degradación del entorno y una disminución de la calidad de la estancia del visitante en el destino(Instituto de Estudios Turísticos de España, 1994).No obstante, este es aplicado como instrumento de gestión en áreas protegidas.

Para Sernatur(2000), el turismo sostenible está ligado a tres principios básicos: Calidad, continuidad y equilibrio, y tiene por objetivos:

- Proveer mayor calidad de la experiencia del visitante.
- Mantener la calidad del medio ambiente (físico, socio cultural y económico) del que la población local y la actividad turística dependen.
- Conseguir mayores niveles de rentabilidad económica de la actividad turística para los residentes locales y sector empresarial.
- Mantener y mejorar la calidad de vida de la población local.

Así en la medida que la experiencia turística es más plena en aquellos destinos que manifiestan un desarrollo saludable y equilibrado de los tres ámbitos constitutivos del desarrollo sostenible(medioambiente, desarrollo económico y equidad social) mayor será la calidad del destino turístico; y por el contrario, el turista evitará visitar destinos donde existen evidentes deterioros en dichos componentes, lo que se traduce como una pérdida de calidad del mismo(Sernatur. 2000).

1.2.4. -Los usos turísticos alternativos en áreas rurales

El turismo de naturaleza, de espacios naturales, turismo alternativo o de intereses especiales se diferencia del turismo convencional, en las motivaciones y conductas de los turistas y en la singularidad de los recursos, con espacios de alto valor ecológico o paisajístico, y en algunos casos, espacios con algún tipo de protección para la conservación.

Crosby(1996), la define como cualquier actividad turística implantada en el medio rural. Es un turismo blando, un turismo no masivo, aunque no por ello no rentable; un turismo respetuoso con el medio ambiente, que trata de integrarse en los modos y costumbres tradicionales, aprovechando los recursos locales y provocando las mínimas alteraciones posibles. Se contraponen al turismo duro, a aquella forma de turismo que busca una rentabilidad inmediata, una concentración masiva de turistas en el espacio, una implementación rápida, alteración del paisaje y de las costumbres locales, etc. (CEFAT, 1993 citado por Crosby, 1996)

La Organización Mundial del Turismo(citado por Crosby,1996), distingue los siguientes tipos de turismo asociado a áreas naturales o rurales:

1. **Turismo Aventura:** Corresponde a actividades turísticas que introducen un elemento de dificultad física y en ocasiones, bastante riesgo. Este tipo de turismo tiene más impacto sobre los recursos.

Las principales actividades identificadas para este segmento, serían descenso en cursos de agua, escalamiento(rafting, kayak), montañismo y pesca deportiva.

2. **Ecoturismo:** Turismo dedicado al disfrute de la naturaleza de forma activa, con el objetivo de conocer e interpretar los valores naturales y culturales existentes, en estrecha interacción e integración con las comunidades locales y con un mínimo impacto para los recursos; sobre la base de apoyar los esfuerzos dedicados a la preservación y manejo de áreas naturales donde se desarrolla, o de aquellas prioritarias para el mantenimiento de la biodiversidad(Villa,1992 citado por Crosby,1996). Considerándose como dos aspectos muy destacados y valorados del ecoturismo, el contribuir directa e indirectamente a la conservación de la biodiversidad y el contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades aledañas a los sitios en que se practica.

Este turismo tiene un impacto menor debido, principalmente, a que quienes lo practican presentan inclinaciones medioambientales. Adicionalmente, el grado de actividad física y el riesgo son inferiores al turismo aventura. Sin embargo, ambos tipos de segmentos requieren de guías calificados para orientar y enseñar a los visitantes; y de vigilancia y control permanente sobre el estado de los recursos naturales para prevenir malos usos o sobre utilización.

El ecoturismo es una de los segmentos con mayor potencialidad en la zona en estudio. Los circuitos del León – Laguna Brava – Lago Vidal -Valle del Cochamó y Arroyo Barrancas, como también el Valle Ventisqueros y Traidor, representan por sus atractivos naturales, actividades turísticas actuales y potenciales, su baja intervención humana actual y la bajísima densidad poblacional, sitios ideales para la realización de tales actividades.

3. **Agroturismo:** Aquel que se realiza en explotaciones agropecuarias que complementan sus ingresos con alguna forma de turismo, facilitando por lo general, alojamientos, comida y oportunidad de familiarización con trabajos agropecuarios. Sin embargo, este se ha desarrollado informalmente a través de hospedajes rurales esporádicos que brindan las familias a turistas en tránsito y que aleatoriamente incluyen comidas, pues debe recordarse que en muchos de estos sectores existen problemas de abastecimiento.

Tabla 1: Diferenciaciones de cada segmento de Turismo Natural-Rural.

Segmento	Objeto
Ecoturismo	<ul style="list-style-type: none">• Integración• Conservación• Sustentabilidad
Agroturismo	<ul style="list-style-type: none">• Actividades Agropecuarias• Hospedaje
Turismo Aventura	<ul style="list-style-type: none">• Nuevas experiencias en espacios poco intervenidos.

Fuente: Crosby,1996.En Desarrollo y Gestión del turismo en áreas rurales y naturales.

Todas tienen un factor en común: el uso de los recursos naturales como el atractivo turístico central. Aún cuando pueden estar incluidas expresiones culturales(presentes o pasadas).

Desde la perspectiva de sustentabilidad y partiendo de la premisa de que la conservación de los ambientes y de los atractivos, es la base de la configuración de los productos turísticos, el desarrollo y operacionalización de estos debiera fundamentarse a partir de un principio de planificación y gestión de los elementos que intervienen en su desarrollo.

1.2.5.Zona de Interés Turístico

Considerando la intención por parte del Servicio Nacional de Turismo de declarar la Cuenca del Río Puelo como una Zona de Interés Turístico Nacional, se hace necesario revisar los conceptos, características, beneficios y alcances en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, de este tipo de zonas.

1.2.5.1.Concepto de Zona de Interés Turístico Nacional

El Servicio Nacional de Turismo, tiene entre una de sus facultades el declarar Zonas, Áreas o Centros de Interés Turístico Nacional a aquellos territorios que posean condiciones especiales para la atracción del turismo, que en zonas fronterizas se declara previo informe del Ministerio de Defensa y de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado.

La zona de Interés Turístico Nacional(ZOIT), es aquella área de características esencialmente rural, de extensión amplia, donde junto a recursos turísticos relevantes coexisten otros usos o actividades con una compatibilidad básica entre estos. Los atractivos turísticos que ofrece, corresponden a una gama variada y contribuyen a formar circuitos y áreas turísticas generalmente no explotadas, de carácter potencial, siendo conveniente velar por la preservación y puesta en valor de los recursos turísticos que posee, debiendo para ello contar con un plan de ordenamiento territorial de carácter extensivo que resguarde y encauce adecuadamente su desarrollo turístico. Condiciones ampliamente cumplidas por la zona en estudio(Sernatur,2002).

Los objetivos de una declaración ZOIT son:

a) Fomento y creación de nuevos centros dotados de todos los elementos y servicios necesarios para constituir complejos autosuficientes en aquellos lugares que por sus especiales circunstancias tengan atractivos adecuados para su explotación turística y en los que convenga coordinar los esfuerzos de la iniciativa privada y de la Administración del Estado, a objeto de posibilitar una

adecuada rentabilidad de las inversiones que se efectúen, y fijándose normas específicas, cuando el caso lo justifique para las condiciones de edificación.

b) Procurar en los lugares donde exista tanto un equipamiento inicial, como una actividad turística en desarrollo y que reúna las condiciones expresadas en el punto anterior, a objeto de que mediante la declaración de Interés Turístico Nacional se les pueda otorgar la protección adecuada para mejorar y ampliar sus instalaciones y servicios, adoptándose medidas especiales para aquellas áreas que por sus singulares circunstancias de interés local, histórico, artístico o de otra connotación especial, permitan emplear estos valores como incentivo para la promoción e incremento de corrientes turísticas.

c) Tender a la creación de Zonas Turísticas a objeto de adoptar de manera coordinada las medidas necesarias para la conservación y mejora de los valores naturales, lo que implicaría repercusiones de carácter multisectorial, debiéndose lograr en consecuencia la adecuada coordinación a objeto de realizar las obras de infraestructura pertinentes, tanto de servicios, vialidad y transporte, que permitiesen atraer y retener crecientes corrientes turísticas.

El plan de ordenamiento debe identificar aquellas zonas que presentan una mejor “aptitud turística” y las actividades u otros usos compatibles con la actividad turística, y deberá identificar también aquellas actividades u otros usos compatibles con la actividad turística, presentando en consecuencia una condición multisectorial, que compatibilice los diferentes sectores afectados, pudiendo contemplar para ello, la ejecución de obras de infraestructura que excedan el solo beneficio del sector turismo y represente su ejecución efectos positivos para otros sectores considerados compatibles.

La declaratoria de una Zona de Interés Turístico Nacional podrá incluir en el área definida la existencia de uno o más centros de interés turístico con sus correspondientes planes de ordenamiento, lo que deberá ser considerado en el plan elaborado para la ZOIT en cuestión.

En consecuencia, todas las actividades que se desarrollen en el área y que incidan en la conservación, urbanización, servicios e instalaciones necesarias para el aprovechamiento turístico, deberán ajustarse al plan de ordenamiento, que será el instrumento que registrará mientras no exista otro instrumento de planificación.

Entre los principales objetivos del plan de ordenamiento turístico se cuentan:

- Establecimiento de límites para la Zona de Interés Turístico.
- Zonificación del uso del suelo.
- Compatibilizar el uso turístico con otros usos posibles.
- Establecer las reglamentaciones para la subdivisión predial, de urbanización, edificación y vialidad.
- Identificación de las áreas de riesgo o restricción.
- Estimular un desarrollo turístico sustentable.
- Catastro de los principales atractivos turísticos y descripción de las actividades turísticas de mayor aptitud.
- Antecedentes de la demanda turística y población flotante.

- Recomendaciones respecto a la localización del equipamiento e infraestructura necesaria para el desarrollo de la Zoit.
- Descripción de las instalaciones, infraestructura y condiciones de accesibilidad necesarias para el desarrollo de la Zoit.
- Medidas necesarias para facilitar la implementación del Plan.

1.2.5.2.Efectos y/o beneficios que la declaración de ZOIT representa

La declaratoria como ZOIT no conlleva, según la legislación regular vigente para el país, beneficios o efectos especiales que vayan más allá de los aspectos de carácter ordenancista propios de un plan de ordenamiento territorial, sin embargo, se pueden inferir o aprovechar diferentes recursos que la legislación o administración en aplicación permite, que faciliten o puedan hacer más expeditos la aplicación de los planes de ordenamiento elaborados como consecuencia de la declaratoria como ZOIT, lo cual aún no siendo lo óptimo, si constituyen mecanismos legítimos a utilizar(Sernatur, 2002).

No obstante, la declaración como ZOIT llevan aparejado alguno de los siguientes efectos básicos:

1. Una declaratoria de ZOIT implica una distinción de esta porción de territorio del resto del territorio nacional, y lo califica de turístico.
2. Despejar dudas respecto a usos incompatibles del territorio con la actividad preferentemente turística que debería primar al interior de las ZOIT, esto permitiría un impulso a las inversiones de esta índole, toda vez que el respectivo plan de ordenamiento territorial significaría un “rayado de cancha” sobre el tipo de desarrollo esperado.
3. Obligatoriedad para la Administración y los particulares del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Plan de Ordenamiento respectivo, a través de los cuerpos legales vigentes que permitan el cumplimiento de lo señalado en dichos planes de ordenamiento.
4. Tanto los Planes de Desarrollo propuestos como los respectivos Planes de Ordenamiento, una vez aprobados para las ZOIT del caso, tendrán una vigencia indefinida en tanto no se decreta su revisión por parte del SERNATUR o a instancia de un organismo competente.
5. Las industrias u otras actividades que sean reconocidas como no totalmente coincidentes con una connotación afín con la actividad turística de las ZOIT respectivas, se deberán ajustar a las prescripciones generales establecidas, ya sea en el Plan de Desarrollo del caso, o en el respectivo Plan de Ordenamiento, en las cuales se precisarán incentivos o restricciones, de acuerdo a las normas legales vigentes, que faciliten su adecuación a los propósitos generales programados.
6. El Servicio Nacional de Turismo ejercerá conjuntamente con el Municipio respectivo la función de fiscalizar el cumplimiento de las normas y directrices propuestas en los respectivos planes de Ordenamiento Turístico elaborados para la ZOIT que corresponda.

1.2.6. Técnicas e instrumentos de Planificación y Gestión Territorial turística

El estudio del turismo , dada las diversos factores que intervienen, requiere de técnicas e instrumentos que permitan dar cuenta de este sistema y con ello abordar de manera óptima el proceso de planificación. A continuación se hace una revisión de las principales técnicas e instrumentos para la planificación y gestión territorial turística.

1.2.6.1. Ordenación Territorial

La planificación aplicada a las actividades turísticas, se fundamenta en un análisis territorial que tiene por propósito identificar las áreas más adecuadas para la realización de actividades recreativas y turísticas, ya sean de tipo intensiva o extensiva(Dowling,1993 citado por Vera,2000), que culmina en la elaboración de un plan, del cual deben derivarse actuaciones específicas. El plan debe prever los usos futuros del suelo y la localización preferible de la infraestructura, equipamiento e instalaciones turísticas. Sirviendo de guía para orientar las intenciones de inversión pública y privada.

Las etapas que debe incluir son Análisis territorial, Formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial y un Programa de Actuaciones(Figura 2). El análisis territorial incluye la información y diagnóstico sobre el sistema territorial objeto de estudio e implica a partir de este conocimiento interpretar los problemas, oportunidades y desafíos. En el análisis territorial se debe 1) Delimitar el ámbito del plan, recogida de información y el diagnóstico del sistema territorial. Siendo conveniente la delimitación de unidades territoriales para poder valorar el potencial de uso turístico, y 2) Establecer límites (capacidad de carga y capacidad de acogida).

La formulación del plan de ordenamiento, incluye la definición de objetivos a conseguir y las propuestas para alcanzar y modificar la realidad..El plan debe proponer una zonificación de los usos de suelo y la localización de los equipamientos.

El programa de actuaciones define los tiempos y las acciones a desarrollar para lograr aplicar a la realidad la propuesta planteada por el plan, es decir, programar su ejecución a través de planes específicos y la normativa aplicable en el proceso de desarrollo. Completándose finalmente con el establecimiento de un plan se seguimiento y control de propuestas a ejecutar.

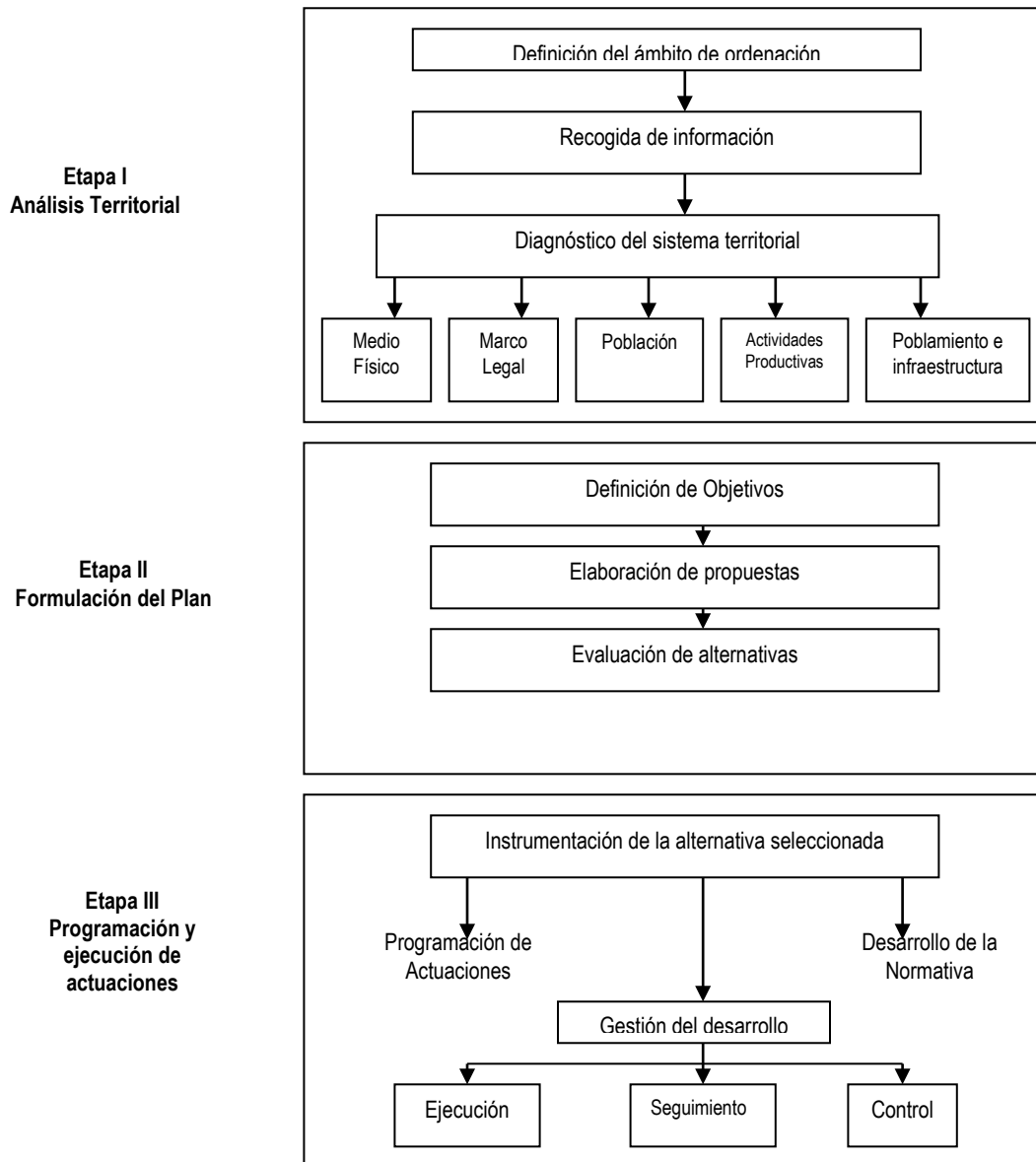


Figura 2: Contenido v fases del desarrollo de un plan de ordenación. Fuente: Vera. 2000.

1.2.6.2. Sistemas de Información Geográfica (SIG)

El desarrollo y aplicación de los SIG, desde sus inicios, se ha caracterizado por su utilización multidisciplinar, y su finalidad ambiental y territorial, que integra en bases de datos espacial tanto las características de una variable como su referencia geográfica. Permite realizar consultas y análisis espacial a partir de éstas bases de bases de datos geográficas.

La utilidad de esta herramienta en la planificación radica en varios elementos: 1) resuelve necesidades de cartografía temática muy diversa, fácil de consultar y actualizar, 2) permite trabajar con múltiples datos, lo que facilita la manipulación de información, 3) las distintas capas temáticas tienen asociada información alfanumérica que pueden ser relacionadas espacialmente entre ellas,

pudiendo generar nueva información y capas a partir de consultas gráficas y alfanuméricas, y 4) es posible incorporar información de diversas fuentes: sensores remotos, gps, fotografías aéreas. Permitiendo ofrecer un modelo de la realidad geográfica de un territorio que puede ser aplicada tanto en la planificación turística como en el apoyo a la generación de productos cartográficos para la promoción, comercialización e información turística.

Algunas de las aplicaciones en la ordenación del territorio y gestión del espacio turístico, según Morte(1997, citado por Vera, 2000), son: integración de la actividad turística en las tareas del planeamiento, análisis del paisaje y actividades de poblamiento turístico rural/urbano, prevención de riesgos naturales en espacios turísticos, control de la actividad turística en espacios naturales protegidos, impacto ambiental de la actividad turística, estudios de calidad ambiental en espacios turísticos, gestión de la calidad de infraestructuras y servicios, inventarios sobre los recursos y productos turísticos de una zona, capacidad de uso del territorio con fines turísticos, promoción turística y análisis multicriterio, elaboración de modelos y simulación.

1.2.6.3.Gestión Ambiental

La integración del medioambiente en los procesos de desarrollo turístico, debe tener por objetivo un desarrollo equilibrado y sostenido. Las medidas para reducir los impactos de la actividad turística sobre los recursos son: Cambios en el tipo de turismo, Adecuación de los recursos para soportar la presión, Limitación del número de visitantes y Educación ambiental.

Los cambios en la tipología de turismo el tránsito desde un turismo masivo a un alternativo, son importantes a la hora de priorizar el manejo y conservación de los recursos turísticos. La posibilidad de ordenar los recursos básicos para hacer frente a la presión turística puede ser muy apropiada para el patrimonio natural de un territorio, no obstante cualquier medida de ordenamiento condiciona su resultado a cambio de actitud de los turistas, el convencimiento de los actores locales y turistas sobre la protección, y a que esta ordenación no represente una merma en el atractivo de un recurso(Vera, 2000).

Las limitaciones y control al número de turistas, relacionadas con el concepto de capacidad de carga o de acogida, no son frecuentes, pues plantean un debate sobre la disminución de ingresos económicos a la actividad turística. La educación ambiental, es también un instrumento cuando se trata el uso turístico-cultural de áreas de gran valor y espacios protegidos, como medio para asegurar un uso racional y respetuoso de los recursos, y sensibilizar e informar a la población y turistas sobre el medioambiente.

Los instrumentos de gestión ambiental y de ayuda en la toma de decisiones en relación con la actividad turística son según Vera (2000): La Evaluación de Impacto Ambiental (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en nuestro país), La capacidad de carga o de acogida, Auditorías ambientales y sistemas de calidad ambiental, Protección de áreas, Protección de área y Gestión del paisaje por turismo. Instrumentos de gestión que no detallaremos, pues no están asociados a los propósitos directos de este trabajo.

1.2.6.4. Instrumentos normativos para la planificación

La necesidad de contar con un marco de referencia regulatorio para la actividad turística, obliga a la elaboración de instrumentos que organicen la implantación del turismo, con el objetivo final de transformar el territorio para la creación de productos turísticos.

En nuestro país, los instrumentos de planificación territorial vigente son la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Esta en su artículo 2.1.1 indica que la planificación urbana en sus niveles de acción regional, intercomunal y comunal o local, se efectuará a través de los siguientes instrumentos de planificación territorial:

- Plan Regional de Desarrollo Urbano.
- Plan Regulador Intercomunal.
- Plan Regulador Comunal.
- Plan Seccional.
- Límite Urbano.

En cuanto a instrumentos de planificación de carácter turístico, se tienen las Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional, ya explicados en detalle, y que corresponden a una atribución del SERNATUR para declarar y establecer un ordenamiento territorial sobre espacios con condiciones turísticas.

1.2.7. Revisión de Estudios Previos de Ordenamiento Territorial

Un ordenamiento territorial involucra necesariamente el establecimiento de usos apropiados que quedan reflejados en tipos de zonas permitidos en un territorio determinado. El establecimiento de tales usos y zonas, depende en gran medida de los objetivos que se persigan, las condiciones de la zona, la orientación de desarrollo actual y la visión de desarrollo futura. De esta manera, en los siguientes párrafos se revisará el concepto de zonificación y las propuestas de zonificación territorial propuesta para distintas zonas geográficas, distintas temáticas y objetivos de desarrollo.

Por zonificación se entenderán las acciones de asignación de usos, funciones, potenciales, valores u objetivos a diferentes partes o compartimentos de la superficie de la tierra en el marco de planificaciones territorializadas. Existen zonificaciones de múltiple índole y alcance en diferentes escalas. En relación a las planificaciones territoriales existentes en Chile cabe destacar las siguientes zonificaciones (Glosario para el ordenamiento Territorial, 2001):

- Borde Costero.
- Zonificaciones en el marco de los instrumentos de planificación urbana: PRDU, PRM/PRI, PRC, Plan Seccional, Límite Urbano.
- Areas de Manejo de recursos naturales (pesqueros, forestales, patrimonio natural, etc.).
- Zonificaciones de riesgo (antrópicos y naturales).
- Zonas de secano y de riego.

En una zonificación, deben considerarse los objetivos que se persiguen, para esto es posible distinguir los siguientes objetivos zonificados de ordenamiento territorial:

- Zonas prioritarias y preferenciales para la protección y reparación de la naturaleza y el paisaje,
- Zonas prioritarias y preferenciales para la agricultura,
- Zonas prioritarias y preferenciales para la actividad forestal,
- Zonas prioritarias para el desarrollo urbano (e industrial),
- Zonas prioritarias para la infraestructura,
- Zonas para la defensa.

La distinción entre zonas prioritarias y preferenciales (Glosario para el ordenamiento Territorial, 2001), tienen que ver con su tipología: **protección o reparación**; como a su compatibilidad (superposición) con otros objetivos para el desarrollo territorial: **prioridad o preferencia**.

Mientras los objetivos de protección están orientados a la mantención o aseguramiento de condiciones ambientales favorables ya existentes, los objetivos de reparación buscan la recuperación de condiciones ambientales de ámbitos o componentes que se encuentran dañados o contaminados. Objetivos ambientales zonificados fijados como prioritarios en el marco del ordenamiento territorial no toleran una superposición con otros objetivos de desarrollo, la cual si es posible en el caso de los objetivos establecidos como preferenciales (Glosario para el Ordenamiento Territorial, 2001).

Tabla 2: Tipología y jerarquía de objetivos ambientales zonificados

		Tipología	
		Protección	Reparación
Jerarquía	Prioridad	Mantenimiento de ciertas calidades ambientales existentes sin superposición con otros objetivos para el desarrollo territorial.	Recuperación o mejoramiento de ciertas calidades ambientales dañadas o contaminadas sin superposición con otros objetivos zonificados para el desarrollo territorial.
	Preferencia	Mantenimiento de ciertas calidades ambientales existentes considerando la posibilidad de superposición con otros objetivos zonificados para el desarrollo territorial, siempre y cuando esta superposición no implique conflictos de objetivos	Recuperación o mejoramiento de ciertas calidades ambientales dañadas o contaminadas considerando la posibilidad de superposición con otros objetivos zonificados para el desarrollo territorial, siempre y cuando esta superposición no implique conflictos de objetivos

Fuente: Glosario para el Ordenamiento Territorial, 2001.

De los diferentes tipos de planificaciones territoriales, revisaremos dos experiencias asociadas al borde costero en la XI y VIII regiones, y otra en un Área Silvestre Privada en la Provincia de Palena, X región.

La Comisión Regional del Uso del Borde Costero de la XI Región de Aisén, estableció una propuesta de zonificación para los distintos usos productivos, pero efectuando una distinción entre

espacios destinados a la conservación¹ y a la preservación². Todos los cuales quedan establecidos dentro de una jerarquía preferencial, es decir, pueden superponerse varios usos en un mismo espacio.

La zona Preferencial es definida como una zona orientada a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales, las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que todas las otras funciones o usos territoriales deben supeditarse a la función o uso fijado como preferencial en el proceso de zonificación. Una zona preferencial no es excluyente para otras funciones o usos territoriales; todos los otros usos podrán desarrollarse siempre y cuando demuestren que sus actividades no ponen en peligro las funciones o usos territoriales zonificados como preferenciales.

De esta manera definen las siguientes zonas:

- Zonas Preferenciales para la Preservación
- Zonas Preferenciales para la Preservación, sujeta a revisión sobre la base de futuros estudios
- Zonas Preferenciales para la conservación
- Zonas Preferenciales para la Acuicultura
- Zonas Preferenciales para la Extracción de Recursos Bentónicos
- Zonas Preferenciales el turismo
- Puertos e Instalaciones Portuarias
- Industrias de construcción y reparación de naves
- Asentamientos humanos y Caletas de pescadores
- Plantas procesadoras de recursos del mar

El proyecto “Ordenamiento territorial de la zona costera” de las comunas de San Pedro de la Paz, Coronel y Lota en la Octava Región, elaborado por la Comisión Regional de Uso del Borde Costero en conjunto con GTZ a partir del proyecto Zona Costera, establece la siguiente zonificación del borde costero como proyección espacial de usos deseables a futuro, sean éstos prioritarios y/o preferentes, desarrollados a partir de la situación actual:

- Zona Reservada para el Estado.
- Zona Portuaria.
- Zona para Industria de Construcción y Reparación de Naves.
- Zona de Asentamientos Humanos y Caletas.
- Zona de Pesca Artesanal.
- Zona Industrial.
- Zona de Áreas Apropriadas para el ejercicio de la Acuicultura.
- Zona Preferentemente Turísticas.
- Zona Forestal.
- Zona Agropecuaria.

¹ Categoría de uso orientada al aprovechamiento eficaz y eficiente de los recursos naturales y su ambiente con el objeto de asegurar su permanencia en el tiempo y su capacidad de regeneración.

² Categoría de uso orientada al resguardo de especies y ecosistemas naturales.

- Zona de Conservación de la Naturaleza.
- Zona de Conservación del Patrimonio Cultural.
- Zona de Restricción por Riesgo.

Adicionalmente se consideran algunos criterios determinantes que no constituyen usos económico-productivos o sociales del territorio, pero que merecen una consideración explícita. Estos representan espacios cuyas funciones son relevantes para el desarrollo del territorio en su integralidad y deben ser considerados al planificar y gestionar el desarrollo territorial:

- Espacios de amortiguamiento (vegas, pantanos, marismas, dunas, matorrales, corredores de fallas geológicas)
- Espacios de prevención de remoción en masa y deslizamientos (taludes, quebradas)
- Espacios de interés especial (zonas arqueológicas, sitios históricos)
- Espacios reservados (áreas de captación de agua potable, etc.)

El proyecto Santuario de la Naturaleza Pumalín, elaborado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, establece una propuesta basada en el manual para la formulación de planes de manejo en Áreas Silvestres Protegidas Privadas de Oltremari y Thelen (1999) y modificada para efectos de ese estudio. Establece cuatro zonas, cada una de las cuales contiene zonas específicas de manejo según el objetivo que ellas posean.

- Zonas para la Conservación, Preservación, Protección e Investigación del Patrimonio Natural
- Zonas para la Recreación, Ecoturismo y Educación Ambiental
- Zonas para la administración
- Zona para terrenos periféricos y Conectividad.

Así a partir de estas experiencias, es posible establecer una propuesta de usos a evaluar, bajo la utilización sustentable, correlacionados con los usos actuales y en el énfasis que tiene este trabajo en la actividad turística .

1.3. -Objetivos

De acuerdo con el marco teórico referencial y en función de la problemática planteada se establecen los siguientes objetivos para la presente memoria.

Objetivo General

Establecer una propuesta de usos del suelo, en las cuencas de los ríos Cochamó y Puelo, que permita identificar aquellos espacios con mayor aptitud para la actividad turística.

Objetivos Específicos

- Delimitar unidades territoriales de evaluación.
- Diagnosticar el estado actual de la actividad turística.
- Caracterizar y evaluar las unidades territoriales de evaluación.
- Establecer una propuesta de zonificación territorial turística en las cuencas de los ríos Puelo y Cochamó.
- Crear una base cartográfica y de datos con el fin de apoyar el Plan de Ordenamiento Turístico y

1.4. -Metodología

La propuesta de trabajo, está orientada a la identificación, evaluación y jerarquización de los recursos territoriales, identificando y evaluando particularmente aquellos recursos turísticos disponibles, que permitan sustentar el desarrollo de la actividad turística en el área de estudio.

El enfoque metodológico global cuyo enfoque está orientado hacia el ordenamiento territorial, se resuelve a través de las siguientes cinco etapas:

- **Etapas 1:** Delimitación de las unidades territoriales de evaluación.
- **Etapas 2:** Diagnóstico Turístico.
- **Etapas 3:** Caracterización de las unidades territoriales de evaluación.
- **Etapas 4:** Propuesta de Zonificación Territorial.
- **Etapas 5:** Evaluación de los usos propuestos.
- **Etapas 6:** Resultados de la Zonificación Territorial propuesta.

Etapas 1: Delimitación de las unidades territoriales de evaluación

Para cumplir con los objetivos propuestos, serán delimitadas las unidades de evaluación a partir de una serie de criterios (grado de desarrollo turístico, accesibilidad, etc), que permitan establecer unidades territoriales de evaluación. Para esto se establecerán dos tipos de espacios turísticos de acuerdo con su jerarquía y espacio abarcado: zonas y subzonas turísticas, definidas a

partir de criterios establecidos por Boullón(1990), y las consideraciones que la autora de este trabajo a estimado convenientes, dadas las características de la zona de estudio.

Del análisis de estos espacios turísticos, será posible determinar a los atractivos turísticos con una mayor posibilidad de aprovechamiento real y/ o potencial, y en torno al cual podrá planificarse la planta turística futura. También será posible identificar los centros poblados que actuarán como proveedores de servicios.

Etapa 2: Diagnóstico Turístico

El diagnóstico turístico, fue elaborado a partir de un trabajo de gabinete y del levantamiento de información directa en terreno. Las labores de gabinete correspondieron a la identificación y localización de los atractivos turísticos, ubicándose aproximadamente en una base cartográfica 1:50.000, para posteriormente ser complementados con la georeferenciación en terreno. Se diseñó la ficha de evaluación de atractivos turísticos a partir del documento “ Turismo y gestión Municipal”, adaptándose algunos elementos en función de las características de la zona en estudio.

Otra de las labores de gabinete, correspondió a las gestiones realizadas con Carabineros de Chile, para la obtención de las estadísticas de los flujos turísticos provenientes de los retenes fronterizos de Paso El Bolsón y Paso El León entre los años 2000 al 2003, para los meses de mayor afluencia turística (enero-febrero y marzo) y definido por todos aquellas turistas que ingresaron o salieron por dichos retenes fronterizos. Posterior a esta entrega de información, se procesó toda la información, para incorporarla posteriormente al diagnóstico turístico.

Durante el trabajo de terreno, se realizó la georeferenciación y evaluación de los atractivos turísticos. La evaluación de los atractivos turísticos se realizó sólo para aquellos atractivos principales, mediante una ficha tipo adaptada para tal fin en la etapa de gabinete. Posteriormente, se solicitó el Servicio de Cooperación Técnica Alemán-DED y la Municipalidad de Cochamó, una evaluación de la jerarquía de los atractivos turísticos, resultados con los cuales se construyó una propuesta final de evaluación de los atractivos.

La cartografía digital final, se encuentra a escala 1: 50.000, Proyección UTM, Datum PSAD 56.

Etapa 3: Caracterización de las Unidades Territoriales de Evaluación

A partir de la recopilación de información secundaria, y aquellas levantada en terreno, ha sido posible caracterizar cada una de las 4 Zonas Turísticas y las Subzonas correspondientes, identificadas en una primera etapa, con el fin de contar con la base de información necesaria para la evaluación de los modelos de aptitud y limitación de cada uno de los usos propuestos.

Las variables utilizadas para caracterizar cada una de las Zona y Subzonas Turísticas, se agrupan en: Población, Equipamiento y Accesibilidad; Grado de Desarrollo Turístico y Recursos Naturales.

Etap4 4: Propuesta de Zonificación Territorial

Para llevar a cabo el objetivo planteado , que es la identificación de espacios con aptitud mayor aptitud para el uso turístico, y considerando los diversos trabajos sobre ordenamiento territorial revisados, y los usos turísticos alternativos en áreas rurales(agroturismo, turismo aventura y ecoturismo), se presentan las siguientes zonas para su evaluación a través de los modelos de aptitud y limitación diseñados para cada una de estos usos.

- Zonas preferenciales para la recreación y turismo de intereses especiales para zonas rurales-naturales(ecoturismo, turismo aventura y agroturismo).
 - Zona de Uso Extensivo
 - Zona de Uso Intensivo
- Espacios prioritarios de interés especial (zonas arqueológicas, sitios históricos, sitios naturales).

A. Zonas preferenciales para la recreación y turismo de intereses para zonas rurales-naturales.

En consideración a la orientación de este trabajo, derivada de la Declaratoria de Zona de Interés Turística del Área de Estudio, se divide en dos subtipos de evaluación, de acuerdo con la intensidad de uso turístico que se desea dar al territorio.

La orientación hacia el uso turístico, esta fundamentada en la oferta de un paisaje natural, interesantes lugares de pesca, rafting, exploración, cabalgatas, montañismo, senderismo y actividades diarias, que permiten un contacto con sus habitantes(Fodetur, 2003).

El aprovechamiento de esta zona, tanto en la zona del estuario como en la cordillera, se sustenta en la influencia directa que ejercen Puerto Montt y Bariloche - El Bolsón desde Argentina, para la llegada de numerosos turistas cada temporada. El estudio Fodetur, también incorpora como otro flujo de influencia a aquellos que transitan a la Provincia de Palena, por la carretera Austral. Existen operadores locales y extranjeros especializados en segmentos de aventura y ecoturismo, que han puesto en valor, y de forma organizada, las potencialidades del área, cuestión muy valorada por turistas extranjeros-la principal demanda turística de la zona.

La puesta en valor de la navegación del estuario y las nuevas oportunidades de inversión en equipamientos dirigidos a segmentos de mercado con alta capacidad de gasto y con una motivación dirigida hacia la pesca deportiva en el valle del Puelo (Fodetur,2003), sumado a cambios importantes en accesibilidad terrestre y comunicaciones en los últimos dos años, motivarán fuertes cambios en el aprovechamiento de esta zona en el mediano plazo.

Zona de Uso Extensivo

Corresponde a zonas naturales con baja alteración de los recursos que ameritan un uso público moderado. El objetivo de esta zona es posibilitar el acceso de visitantes en forma planificada acorde a las características de la zona que se visita, ya que estará asociada a lugares de mayor dificultad de acceso por la topografía, y más alejadas de los caminos y senderos actuales, y donde

en algunos casos los recursos naturales por su estado actual, requieren de un uso menos intensivo, con el fin de no alterar su atractivo actual.

Es probable, que aquí se localicen atractivos potenciales, y zonas que actualmente no están incorporadas en circuitos turísticos.

Zona de Uso Intensivo

Corresponde a la zona destinada a concentrar la infraestructura y equipamiento turístico y será la más cercana a los caminos en mejor estado. En esta zona será posible incorporar infraestructura y equipamiento turístico complementario, tales como las áreas de camping, refugios y miradores.

B.Zonas prioritarias de interés especial

Tiene por objetivo preservar sitios de interés arqueológico, histórico y cultural, que en la actualidad se encuentran deteriorados y no poseen ninguna medida de protección.

También estarán considerados dentro de esta zona los sectores que destacan por los recursos naturales que albergan, y que en algunos casos, presentan inconvenientes para su conservación de acuerdo a los antecedentes extraídos de las instituciones pertinentes en la materia.

Si bien esta zona no corresponde a un uso del territorio, si es necesario incorporarla para proteger lugares puntuales del área de estudio, que sin duda constituyen atractivos para la actividad turística.

Etapas 5: Evaluación de los usos propuestos.

Para la evaluación de los usos, se utilizarán dos elementos complementarios: metodologías multicriterio (Software Expert Choice) y Sistemas de Información Geográfica (GIS arcview), tanto para efectuar los procesos de evaluación de los usos propuestos como para representar cartográficamente los resultados.

La toma de decisiones es a menudo compleja, debido a la necesidad de efectuar comparaciones entre objetivos que compiten entre sí, con distintos grados de importancia y a diversos intereses que priman para un territorio.

A través del Proceso de Análisis Jerárquico, se logra realizar toma de decisiones con múltiples criterios y múltiples objetivos. Este proceso de toma de decisiones es el proceso de convertir la información en acción, donde se formulan soluciones factibles, se evalúan las soluciones y se selecciona aquella mejor, con relación a los criterios establecidos. El método de evaluación corresponde al Proceso Analítico Jerárquico, (Analytic Hierarchy Process) denominado AHP (Saaty, 1997, citado por Mesina, 2003), descompone una situación compleja y no estructurada en sus componentes, los ordena en una jerarquía, realiza comparaciones binarias y atribuye valores numéricos a los juicios que establece un equipo de profesionales expertos en el tema (respecto de la importancia relativa de cada variable).

Los métodos de decisión multicriterio entregan soluciones a problemas con infinito número de soluciones a través de(Mesina, 2003):

1. Un conjunto de alternativas estables, perfectamente identificadas, no en forma exacta.
2. Criterios de evaluación que permiten evaluar cada una de las alternativas conformes a los pesos asignados por el agente decisor que reflejan la importancia relativa de cada criterio.
3. Matriz de decisión o impactos que resume la evaluación de cada alternativa conforme a cada criterio; una valoración de cada una de las soluciones. La escala de medida puede ser cuantitativa como cualitativa.
4. Metodología o modelo de agregación de preferencias; ordenación, clasificación, partición o jerarquización.
5. Proceso de toma de decisiones donde se lleva a cabo una negociación concensual entre actores o interesados.

Para aplicar la metodología multicriterio se trabajó con el software Expert Choice, que permite ordenar, asignar pesos y analizar diversas variables asociadas a un proceso de toma de decisiones. Expert Choice organiza jerárquicamente, similar a un árbol genealógico, los diversos elementos de un problema(Pasminio,2001). Así se crea un modelo jerárquico, al que se asignan pesos o prioridades, a menudo arbitrarias, utilizándose para ello la información disponible, el conocimiento del problema planteado y la experiencia de los expertos.

La evaluación de usos, para las unidades territoriales establecidas, se efectuó a partir de un análisis de jerarquización en que se conjugaron criterios cuantitativos y cualitativos, de las variables estratégicas: Grado de Desarrollo Turístico, Accesibilidad, Recursos Naturales, Riesgos Naturales y Vegetación. Esta selección y jerarquización de variables estratégicas y las subvariables que la componen, se realizó en conjunto con el Servicio de Cooperación Técnica Alemán, Municipalidad de Cochamó y algunos expertos de Sernatur de la Décima Región, los cuales fueron traducidos en dos modelos de evaluación: uno de aptitudes y otro de limitaciones.

Los modelos construidos para cada uso propuesto, permitirán evaluar la aptitud de cada uso propuesto para el caso establecido, y donde la evaluación es un proceso orientado a la toma de decisiones que busca identificar la eficacia y usos de recursos, actividades y resultados en función de objetivos preestablecidos (Saaty, 1998 citado por Mesina, 2003).

Con los resultados obtenidos, se procedió a la asignación de usos más idóneos para cada unidad territorial de evaluación identificada, esto a partir de la relación establecida entre los valores de aptitud y limitación, obtenido de la aplicación de cada modelo. Así, el valor 1 indica que la aptitud y la limitación para el uso establecido es idéntico, por tanto a partir de esta relación es posible establecer dos zonas: Una sobre el valor 1, donde las aptitudes son mayores a las limitaciones y otra bajo el valor 1, donde las limitaciones son superiores a las aptitudes del área para cada uso evaluado. A esta relación, establecida entre aptitudes y limitaciones, y cuyos resultados han derivado de la aplicación de modelos basados en decisiones multicriterios, serán interpretados con la compatibilidad del uso. Así un uso sobre el valor 1, indicará que el uso evaluado es compatible

con las condiciones y aptitudes actuales de la zona, por tanto es una actividad o uso que puede ser acogido por el territorio, puesto que los beneficios son mayores a las restricciones. En oposición, en los resultados bajo el valor, el uso evaluado no es adecuado de implantar o potenciar, pues existen restricciones importantes para ese uso.

Posterior al resultado de la aplicación de los modelos de aptitud y limitación para cada uso, por unidad territorial de análisis, se procedió a vaciar en una cartografía los resultados obtenidos por cada unidad de análisis. Resultados que contribuyen a comparar el grado de aptitud entre los distintos usos planteados, pero territorialmente son muy generales, por lo cual con la ayuda del GIS ArcView se generó una cartografía de mayor detalle a partir del análisis sobre las bases de datos espacializadas de las variables contenidas en cada modelo de evaluación de aptitudes y limitaciones por uso.

A partir de la espacialización de cada variable planteada en cada uno de los modelos construidos por cada uso propuesto, se generaron las capas temáticas que ayudaron a construir, mediante un análisis y consulta sobre los atributos de información de cada cubierta y técnicas de geoprocésamiento, una capa final de aptitud y de limitaciones para cada uso propuesto. Para esto, se utilizaron los mismos criterios establecidos en los modelos de cada uso, a partir de las escalas definidas para cada variable estratégica y subvariable.

Para el caso de la evaluación de los recursos naturales en las Zonas Turísticas, se desarrollo una metodología para determinar riesgos de erosión potencial, descrita en detalle en los anexos, y brevemente a continuación.

El Riesgo de Erosión Potencial fue construido, de acuerdo a las variables de Cobertura vegetal, Uso del Suelo Actual y Pendiente, a partir de una reclasificación de la cubierta del catastro del bosque nativo. La metodología aplicada y adaptada corresponde a la desarrollada por la Universidad Católica en el estudio de las Facetas Ambientales para la Región de Los Lagos. Esta pretende determinar la influencia de los procesos de erosión, y el grado de vulnerabilidad del ambiente. El desarrollo metodológico, involucro la clasificación de la base de datos del catastro del bosque nativo, a partir de la presencia de vegetación y cobertura, se definió el grado de protección del suelo. Posteriormente se incorporan las pendientes, y se define el riesgo de erosión potencial

Etapas 6: Resultados de la Zonificación Territorial.

A partir de la identificación del territorio con mayor aptitud para el uso turístico, a partir de los modelos de evaluación, se generará de una cartografía detallada con las zonas aptas para los dos grados de intervención turística identificada.

Se incluirán todos los elementos de la planta turística y de apoyo identificados, más la localización de sitios aptos para infraestructura turística de apoyo, entre estos:

- Localización y catastro de atractivos turísticos.
- Localización e identificación de circuitos turísticos actuales y potenciales.
- Localización e identificación de actividades turísticas actuales.
- Sitios destacados de flora.
- Servicios turísticos disponibles.

- Lugares aptos para Miradores.
- Lugares aptos para camping y zonas de camping.

La ubicación de sitios aptos para miradores, saltos de agua y sitios de acampada, han sido extraída de los terrenos realizados durante el año 2000 por el proyecto “Ecoturismo en Zonas Naturales y Rurales de la Décima Región”, coordinados por DED, y complementados con los terrenos realizados por la autora entre Noviembre del 2002 y Abril del 2003.

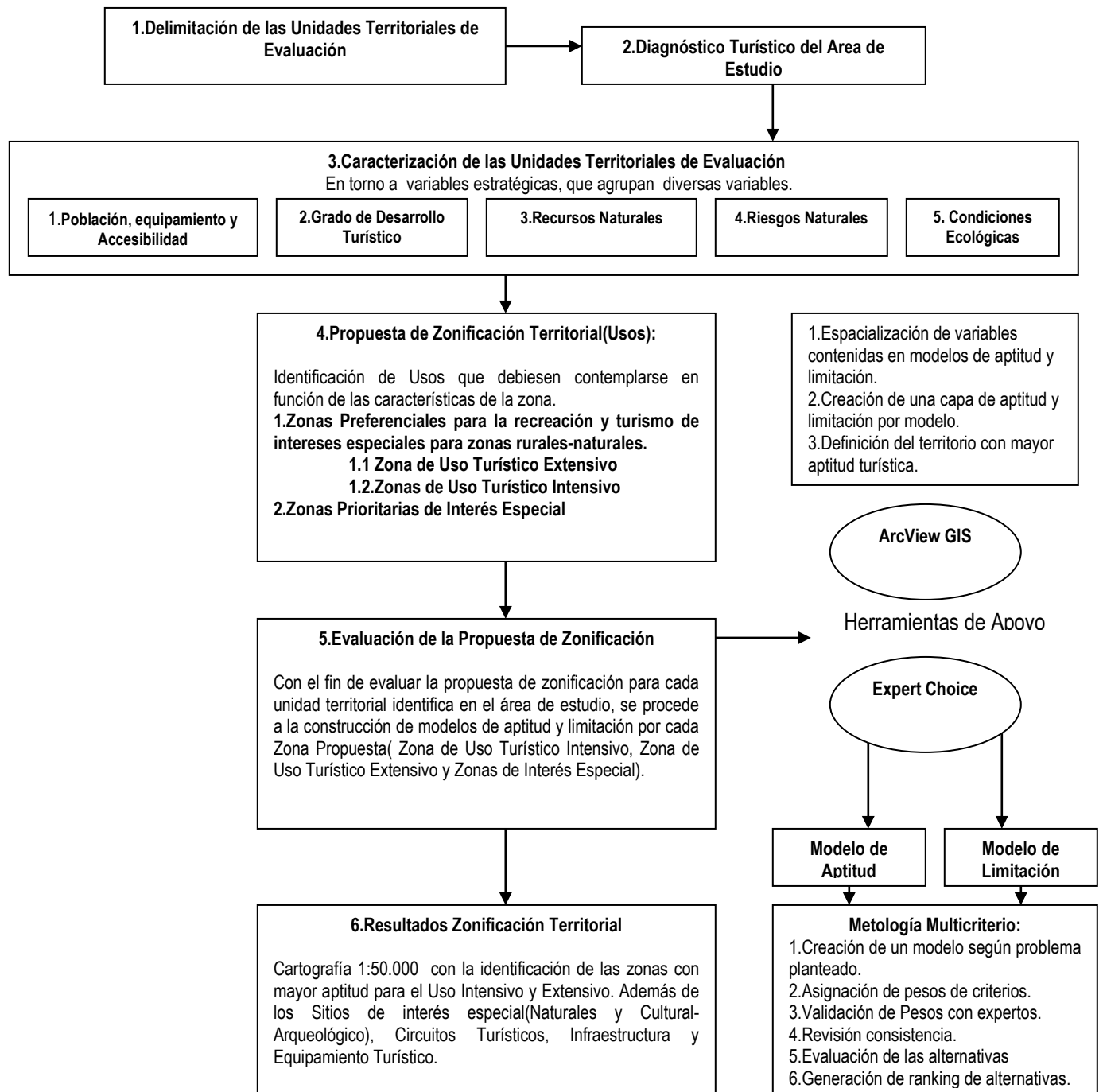


Figura 3: Diagrama de Flujo, con la secuencia de las etapas de trabajo señaladas en la metodología.

2. AREA DE ESTUDIO

2.1. Ubicación

El área de estudio corresponde a las cuencas de los Ríos Puelo y Cochamó, que integran gran parte de la Comuna de Cochamó, emplazada al este de la ciudad de Puerto Montt, en la Provincia de Llanquihue (Ver anexo cartográfico).

2.2. Accesibilidad

2.2.1. Accesibilidad actual

Actualmente se puede acceder por vía terrestre, marítima y aérea. Las principales vías de acceso son por el norte el camino Puerto Varas- Ensenada-Ralún-Cochamó- Río Puelo y Río Puelo-Caleta Puelche, que es una variante de la Carretera Austral, y que conecta hacia el sur con la localidad de Río Negro-Hornopirén en la comuna de Hualaihué (Ver anexo cartográfico).

Los senderos y huellas interiores que conectan los distintos sectores de la cordillera son muchos, sin embargo en invierno presentan serias restricciones para el tránsito, dejando aislada a la población con frecuencia.

La vía marítima funciona a través de pequeñas lanchas que conectan las distintas localidades ribereñas del estuario del Reloncaví. En la zona cordillerana los lagos Tagua tagua e Inferior son navegados por embarcaciones a motor, existiendo un trasbordador (inaugurado en Enero del 2003) que opera en el lago Tagua tagua y permite conectar con una frecuencia de tres veces al día hacia la localidad de Llanada Grande.

Por vía aérea, es posible trasladarse en aviones particulares hacia la cordillera, pero su frecuencia y regularidad queda subordinada a las condiciones climáticas del momento. Existen cinco pistas de aterrizaje localizados en Río Puelo, Llanada Grande, Segundo Corral, Valle el Frío y Paso El León.

Las condiciones climáticas y la difícil topografía, hacen frecuentes las crecidas de ríos y los deslizamientos o remoción en masa, los cuales imposibilitan el tránsito de los caminos y senderos interiores, haciendo dificultoso su mantenimiento, el cual depende de la Dirección de Vialidad del MOP.

2.2.2. Accesibilidad Proyectada

El primer proyecto vial corresponde a la construcción de una ruta internacional que conectará desde Río Puelo hasta Segundo Corral, conectando luego por vía marítima a través del Lago Inferior a Argentina. En su primera fase ha modificado sustancialmente la accesibilidad a la zona. Este camino, de carpeta ripiada, ejecutado por el Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) se encuentra en la actualidad finalizado hasta Llanada Grande. El segundo tramo Llanada Grande-Segundo Corral, probablemente sea construido en un mediano plazo y representa un gran progreso para la población, tanto hacia Río Puelo como hasta la zona limítrofe con Argentina, la de mayor

contacto comercial en la actualidad, y al parecer será planteada como una ruta alternativa de tránsito binacional entre los pasos internacionales habilitados de Puyehue y Futaleufú. (Figura 4).

El segundo proyecto corresponde a Senderos de Chile- Conama. El objetivo de esta ruta radica en generar un lugar de contacto con la naturaleza, que permita establecer un espacio para la recreación y el turismo, contribuya al conocimiento, valoración y protección de la biodiversidad de la zona andina, permita relevar integradamente recursos naturales, paisajísticos, productivos y culturales, y adicionalmente promover el desarrollo socioeconómico y cultural de las comunidades aledañas a tal trazado. Será un sendero sencillo, que contará con infraestructura de materiales simples y equipamiento básico a través de toda la ruta (Conama, 2003).

Si esta huella se desarrolla de acuerdo al trazado preliminar, mejoraría sustantivamente la conectividad intracomunal al rehabilitar los caminos preexistentes y potenciar nuevos sectores al interior de la comuna, sin embargo no cuenta con recursos financieros para ser materializado. El trazado de este camino comienza en el Valle del Río Cochamó, luego continua bordeando el Río Manso hasta su confluencia con el Puelo, y desde ahí bordea al Río Puelo para continuar por Valle Ventisqueros hasta el límite con el Parque Nacional Hornopirén, Comuna de Hualaihué (Figura 4).

En la actualidad el proceso de validación social del trazado preliminar ha tenido algunos problemas por oposición de los lugareños del valle del Cochamó y Paso el León, quienes tienen esperanzas en la reactivación de la construcción de un camino ripiado que en teoría conectaría hasta Paso el León, el cual quedó construido en los primeros 8 Km. de entrada al Valle del Cochamó y fue suspendido por Vialidad debido a la oposición de un poblador a que este camino pasará por su predio.

2.3. Evolución histórica

2.3.1. Los habitantes Indígenas

Lamentablemente no existen muchos antecedentes respecto a los primeros poblamientos de esta zona, sin embargo es posible establecer mediante diversos documentos que ésta estuvo ligada a los habitantes indígenas de Chiloé Insular y Continental (Cordillera Andina), en especial Huilliches, Poyas, Cuncos, Chonos y otros pueblos del territorio austral (Barrientos, P. 1949 citado por Gastó, 2000).

El Seno de Reloncaví habría sido un lugar de habitación semipermanente de grupos nómades provenientes de las islas de Chiloé y de la Cordillera Oriental (Pladeco, 1997). Aparentemente estos pueblos indígenas ingresaban al Estuario de Reloncaví, y algunos como los Poyas por los valles interiores, en busca de alimentos (De la Maza, 1995 citado por Fundación Lahuén-Ifanos, 2001). Y es probable que las sendas indígenas hubiesen sido la base de lo que posteriormente fue el "camino" ganadero y maderero de Cochamó (Fundación Lahuén-Ifanos, 2001), y de otras rutas comerciales y de tránsito en los Valles del Río Manso y Puelo hacia Argentina.

2.3.2. La llegada de los Españoles

Las primeras expediciones que llegaron al estuario del Reloncaví se remontan al año 1558 a cargo de García Hurtado de Mendoza y Alonso de Ercilla. Estas expediciones eran sucesivas por

todo el territorio, en la búsqueda de rutas que permitieran a los españoles transitar en la zona sur, debido a que durante siglos, los indígenas impidieron a los españoles de Chiloé y Valdivia la comunicación directa por territorio chileno, optando por la ruta Reloncaví-Nahuelhuapi - Argentina como vía de comunicación hacia el norte (Barrientos, E. 1995).

Con el asentamiento de los conquistadores españoles en Chiloé Insular y luego con la fundación de Calbuco en 1602, el borde mar de Chiloé Continental comenzó a ser visitado con mayor frecuencia, entre otras razones, porque los bosques de la isla comenzaron a ser escasos, y éstos eran la fuente principal del comercio de los indígenas con los españoles (Barrientos, P.1949 citado por Gastó,2000).

2.3.3.La colonización

Las primeras noticias de exploración en la zona costera de Chiloé Continental, se encuentran en el marco de la colonización de la Provincia de Llanquihue, iniciada por Bernardo Philippi y Vicente Pérez Rosales, en el año 1840. Philippi se interesó por conocer esta zona y organizó una expedición, aprovechando un viaje de los alcereros que se dirigían a la zona del río Puelo. Tenía noticias de la expedición del Alférez Español José Moraleda en 1795, quien declaró que toda era boscosa y que sus valles demostraban ser aptos para la agricultura (Tampe, E.1992 citado por Gastó,2000).

La extracción del alerce, al parecer, ha sido una actividad que ha acompañado a Chiloé Continental a lo largo de toda su historia (Gastó,2000). Así, desde mediados del siglo XIX los viajeros comienzan a describir en el Estuario de Reloncaví pequeños asentamientos en las faldas de los cerros, comúnmente desocupados porque sus habitantes se encontraban internados en la Cordillera explotando los “alcerzales”. Los astilleros donde se cortaban y elaboraban las tablas fueron los inicios de los poblados, siendo probable que Cochamó y otros poblados de la costa hubiesen sido fundados durante esta época. Es también probable que muchos de los Alcerzales de baja altura fueran cortados durante este tiempo (Fundación Lahuén-Ifanos,2001).

2.3.4.El Poblamiento Reciente de Cochamó y la zona cordillerana

Los primeros colonos se comienzan a instalar hacia fines del siglo XIX, siendo el principal poblado Cochamó. La colonización de los valles cordilleranos es efectuada por chilenos y argentinos. Muchos de estos pertenecían a familias de colonos alemanes del Lago Llanquihue, Osorno y Puyehue, así como de colonos chilenos que a fines del Siglo XIX habían buscado fortuna en Argentina, cuando existían muchas facilidades para poblar la Patagonia, pero que debieron regresar cuando se produjo un conflicto entre Chile Y Argentina, y fueron presionados a retornar (Pladeco,1997).

Los caminos y pasos descubiertos tuvieron gran importancia para el desarrollo ganadero a través del intercambio con Argentina (De La Maza, 1995 citado por Fundación Lahuén-Ifanos, 2001). La senda construida en 1897 hacia Paso El León y Argentina por el Valle del Cochamó era la principal vía de intercambio (Pladeco, 1997). El camino pronto fue destacado como paso internacional a Argentina, por su baja altitud (Fundación Lahuén-Ifanos, 2001).

A fines del Siglo XIX, la explotación de madera, especialmente de alerce, abundante en las partes bajas del valle Concha(Río Cochamó) y la comercialización de ganado, permitió un auge comercial, llegando en consecuencia mucho ganado hasta Cochamó y aumentando considerablemente la actividad económica y la población (Barrientos, E.1995). Estas buenas condiciones para traer ganado desde Argentina y la riqueza forestal hacen que en 1903 llegue hasta Cochamó una compañía ganadera y maderera, que se instala en el antiguo fundo Rehuelhué, quebrando en 1908 (Barrientos, E.1995).

Una vez desaparecida la Compañía, y con ello el auge ganadero y maderero, el poblado de Cochamó decae, y sus pobladores se dedican principalmente al cultivo de la tierra y ganadería de auto subsistencia, transportando sus productos en lanchas veleras o motorizadas hasta Puerto Montt (Barrientos, E.1995). Quedando el alerce hoy en día reducido a pequeños sectores dentro de la zona de estudio, especialmente en la parte alta del valle del Río Cochamó.

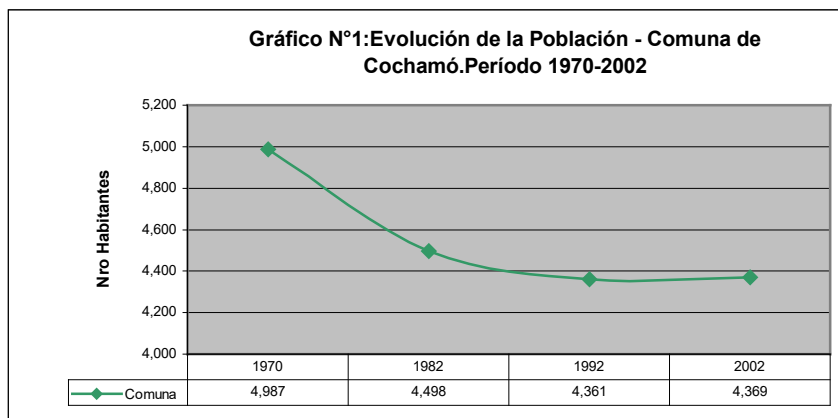
Con la descentralización, se crea la comuna de Cochamó en 1979, estableciéndose a Puelo como capita comunal. En la década de los ochenta, se construye el primer tramo del camino Cochamó - Ralún, luego se agrega el tramo Cochamó - Poica (Barrientos, E.1995). En los últimos años se construye el tramo Cochamó- Río Puelo - Puelche y el camino ripiado Río Puelo- Llanada Grande(finalizado durante el año 2003).

Desde el año 1989, se han instalado centros de engorda y crecimiento de salmones en el estuario, generando importantes fuentes laborales para la población local (Barrientos, E. 1995). La acuicultura y la pesca artesanal son las dos principales actividades desarrolladas en el borde costero del Estuario del Reloncaví. Asimismo, el desarrollo en los últimos años de actividades relacionadas con el ecoturismo, turismo aventura y especialmente la pesca deportiva, en torno al estuario y los ríos Puelo y Cochamó, plantean nuevas expectativas de ingreso y trabajo para la población local.

2.4. - Características sociales

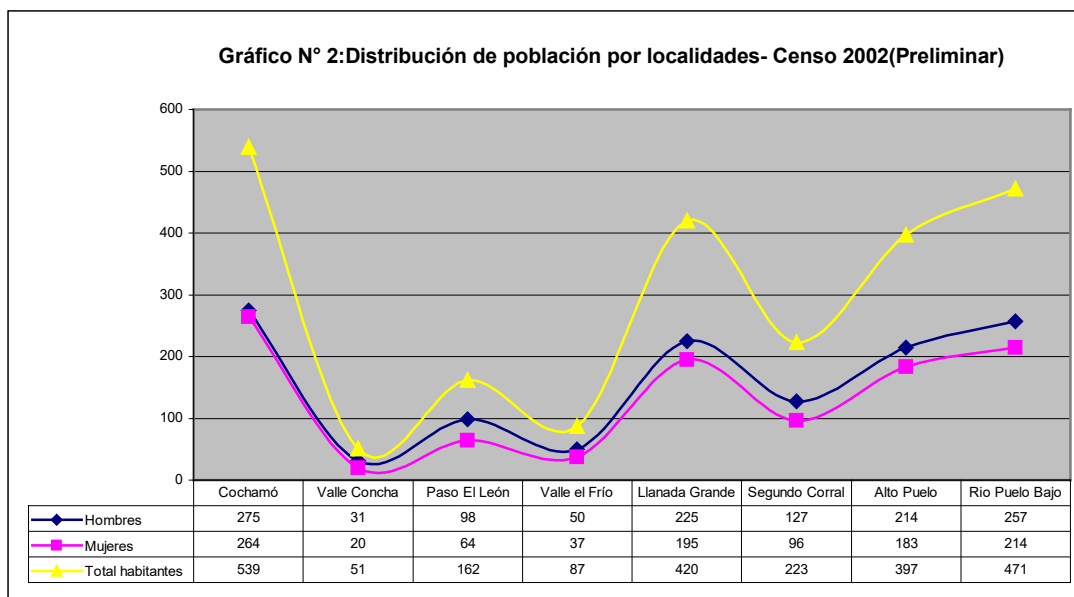
2.4.1.Población total

La comuna de Cochamó es 100 % rural, su población total es de 4.369 habitantes y representa un 0.41 % de la población regional. La evolución del total de población comunal refleja una tendencia general a la baja, explicado en parte por los cambios en la división política – administrativa.



2.4.2. Distribución de la Población por Localidades

En las Cuencas de Río Puelo y Cochamó, habitan 2.350 personas, concentrando el 54 % de la población comunal. Los hombres representan un 56 % de la población y las mujeres un 44%. Las localidades de Cochamó(12,3%), Puelo Bajo (10.3%), Alto Puelo (9%) y Llanada Grande(9,6%) agrupan la mayor cantidad de población. Segundo Corral es la quinta localidad con mayor número de habitantes con un 5.1%. Le siguen Paso El León(3.71%), Valle el frío(1.9%) y finalmente el Valle Concha o del Cochamó(1.1%).



2.4.3. Pobreza

De acuerdo con los antecedentes de la encuesta Cas II, un 69,85 % de la población comunal está catalogada bajo la línea de pobreza. Los registros de esta encuesta, entre el período 1997-1999, establece un total 2.032 personas encuestadas en la zona de estudio, equivalente a un 86,5 % de la población .

La población más carenciada, tanto en el tramo indigente como pobre, se reúne en torno a las localidades de Cochamó(21,2%), Llanada Grande(18,5%) y Alto Puelo(15,2%). Le siguen las localidades de Puelo Bajo (9,62%), Paso el León(7,3%) y Segundo Corral (5,05%).

Tabla 3: Porcentaje Pobreza según puntaje Ficha Cas.

Sector Cas	Pje. 0-450	Pje.451-500	Pje. 501-550	Subtotal	Pje.551 y Más
Cochamó	2.37	10.57	8.36	21.29	5.99
Valle Concha	0.16	1.26	0.16	1.58	0.16
Río Puelo	0.16	1.10	1.50	2.76	2.21
Puelo Bajo	1.66	5.36	2.60	9.62	1.26
Alto Puelo	3.55	9.23	2.44	15.22	0.16
Llanada Grande	3.23	12.78	2.44	18.45	0.95
Primer Corral	0.00	0.63	0.00	0.63	0.00
Segundo Corral	1.10	3.00	0.95	5.05	0.32
Ventisqueros	0.79	0.55	0.63	1.97	0.00
El Manso	0.00	0.16	0.00	0.16	0.00
Valle El Frío	1.42	2.52	0.16	4.10	0.63
Paso el León	1.89	5.13	0.32	7.33	0.16
Total	16.32	52.29	19.56	88.17	11.83

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ficha Cas Depto. Social - Gobierno Regional de Los Lagos.

2.5.Base productiva

2.5.1.Usos del Suelo

Según el Censo Agropecuario, la superficie total explotada de la comuna es de 63.670,8 has. (Tabla 4).De estas, un 0,81% corresponde a Suelos de Cultivo, y Otros Suelos constituye el 99,19% de la superficie total de las explotaciones, la proporción más importante. Dentro de esta categoría, la mayor explotación se hace en los Bosques naturales y montes (59%), seguido de los suelos estériles (20%) y finalmente las praderas naturales con un 19,17%.

Tabla 4: Distribución de las Explotaciones y Superficie Agrícola.

Total Explotaciones	has.	%
Número	653	
Superficie (ha)	63.670,8	100,00
Suelos de Cultivo	515,4	0,81
Cultivos anuales y permanentes	471,1	0,74
Praderas sembradas perm. y de rotación	44,3	0,07
En barbecho y descanso	0,0	0,00
Otros Suelos	63.155,4	99,19
Praderas mejoradas	192,4	0,30
Praderas naturales	12.203,3	19,17
Plantaciones forestales	8,6	0,01
Bosques naturales y montes	37.387,8	58,72
De uso indirecto	770,6	1,21
Estériles (áridos, pedreg. y arenales)	12.592,7	19,78

Fuente: INE, VI Censo Nacional Agropecuario - Año 1997

2.5.2.Sector agropecuario

Aquí predomina la producción para la subsistencia, donde la comercialización esta supeditada a un pequeño excedente de producción. Las praderas son en su mayoría de tipo natural, cubierta con pastos rústicos principalmente gramíneas duras. El sistema tradicional para preparar terrenos para el uso agrícola es el roce: se corta la vegetación leñosa para posteriormente quemarla y sembrar o dejar las superficies para el desarrollo de praderas naturales (pampas). Sistema que hace que los terrenos despejados dejen de ser fértiles en muy poco tiempo por la pérdida de humus y nutrientes(Koch, 1999 en Servicio de Cooperación Técnico Alemán, 2000).

Respecto a la ganadería, en la comuna existen 27.588 cabezas de ganado, donde el porcentaje mas alto lo tienen los ovinos con un 45%, seguido de los bovinos con un 34,25% y caprinos con un 9%. (Tabla 5).

Tabla 5: Existencia de ganado en las explotaciones agropecuarias

Especie	Nro. Cabezas	%
Bovinos	9.448	34,25
Ovinos	12.323	44,67
Porcinos	2.307	8,36
Equinos (caballares, mulares, asnales)	1.043	3,78
Caprinos	2.467	8,94
Camélidos (alpacas, llamas)	0	0,00
Total cabezas	27.588	100,00

Fuente: INE, VI Censo Nacional Agropecuario - Año 1997.

Respecto a la apicultura, la producción es muy artesanal, algunas familias poseen colmenas para el autoconsumo. No obstante, las buenas condiciones de comercialización han hecho que muchas familias se interesen por esta actividad. La zona, por tener un bajo grado de intervención de pesticidas y otros componentes agro-químicos nocivos(Pladeco, 1997), dispone de una buena oportunidad para la comercialización de miel, dada la apertura de mercados y de buenos precios.

Esta actividad requiere que el bosque nativo, en especial especies como el Ulmo y el Canelo, tengan un manejo forestal adecuado, para poder garantizar productos de calidad (Pladeco, 1997).

2.5.3.Sector Pesca

La actividad acuícola en el estuario comienza en el año 1989, con la instalación de los primeros centros de engorda y crecimiento de salmones. Representando una fuente laboral fija para muchas familias que residen en torno al estuario.

Se concentra principalmente en el estuario del Reloncaví, en las localidades de Ralún, Rollizo, Pocolhuén, Cochamó, La Lobada y Canutillar. Las empresas establecidas son Aguas Claras, Camanchaca, Trusal, Mares Australes y Eicosal. Existen 28 concesiones vigentes, 7 autorizadas y varias solicitudes en trámite. Los centros de cultivos corresponden mayoritariamente a engorda(Saavedra, 2000).

La pesca artesanal, se compone de pescadores artesanales y buzos mariscadores. Estas se encuentran sujetas a factores climáticos, las vedas reproductivas para la preservación de los recursos y las tallas mínimas de extracción, que limitan la explotación de recursos.

2.6. Características Físico – Ambientales.

2.6.1. Clima

Corresponde en general a un clima Templado- Frío con influencia marítima, influenciado fuertemente por la orografía (Di Castri & Hajek, 1976 citado por Fundación Lahuén-Ifanos, 2001) y con abundantes precipitaciones a lo largo de todo el año, pero que disminuye en época estival. Así en el área de estudio, se distinguen 3 zonas climáticas (Ciren Corfo, 1994):

a) Clima Templado Cálido lluvioso sin estación seca (Cfb): En las zonas costera y en torno al estuario del Reloncaví. Se caracteriza por altas precipitaciones durante todo el año, con bastante homogeneidad entre ellos, aunque es posible apreciar una disminución significativa durante la primavera. La temperatura media anual es de 8,5°C y la oscilación térmica anual llega a los 5,4 ° C dada la acción moderadora del mar (MOP-PUC, 1996).

b) Clima Templado frío lluvioso sin estación seca (Cfc): En los fondos de valles cordilleranos, donde la temperatura media anual es de 6,6° C. Los altos relieves que rodean los fondos planos o acolinados hacen que los vientos húmedos del oeste precipiten en las montañas y que, al bajar, aumenten de temperatura con disminución de las precipitaciones, generando un microclima que en verano puede llegar hasta los 39° C durante el día y que permite empastadas y la crianza de ganado, en particular de ganado ovino. En contraposición los inviernos son más rigurosos, presentando alrededor de 70 días con temperaturas inferiores 0°C (Ciren - Corfo, 1994).

c) Clima de Tundra por efecto de altura (ETH): En las cumbres más altas de la zona cordillerana. La característica fundamental es que la temperatura media del mes más cálido oscila entre 0 y 10° C, por lo que permanentemente las montañas se encuentran con una cobertura nival, dando lugar a ventisqueros y glaciares. Por esta razón, la presencia de vegetación es escasa o nula. Dadas estas condiciones de temperatura, la precipitación es nivosa y en menor grado pluvioso (Mop-Puc, 1996).

Tabla 6: Antecedentes de estaciones meteorológicas D.G.A.-M.O.P.

Estación	P.M.A.	P MAX 24hr
Ensenada	2456	106,8
Cochamó	3333	s/i
Manso en la Frontera	2455	125,7
Manso en confl. Con Puelo	3096	172,6
Puelo en Llanada Grande	2581	102,9
Puelo en confl. Con Manso	3310	122,9
Lago Tagua tagua en desagüe	3232	109,2
Puelo en Carrera Basilio	3891	127,4

Fuente: Facetas Ambientales Región de Los Lagos. MOP-PUC, 1996.

En resumen, las condiciones climáticas del área se caracterizan por una alta pluviosidad distribuida durante todo el año, entre 3000 y 5000 mm. Estableciéndose una gradiente que decrece

de W a E, con una temperatura media anual que varía entre 0 y 8°C, alcanzando las temperaturas extremas en promedio 25°C en verano y -4°C en invierno(Mop-Puc, 2002).

Panorama climático, que favorece por una parte el desarrollo de vegetación de zonas húmedas, no obstante que restringe sustancialmente las posibilidades de desarrollo de actividades agropecuarias, limitando la actividad turística a la época de verano.

2.6.2. Geomorfología

Geomorfológicamente el área de estudio se inscribe en dos unidades: la Región Lacustre de Barrera Morrénica y la Cordillera Volcánica Activa(IGM, 1985).La Región Lacustre de Barrera Morrénica incluye todos los lagos situados al interior de la Cordillera de Los Andes, tales como el Lago Todos Los Santos, Chapo, Tagua tagua, Azul, Las Rocas, Vidal Gormáz y otros menores, denotando todos ellos un origen glacial por la típica forma alargada y que por el ambiente frío que caracterizó el cuaternario reciente, posee formas peri glaciares. Todos estos lagos, se presentan encadenados de este a oeste por numerosos ríos receptores y emisarios(IGM, 1985).

La segunda región geomorfológica descrita por Börgel, es la Cordillera Volcánica Activa. La cual se extiende entre el volcán Llaima y el Volcán Hornopirén por el Sur. La morfología corresponde a conos volcánicos nevados que en forma aislada se levantan en el extremo oriental de los Grandes Lagos, estando reducido a una serie aislada de aplanamientos sobre los 1.500 m. hacia el límite con Argentina, debido a la intensa acción erosiva de los ríos y el antiguo excavamiento glacial. La Cordillera de los Andes, en esta latitud es considerada el inicio de la llamada Cordillera Patagónica Oriental de dominio morfoclimático periglacial y glacial.

El relieve andino esta conformado por numerosos cordones, sierras y cordilleras fuertemente erosionado por ríos y glaciares, en donde la actividad volcánica, se manifiesta indirectamente a través de los baños termales, como los de Sotomó y en zonas cercanas al poblado de Puelo.

Las cordilleras, cordones y sierras conforman el 70 % de la superficie en estudio , en cuyas cimas pueden observarse grandes formaciones rocosas, con materiales muy inestables, sujetos a procesos como derrumbes y deslizamientos.



Vista aérea de los valles Ventisqueros en la cuenca del Puelo (izq) y valle Concha o del Cochamó(der).El primero corresponde a un modelamiento glacial, con la típica forma en U y el segundo a un modelamiento fluvial de las formas o en V.

Fotografías: Izq: Pontificia Universidad Católica de Chile, Der: Fundación Lahuén, Ifanos.

2.6.3. Hidrografía

Las principales cuencas corresponden a los Ríos Puelo y Cochamó, siendo la primera una de las más importante por su superficie y carácter binacional. Ambos ríos se caracterizan por sus fuertes pendientes, frecuentes rápidos y saltos que impiden la navegación, salvo en algunos tramos- especialmente los próximos a la desembocadura, condición que los hace ideales para la práctica del rafting y kayak de río-. El hielo ocupa las altas cumbres y desde ella se desprenden ventisqueros colgantes y algunos glaciares de valle que dan nacimiento a estos caudalosos ríos (IGM, 1985).

Las subcuencas hidrográficas correspondientes al área de estudio están conformadas por:

Tabla 7: Descripción de subcuencas y superficie.

Cuenca	Nombre Subcuenca	Superficie (Hás.)
Cuenca del Río Puelo	Río Puelo	78693,37
	Río Puelo Chico	17645,82
	Río Cascajal	2584,51
	Río Barrancas	19347,02
	Río Negro	2493,62
	Río Alerce	4785,01
	Río Manso	79331,24
	Río Traidor	30026,72
	Río Ventisquero	59264,92
	Arroyo Correntoso	4681,78
	Arroyo Horquetas	11056,45
Cuenca del Río Cochamó	Río Cochamó	18501,66
	Río La Junta	1856,75
	Río Valverde	3737,42
	Río Arco	2370,85
	Río del Este	3352,57

Fuente: Elaboración Propia sobre la base de Cartografía Regular IGM. 150.000.

Cerca de un 2 % de la superficie del área de estudio, corresponde a lagos y lagunas, posibles de caracterizar en dos grupos: El primero, se compone de grandes lagos, muy profundos y de aguas cristalinas, cuyas poblaciones tanto vegetales como animales son de baja densidad (Ciefap, 1992). En este grupo se encuentra el Lago Azul, Las Rocas, Inferior, Tagua tagua y Vidal Gormáz.

El segundo agrupamiento corresponde a las pequeñas lagunas de baja profundidad, cuyo origen es similar en muchos casos a los lagos de mayor tamaño. Sus aguas poseen mayor turbidez y su población animal y vegetal se encuentra en mayores densidades (Ciefap, 1992). Aquí encontramos a las lagunas Brava, El Cabro, Del Este, Las Mellizas y otras lagunas enumeradas a continuación.

Tabla 8: Principales lagos y lagunas por cuencas y subcuencas.

Nombre Lago	Superficie(hás)	Nombre Laguna	Superficie(hás)
Lago Raquelita	38,17	Laguna El Cabro	149,32
Lago Vidal Gormaz	599,16	Laguna del Este	24,80
Lago Álvarez	17,48	Laguna Florentina	34,10
Lago Tagua tagua	1290,68	Laguna Las Mellizas	47,81
Lago Las Rocas	1001,65	Laguna Brava	101,23
Lago Azul	1357,94	Laguna Los Patos	6,92
Lago Inferior	558,02	Laguna Chiquitita	1,084
Lago El Mosquito	24,642	Laguna Verde	1,97
Lago Verde	35,831	Laguna Escondida	2,18
Lago Totoral	113,67	Otros cuerpos de agua	712,01
Lago Blanco	52,96		
Total Superficie	5090,24	Total Superficie	1081,46

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Cartografía Regular IGM 1.50.000.

2.6.4. Cobertura vegetal

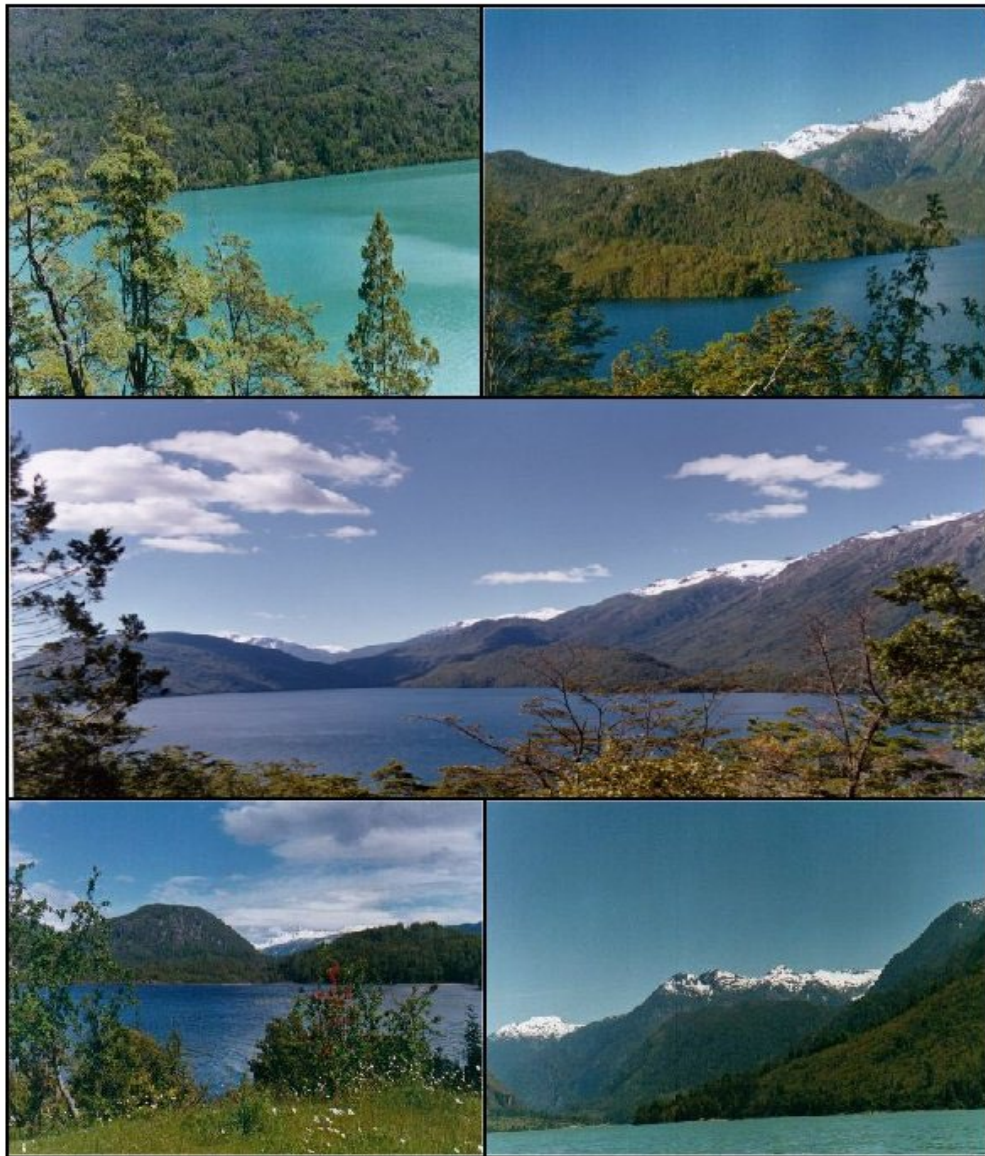
Según la información contenida en el Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales de Chile (1997), es posible establecer que la principal cobertura del suelo en la zona en estudio corresponde a bosques nativos principalmente con 61,42% de la superficie (Tabla 9), luego le siguen en orden descendente las nieves y glaciares con un 23,71 %, matorrales y praderas con un 8,3%, las áreas desprovistas de vegetación con un 3,94%, los cuerpos de agua con 2,26%, los humedales con 0,31% y los terrenos agrícolas con 0,06% de superficie total en estudio.

La presencia de los bosques nativos y especialmente los bosques adultos -densos y semidensos- alcanzan a un 27,9% de la superficie total, sustentan una alta diversidad de especies de la fauna, permitiendo junto a otros ecosistemas como los de lagos, ríos, humedales y matorrales, la continuidad de la variabilidad que se presenta en las sucesiones naturales de los ecosistemas.

Tabla 9: Cobertura Vegetal y Superficie en las Cuencas de los ríos Puelo y Cochamó.

USO DEL SUELO	Superficie (Has)	Porcentaje (%)
Bosque nativo	208748,82	61,42
Praderas y matorrales	28206,44	8,30
Nieves y glaciares	80575,48	23,71
Cuerpos de agua	7687,40	2,26
Humedales	1050,19	0,31
Áreas desprovistas de vegetación	13407,29	3,94
Terrenos agrícolas	211,68	0,06
Áreas urbanas-zonas industriales	5,07	0,00
Total	339892,39	100,00

Fuente: Elaboración Propia sobre la base del Catastro de los Recursos Vegetacionales de Chile. Conaf-Conama. 1997.



Algunos de los lagos más destacados por su belleza escénica:1. Lago Inferior, 2.Lago Las Rocas,
3. Lago Azul, 4.Lago Verde y 5.Lago Taguatagua.
Fotografías: C.Araya.

2.6.5. Flora

Según el catastro de los recursos vegetacionales de Chile, la comuna de Cochamó es una de las once comunas del país con mayor superficie de bosque nativo y bosque mixto. Existen 8 tipos forestales, de los cuales las formaciones forestales de Lengua (33,6%), Alerce(18,3%) y Roble-Raulí-Coigüe(16,9%) son las de mayor superficie.

Tabla 10: Distribución de los tipos forestales según superficie y porcentaje.

Tipo Forestal	Superficie (há)	Porcentaje(%) Superficie Forestal	Porcentaje Sup.Forestal /Sup Área estudio
Lengua	69937,168	33,630	20,576
Alerce	38145,112	18,342	11,223
Roble-Raulí-Coigüe	35258,003	16,954	10,373
Siempreverde	22403,830	10,773	6,591
Coigüe de Magallanes	21031,163	10,113	6,188
Coigüe-Raulí-Tepa	14680,249	7,059	4,319
Ciprés de la Cordillera	6480,651	3,116	1,907
Ciprés de las Guaitecas	27,563	0,013	0,008
Total Superficie Forestal	207964,000	100,000	61,42
Total Superficie Área de estudio	339892,393		100,000

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Catastro de los Recursos Vegetacionales de Chile. Conaf/Conama.1997.

Según Fierro, la cuenca del Río Puelo, presenta una cubierta vegetal que ha sido intervenida y modificada por diversos factores, el principal de ellos corresponde a los grandes incendios que datan desde finales de la década del 1940 y principios del 1950. Los grandes incendios consumieron 379.650 hectáreas aproximadamente de un bosque compuesto por Coigüe (*Nothofagus dombeyi*), Lengua (*Nothofagus pumilio*), Ñirre (*Nothofagus nitida*) y otras especies codominantes. Estando compuesta en la actualidad mayoritariamente por renovales o bosques en segundo crecimiento, encontrándose en estado original en ciertos lugares y a mayores alturas.

Por su parte la superficie boscosa de la cuenca del Cochamó, ha sido intervenida mayoritariamente en su curso inferior, con la extracción del alerce. Siendo afectada también por incendios forestales, pero de menor envergadura con respecto al Puelo, explicado en la baja o nula densidad poblacional.

3.DELIMITACION DE LAS UNIDADES DE EVALUACION

3.1.Delimitación de las unidades territoriales

El propósito de establecer una zonificación, es la posibilidad de separar zonas con similares características para el desarrollo turístico, y que faciliten además la posibilidad de aplicar metodología multicriterio.

Según Boullón (1990), el espacio turístico es la consecuencia de la presencia y distribución territorial de los atractivos turísticos, materia prima del turismo. De esta manera, la mejor forma de determinar un espacio turístico es recurrir al método empírico, a partir del cual se puede observar la distribución territorial de los atractivos turísticos y de la planta turística, y por tanto la detección de patrones territoriales que permitirían definir tales espacios.

A partir de la aplicación del procedimiento metodológico descrito por Boullón(1990), es posible identificar los siguientes espacios turísticos en función de su grado de importancia o jerarquía, y de los criterios que la definen:

a) Zona Turística

Es la unidad mayor de análisis, y para su definición se debe contar con un número mínimo de 10 atractivos turísticos suficientemente próximos, sin importar su categoría o jerarquía (Boullón,1990), pero que al menos cuenten con un atractivo de jerarquía 3 o 4(atractivos que por sí mismos, movilicen turistas nacionales o extranjeros). Siendo posible, a partir de su distribución espacial y contigüidad determinar la extensión de tales zonas.

Pero además de los atractivos turísticos deben existir otros elementos complementarios que permitan el funcionamiento adecuado de tales zonas. Así cada una de estas zonas debe contar con equipamiento, servicios turísticos, y al menos una localidad que posea dentro de su área de influencia atractivos de jerarquía que puedan motivar un viaje turístico y que además permita servir como soporte de servicios, además de poseer una infraestructura de comunicaciones que permitan integrar los distintos sectores que conforman tal zona, para el caso medidos a partir del tipo de vías existentes para acceder a la zona(terrestre, aérea o marítima).

Considerando también, las particulares características de la zona de estudio, emplazada en medio de la Cordillera de los Andes, se agregan para la determinación de tales zonas los límites de las cuencas hidrográficas como unidades de paisaje bien definidas y cuya morfología es determinante en la conectividad entre los distintos sectores del área de estudio.

Como resultado de todas estas consideraciones, se establecieron 4 grandes zonas o unidades territoriales de evaluación .Estas corresponden a la Cuenca Superior del Río Puelo, Cuenca Inferior del Río Puelo, Cuenca del Río Manso y Cuenca del Río Cochamó(Figura 5).

Tabla 11: Criterios establecidos par a la definición de zonas turísticas.

Criterios	1.Cuenca Inferior del Río Puelo	2.Cuenca Superior del Río Puelo	3.Cuenca Río Manso	4.Cuenca Río Cochamó
Número de atractivos	15 atractivos turísticos	18 Atractivos turísticos	10 Atractivos turísticos	14 Atractivos turísticos
Número atractivos con Jerarquía 3-4	2	6	2	5
Centro poblado	Poblado de Río Puelo	Segundo Corral Llanada Grande	Paso el León	Poblado de Cochamó
Existencia de Infraestructura Turística Actual	Si	Si	Si	Si
Accesibilidad al interior de la zona	Terrestre, Aérea y Marítima	Terrestre, Aérea y Marítima	Terrestre y Aérea.	Terrestre.

b) Subzona Turística

Corresponderán a la división de la zona turística, considerándose para tal subdivisión una serie de criterios que permitan definir tales espacios turísticos en atención a las características particulares de la zona de estudio, y que por lo demás faciliten el proceso de aplicación de los modelos de aptitud y limitación definidos para cada uso propuesto.

Corresponderán a espacios turísticos con menos de diez atractivos turísticos de cualquier categoría y jerarquía, que en muchos casos se encuentran aislados en el territorio o bien tienen un funcionamiento turístico rudimentario o bien carecen de él, precisamente por el grado de aislamiento o falencia en su accesibilidad. Se agregan a estas consideraciones, la delimitación de las subcuencas hidrográficas como unidades de paisaje más acotadas y cuyos deslindes se corresponden en gran parte de los casos con los patrones territoriales de los atractivos turísticos.

Se consideran dentro de estas subzonas, como unidades separadas los poblados de Puelo y Cochamó, pues es necesario evaluarlas por el grado de desarrollo turístico actual que presentan, porque no cumplen los requisitos para ser definidas como zonas turísticas, y a que su inclusión dentro de cualquier otra subzona llevaría claramente a una distorsión de los resultados.

El resultado de todos estos elementos nos lleva al establecimiento de 13 unidades territoriales de evaluación (Figura 5) para la aplicación de la metodología multicriterio y espacialización a través de Sistemas de Información Geográfica.

Del análisis de estas subzonas turísticas, será posible determinar aquellos atractivos turísticos con una mayor posibilidad de aprovechamiento real y/ o potencial, dada las características de localización, accesibilidad actual y proyectada, equipamiento, jerarquía en relación al resto de atractivos, entre otros elementos y en torno al cual podrá organizarse la planta turística futura. También será posible identificar los centros poblados que actuarán como proveedores de servicios turísticos y puntos de distribución al interior de la zona de estudio.

Tabla 12: Unidades territoriales de evaluación

Zona Turística	Subzona Turística
1.Cuenca Inferior del Río Puelo	Cuenca Río Puelo Chico Cuenca Río Barrancas –Cascajal Cuenca Inferior del Río Puelo Poblado de Puelo.
2.Cuenca Superior del Río Puelo	Cuenca del Río Traidor Cuenca del Río Venstisqueros Cuenca del Arroyo Horquetas y Arroyo Correntoso. Cuenca superior del Río Puelo
3.Cuenca Río Manso	Cuenca Superior del Río Manso Cuenca Inferior del Río Manso
4.Cuenca Río Cochamó	Cuenca Superior del Río Cochamó Cuenca Inferior del Río Cochamó Poblado de Cochamó

4. DIAGNOSTICO TURÍSTICO

El diagnóstico turístico pretende dar una visión del estado actual de la actividad turística en cada una de las zonas y subzonas turísticas identificadas, a través del análisis de la oferta y la demanda turística.

La oferta turística, será a partir de la caracterización, cuantificación, localización y estado de la planta turística - atractivos turísticos, alojamiento, alimentación y servicios turísticos-. En tanto, la demanda turística, será analizada a partir de los datos obtenidos de los dos retenes fronterizos que existen en la zona de estudio.

4.1.Situación turística actual

4.1.1.Zona 1 Cuenca Inferior del Río Puelo

Esta zona cuenta con un potencial turístico amplio, destacando fundamentalmente por sus recursos hídricos, flora y fauna, además de poseer condiciones ideales para la practica de deportes, paseos en bote, navegación, excursiones, trekking, mountain bike, entre otros.

Los principales atractivos turísticos son el Río Puelo y el Lago Tagua Tagua. Las actividades turísticas corresponden a excursiones guiadas, navegación, pesca deportiva, trekking y cabalgatas. Aunque es posible diferenciar, nuevamente, que las subzonas del poblado de Puelo y la Cuenca Inferior del Río Puelo poseen la mayor diversidad y oferta de actividades.

El acceso a la zona es por vía terrestre a través del camino ripiado Ralún-Cochamó-Río Puelo o bien por el sur desde Caleta Puelche, ambas correspondiente a la ruta variante de la Carretera Austral(Ver anexo cartográfico). La segunda ruta importante, es el camino ripiado de que va desde Puelo hasta Llanada Grande, que en el Lago Tagua Tagua es conectado por el recorrido regular de la barcaza Don Felipe. Por vía Aérea, se accede al aeródromo de Río Puelo, el único disponible en toda la comuna. Por vía marítima puede accederse en embarcaciones particulares por el Estuario del Reloncaví.

En el poblado de Puelo (la capital comunal) es posible comunicarse a través de dos teléfonos públicos, cuenta con cobertura celular hasta el embarcadero Los Canelos en el Lago Tagua Tagua. Pero no existen servicios bancarios, cajeros automáticos o bencineras.

Respecto a los servicios turísticos el área no cuenta con oficina de información turística, los servicios de alimentación más formales corresponden a restaurant, hostales y lodge de pesca; entre los informales las casas de familia. Sin embargo, en los últimos años, se ha incrementado la oferta de servicios turísticos y su formalización, especialmente los de alojamiento y alimentación, en especial aquellos orientados a la pesca deportiva.

A pesar del enorme valor paisajístico de esta sección del valle del Puelo, la acción turística se ve estancada por una serie de falencias para un desarrollo turístico. Si bien existe una buena accesibilidad aérea y terrestre, los caminos de tierra se ven afectados por cortes debido a las condiciones climáticas, aislando a la población local y a los visitantes que arriban a la zona, se suma a esto la escasa y mala señalización caminera entre el tramo Ralún - río Puelo, que desorienta a

los viajeros e impide que estos recorran la zona cordillerana. Otra dificultad es el acceso a combustible, que sólo se adquieren en Ensenada a 65 kilómetros de Río Puelo.

4.1.2.Zona 2 Cuenca Superior del Río Puelo

Los principales atractivos turísticos corresponden a los grandes lagos y también las numerosas lagunas, los glaciares y el río Puelo, como principal polo de atracción para la práctica de la pesca deportiva y en torno al cual se ha localizado gran parte de la infraestructura turística.

En esta zona turística, las subzonas denominadas Cuenca del Río Ventisqueros y la Cuenca del Río Traidor, no poseen disponibilidad de servicios turísticos ni alojamiento, sin embargo es posible encontrar gran diversidad y cantidad de recursos naturales, destacando como un gran atractivo el valle del Río Ventisqueros por su paisaje, y la presencia de glaciares.

Las actividades turísticas más recurrentes corresponden a trekking y cabalgatas, aunque la pesca deportiva en el Río Puelo, se perfila con gran atractivo turístico, reforzado por las instalaciones existentes. Los atractivos turísticos más destacados de esta zona corresponden a la subzona Cuenca Superior del Río Puelo, destacando el Río Puelo, los lagos como el Azul, Inferior, Verde, Sector las Cataratas y la Pasarela de Primer Corral. Los circuitos turísticos de mayor atractivo corresponden a los localizados en el curso superior del río Puelo y en torno a los lagos Las Rocas, Azul e Inferior, representando una notable atracción para los turistas tanto nacionales como extranjeros.

Esta zona en comparación con el valle del Cochamó es mucho más poblada y en todos los sectores turísticos es posible encontrar pobladores, posee condiciones climáticas más favorables para el desarrollo del turismo en verano y los caminos y senderos se encuentran en mejores condiciones que en el valle del Cochamó.

Si bien existe una buena accesibilidad aérea y terrestre, los caminos de tierra se ven afectados por cortes debido a las condiciones climáticas, aislando a la población local y los visitantes que arriban a la zona, se suma a esto la escasa o mala señalización caminera. Situación que podría ser modificada sustancialmente si se construye el segundo tramo del camino internacional del Puelo, entre Llanada Grande y Segundo Corral, pues este camino podría ser en el futuro una ruta alternativa al Paso Cardenal Samoré.

4.1.3.Zona 3 Cuenca Río Manso

El principal poblado es Paso El León que cuenta con equipamiento básico (posta y retén) y una pista de aterrizaje. En cuanto a servicios básicos, no existe disponibilidad en ninguna de las dos subzonas.

La accesibilidad por vía terrestre es a través de senderos y huellas de tierra que conectan los distintos sectores y hacia Nahuelhuapi en Argentina, sin embargo su tránsito se ve dificultado por las rigurosas condiciones climáticas que predominan durante gran parte del año. Por vía aérea, es posible acceder a través de las dos pistas de aterrizaje ubicadas en Paso El León y Valle El Frío, sin embargo representan algunos riesgos por la falta de mantenimiento. Por vía marítima no es

posible acceder, pues el Río Manso no es apto para navegación por los numerosos rápidos que posee.

En esta zona turística, las subzonas denominadas Cuenca Superior e Inferior del Río Manso, tienen una baja densidad poblacional, no existe disponibilidad de servicios turísticos ni alojamiento- a excepción de Paso El León que cuenta con alojamientos de tipo informal-, por lo demás no existen inversiones en el ámbito turístico en la actualidad.

A diferencia de otras Zonas Turísticas, existen pocos atractivos turísticos de importancia y en general de muy poca jerarquía. El paisaje que domina la zona tampoco contribuye, pues existen vestigios de grandes incendios recientes, se visualizan muchos sectores con problemas de erosión y la vegetación corresponde principalmente a renovales. Como excepción, es posible distinguir que la zona que desde la Laguna Brava hacia el Lago Vidal Gormáz y que continúa hasta las lagunas Grande y Chica hacia el valle del Cochamó, es la de mayor valor paisajístico y turístico, pues aquí el bosque se encuentra menos intervenido, destacando el bosque de lengas.

Las actividades turísticas más recurrentes corresponden a trekking y cabalgatas. En el río Manso y en algunas lagunas de altura (como la Laguna Negra y Brava) es posible realizar pesca deportiva, aunque actualmente no es un gran atractivo turístico. El Río Manso se perfila con un gran potencial para el desarrollo de actividades de rafting y kayak, pues por sus aguas claras y numerosos rápidos catalogados en nivel 3 y 4, son de gran atractivo en la actualidad para empresas de rafting argentinas.

4.1.4.Zona 4 Cuenca Río Cochamó

El área de Cochamó goza de una dotación privilegiada de recursos naturales. La diversidad natural existente en la zona representada por especies nativas y animales ausentes o escasas en el resto de nuestro país, se constituyen en el factor potencial y real para hacer de la actividad turística en la zona una acción altamente productiva y dinámica.

Los principales atractivos turísticos de esta zona, corresponden a la Junta, El Arco, los Alerzales, la formación natural de rocas en el sector El Arco y la caída de Agua en el río El Arco. Este valle, en gran parte de su recorrido se caracteriza por el estado natural de la vegetación, la poca intervención humana y la bajísima densidad de población, concentrada fundamentalmente en el inicio del valle y hasta que termina el camino de penetración por este valle. El principal circuito se constituye desde los envaralados del sector la Junta hasta el Lago Vidal Gormáz (en la cuenca del Río Manso), representando las formaciones forestales de lenga y alerce, el Río Cochamó y el encuentro de lagos y lagunas durante el recorrido, sello más notable del paisaje en este valle.

La demanda por la zona de Cochamó esta principalmente representada por viajeros que se mueven incentivados por la práctica de excursionismo, ecoturismo y turismo aventura, en la zona se encuentran las condiciones geográficas ideales para la realización de las actividades antes descritas: diversidad de relieves, montañas de corte vertical aptos para el desarrollo de escalamiento, pendientes etc.

Las actividades de ecoturismo y turismo aventura se basan principalmente en el desarrollo de actividades de excursionismo a pie o caballo entre el valle de Cochamó y fuera de la cuenca;

frecuentemente en las zonas de Cochamó y la Junta, eventualmente El Arco- Torrentoso- Valle del Manso o el trayecto El Arco- lago Vidal Gormaz. Las excursiones tienen una duración entre 3 y 10 días. Es posible la realización de actividades de escalamiento, cabalgatas, trekking y pesca deportiva.

Existen atractivos determinados principalmente por la historia y las características propias de la comunidad ligada a la época de colonización, representada por la extracción de Alerce. El sendero por el cual se realizaba la labor antes descrita se convirtió en aquellas épocas en un importante camino internacional a la Argentina, quedando en la actualidad vestigios de ese antiguo camino a través de los cuatro sectores con "envaralados"¹ en el valle. En la zona se mantiene las condiciones y características de vida impuestas por los colonos, sus tradiciones hacen de Cochamó un lugar tranquilo y apacible donde los viajeros pueden gozar de un descanso en un ambiente realmente particular.

Si bien el potencial turístico es amplio, la oferta de alojamiento e infraestructura de la zona para la recepción de visitantes, en su mayoría extranjeros, responde solo a condiciones básicas, siendo el mejor calificado el complejo "Campo Aventura" donde es posible acceder a cabañas y equipamiento para el desarrollo de actividades complementarias.

La oferta de alojamiento obedece mayormente a tipo informal, siendo común encontrar en la zona "casas de familia" que ofrecen los servicios de alojamiento, comida casera y en algunas ocasiones servicios complementarios. En el poblado de Cochamó, existe un grupo de locatarios que ofrecen los servicios de Hospedaje, Hostales, Hosterías, alojamiento en general, que cumplen con bastante regularidad las normas básicas de atención y calidad exigidas (Sernatur, 2001).

En el poblado de Cochamó (el principal de la Zona Turística), es posible encontrar en este poblado servicios de información turística, guías, transporte, teléfono o radio, cobertura celular, posta y carabineros.

4.2. La oferta turística

La actividad turística lentamente ha ido cobrando importancia para las autoridades comunales, ya que éstas se han dado cuenta de que el turismo se puede transformar en una nueva actividad económica, que sea una alternativa a las tradicionales actividades productivas ligadas a las empresas salmoneras y sus derivados (transporte y servicios anexos), la cual puede generar ingresos extras a las familias de la comuna y por ende mejorar la calidad de vida de la población (Arismendi, 2000).

El análisis de la oferta turística se ha estructurado a partir de cuatro elementos: atractivos turísticos, establecimientos de alojamiento, establecimientos de alimentación y servicios turísticos.

En la actualidad la planta turística de la comuna es muy limitada, pues sólo puede satisfacer en forma básica las necesidades de los turistas que arriban a la zona, y salvo en escasas excepciones, se puede encontrar un buen nivel de infraestructura, en muchos casos a un alto precio.

¹ Los envaralados corresponden a caminos construidos con troncos, pues corresponden a suelos arcillosos y zonas de mallines, que dificultan el tránsito a pie y caballo.

Es posible apreciar distintos tipos de desarrollo en la planta turística: a) el primero ligado a los dos centros poblados principales de la comuna (Cochamó y Puelo), donde la planta turística es de mayor diversidad y formalización; b) el segundo en la zona cordillerana, donde extranjeros residentes y algunos pobladores dedicados a la actividad turística desde hace varios años, han invertido en infraestructura y equipamiento, conectados a operadores y agencias extranjeras, c) y un tercer grupo constituido por pobladores que han incursionado en los últimos años en el turismo, ofreciendo servicios informales durante el verano como hospedajes, sitios para acampada y venta de víveres.

Un último antecedente importante, es la calificación que los turistas que visitaron la zona del estuario realizaron a esta actividad durante el año 2000, calificación que podría ser extensiva para toda la zona en estudio. Los resultados indican que los atractivos turísticos (88,29 %) y el servicio de transporte de buses (64%) y transbordadores (60%) fueron los mejor calificados. En contraste, la mayor deficiencia corresponde a la infraestructura: señalización caminera (55,14%), señalización turística (70%) e infraestructura turística (74,03 %). Igualmente, un 29 % de las excursiones contratadas fueron calificadas como deficientes. Lo anterior, establece que deben ser prioritarias cuestiones como el mejoramiento de la infraestructura turística, la señalización y la regulación tanto de la calidad como de los precios de los oferentes de servicios turísticos.

4.2.1. Los Atractivos Turísticos

De los numerosos atractivos naturales presentes en la zona de estudio, gran parte de estos corresponden a atractivos de tipo natural. En la tabla 14, se describen estos en función de su categoría (tipo de atractivo) y jerarquización (grado de atracción que ejerce el atractivo para los turistas).

Del total de atractivos turísticos, 45 corresponden a la categoría de Sitios Naturales (75%) entre estos lagos, ríos, saltos de agua y senderos; 2 a manifestaciones culturales y religiosas; 9 corresponden a folklore manifestado a través de la Arquitectura, edificaciones y lugares poblados; finalmente los eventos programados corresponden a los cuatro principales acontecimientos programados: la semana cochamonina, puelina, alto puelina y la semana llanadina. Manifestándose en este número de atractivos un enorme potencial al momento de planificar turísticamente la zona.

Tabla 13: Categoría de atractivos turísticos.

Categoría	Cantidad	%
Sitios Naturales	45	75
Museos, manifestaciones religiosas y culturales	2	3,3
Folklore	9	15
Realizaciones técnicas, científicas	0	0
Fiestas Religiosas y acontecimientos programados	4	6,6
Total	60	100

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 14: Catastro de los atractivos turísticos en el área de estudio.

Nro.	Nombre del Atractivo Turístico	Ubicación	Zona	Categoría	Jerarquía
1	Localidad de Cochamó	Cochamó	Poblado Cochamó	3	2
2	Semana Cochamonina	Cochamó	Poblado Cochamó	5	2
3	Iglesia de Cochamó	Cochamó	Poblado Cochamó	3	3
4	Casa El Castillo (Familia Contreras)	Cochamó	Poblado Cochamó	3	2
5	Localidad de Río Puelo	Puelo	Poblado Puelo	3	0
6	Río Puelo	Puelo	Cca. Inf. y Sup. Río Puelo	1	4
7	Semana Puelina	Puelo	Poblado Puelo	5	2
8	Casas antiguas de Puelo Bajo	Puelo	Poblado Puelo	3	1
9	Localidad de Alto Puelo	Puelo	Poblado Puelo	3	1
10	Semana Alto Puelina	Puelo	Cca. Inferior Río Puelo	5	1
11	Cascada Changolí	Puelo	Cca. Inferior Río Puelo	1	1
12	Sector Poica	Puelo Chico	Cca. Puelo Chico	1	1
13	Cascada Poica	Puelo Chico	Cca. Puelo Chico	1	1
14	Río Puelo Chico	Puelo Chico	Cca. Puelo Chico	1	2
15	Laguna El Cabro	Puelo Chico	Cca. Puelo Chico	1	2
16	Laguna del Este	Puelo Chico	Cca. Puelo Chico	1	1
17	Laguna Sin Nombre	Puelo Chico	Cca. Puelo Chico	1	0
18	Laguna La Candelaria	Puelo Chico	Cca. Puelo Chico	1	1
19	Río Cochamó	Valle Cochamó	Cca. Inf. y Sup. Río Cochamó	1	1
20	Envaralados sector La Angostura	Valle Cochamó	Cca. Inferior Río Cochamó	1	1
21	Envaralados sector La Junta	Valle Cochamó	Cca. Superior Río Cochamó	1	1
22	Cerro La Trinidad y cerros aldeaños	Valle Cochamó	Cca. Superior Río Cochamó	1	3
23	Sector La Junta	Valle Cochamó	Cca. Superior Río Cochamó	1	3
24	Formación Natural de Rocas La Junta	Valle Cochamó	Cca. Superior Río Cochamó	1	3
25	Envaralados sector El Milico	Valle Cochamó	Cca. Inferior Río Cochamó	1	1
26	Envaralados sector El Arco	Valle Cochamó	Cca. Superior Río Cochamó	1	1
27	Salto de Agua Río El Arco	Valle Cochamó	Cca. Superior Río Cochamó	1	3
28	Sector El Arco	Valle Cochamó	Cca. Superior Río Cochamó	1	4
29	Alerzales en el Arco	Valle Cochamó	Cca. Superior Río Cochamó	1	4
30	Senda Valle del Cochamó -Lago Vidal	Cochamó-Lago Vidal	Cca. Sup. Río Cochamó y Sup. Río Manso	1	4
31	Lagunas Grande y Chica	Valle Cochamó-Lago Vidal	Cca. Superior Río Manso	1	3
32	Lago Vidal Gormáz	Lago Vidal	Cca. Superior Río Manso	1	2
33	Localidad Paso El León	El León	Cca. Superior Río Manso	3	0
34	Laguna Brava	Lago Vidal- El León Alto	Cca. Superior Río Manso	1	3
35	Laguna Oscura	El León Alto	Cca. Superior Río Manso	1	1
36	Río Manso	Valle Manso lado chileno	Cca. Superior -Inf. Río Manso	1	4
37	Río Torrentoso	Torrentoso	Cca. Superior Río Manso	1	1
38	Pinturas Rupestres	Torrentoso	Cca. Superior Río Manso	2	2
39	Envaralados Sector Los Morros	Los Morros	Cca. Superior Río Manso	1	1
40	Río Stephens	Valle el Manso	Cca. Inferior Río Manso	1	1
41	Localidad Valle El Frío	Valle el Manso	Cca. Inferior Río Manso	3	0
42	Lago Tagua-Tagua	Lago Taguatagua	Cca. Inferior Río Puelo	1	3
43	Localidad de Llanada Grande	Llanada Grande	Cca. Superior Río Puelo	3	1
44	Semana Llanadina	Llanada Grande	Cca. Superior Río Puelo	5	2
45	Sector El Portón	Llanada Grande	Cca. Superior Río Puelo	1	2
46	Cascada El Salto	Llanada Grande	Cca. Superior Río Puelo	1	2
47	Lago Totoral	Llanada Grande	Cca. Superior Río Puelo	1	2
48	Sector Las Cataratas	Las Cataratas	Cca. Superior Río Puelo	1	3
49	Pasarela Primer Corral(Río Puelo)	Primer Corral	Cca. Superior Río Puelo	2	3
50	Lago Verde	Primer Corral	Cca. Superior Río Puelo	1	3
51	Lago Blanco	Llanada Grande-Lago Azul	Cca. Superior Río Puelo	1	2
52	Lago Azul	Lago Azul	Cca. Superior Río Puelo	1	4
53	Lago Las Rocas	Segundo Corral	Cca. Superior Río Puelo	1	3
54	Lago El Mosquito	Segundo Corral	Cca. Superior Río Puelo	1	2
55	Laguna Las Mellizas	Segundo Corral	Cca. Río Ventisqueros	1	1
56	Lago Inferior	Segundo Corral	Cca. Superior Río Puelo	1	4
57	Glaciares Arroyo Barrancas	Valle Horquetas	Cca. Horquetas	1	3

Nro.	Nombre del Atractivo Turístico	Ubicación	Zona	Categoría	Jerarquía
58	Valle Ventisqueros	Ventisqueros	Cca. Río Ventisqueros	1	2
59	Lago Raquelita	Ventisqueros	Cca. Río Ventisqueros	1	2
60	Valle río Traidor	Valle Traidor	Cca. Río Traidor	1	2

La jerarquización de atractivos turísticos corresponde a la puesta en valor subjetivo, de apreciación y pensando en el actual o potencial alcance que podría tener la corriente turística que lo visite. De esta manera se han definido 5 niveles de jerarquía, en función de una propuesta de evaluación de los atractivos turísticos del Instituto de Estudios Turísticos de España(1994). La jerarquía 0 corresponde a los atractivos sin méritos para ser incluidos en ninguna jerarquía, a este grupo corresponde un 6,6% de ellos, básicamente algunas localidades que no destacan en ningún elemento. La jerarquía 1 corresponde aquellos recursos turísticos que se pueden considerar como un patrimonio sin tener la capacidad de atracción de un mercado o demanda turística bien definida (32%. Los recursos turísticos en jerarquía 2 motivan a un mercado turístico local o nacional, correspondiendo a un 28%, entre estos algunos poblados, atractivos puntuales y valles cordilleranos. Los recursos turísticos de jerarquía 3 son aquellos que por sí solos o en conjunto con otros atractivos, son capaces de atraer a un flujo turístico nacional, representando un 21 % del total, estos corresponden a la Iglesia de Cochamó, Lago Tagua tagua, Lago verde y Las Rocas, glaciares, Cordones para escalada del valle del Cochamó, entre otros.

Los recursos turísticos en jerarquía 4 representan el 11 % y son aquellos que por si solos son capaces de motivar a un gran flujo turístico de carácter internacional, en definitiva Los atractivos más destacados y en torno a los cuales se han desarrollado ya varios circuitos comerciales. Aquí se cuentan el Río Puelo, El Arco, Alerzales del Arco, senda valle del Cochamó, Lago Azul, Lago Inferior y Río Manso.

Tabla 15: Jerarquía de atractivos turísticos

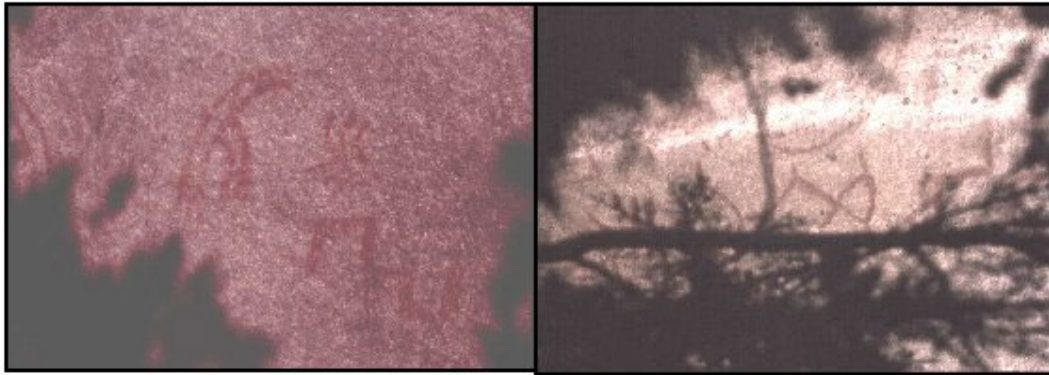
Jerarquía	Definición	Nº de Atractivos	%
0	Sin Jerarquía	4	6,6
1	Normal	19	31,6
2	Bueno	17	28,3
3	Muy Bueno	13	21,6
4	Excepcional	7	11,6
Total		60	100

Fuente: Elaboración Propia. Jerarquización basada en la Clasificación del Instituto de Estudios Turísticos de España1994.

4.2.2.Actividades Turísticas

Las actividades turísticas vinculadas a los atractivos son la pesca deportiva, cabalgatas, trekking, baño, observación de flora y rafting, entre los principales. Existiendo un gran potencial de actividades a desarrollar como la fotografía, circuitos ecoturísticos, observación de flora y fauna, buceo, mountain bike, cicloturismo, rafting, kayak y actividades náuticas. Para que esto suceda, es necesario que se desarrollen empresas o microempresas que ofrezcan estos servicios y promuevan estas actividades, como asimismo el fortalecimiento de los comités de turismo.

En la siguiente tabla, se detallan de las principales actividades turísticas posibles de desarrollar por subzona turística y también en torno a los atractivos turísticos del área de estudio.



Pinturas Rupestres, sector Torrentoso- Cuenca superior del Río Manso.

Fotografía:F. Lahuén,2000.

Los motivos geométricos corresponden a rombos encadenados, círculos concéntricos, soles y principalmente grecas escolanadas (también denominadas caminos perdido) de tonos rojos. Probablemente estas expresiones pudieron señalar itinerarios de grupos de cazadores o lugares de tránsito dentro de circuitos programados pro el cazador para su inmersión en el inmenso bosque de antaño.

4.2.3.Circuitos turísticos

Se han identificado una serie de circuitos turísticos que agrupan a gran parte de los principales recursos turísticos, especialmente a aquellos que poseen una jerarquía sobre 2 y representan claras oportunidades para poder ser ofertados como paquetes turísticos por los pobladores de la zona y a aquellos actores externos, tales como empresas turísticas y operadores que se interesen en la zona. En la Tabla 17, se identifican los principales circuitos turísticos actuales y potenciales.

Tabla 17:Características de los circuitos turísticos.

Zona	Circuito	Distancia en km.	Explotación	Tipo	Grado Dificultad
Cca. Puelo Chico	Puelo Chico	26,9	Actual/Potencial	Terrestre	Medio-alto
Cca. Río Traidor	Valle Traidor	25,9	Potencial	Terrestre	Medio-Alto
Cuenca Río Ventisqueros	Valle ventisqueros	38,56	Actual/Potencial	Terrestre	Bajo
	Ventisqueros- Correntoso-Lagunas	25,2	Actual	Terrestre	Alto
Cuenca Inferior Puelo	Puerto Montt-Lago Taguatagua	0	Actual	Marítimo-terrestre	Bajo
Cca Inf. y Superior Río Puelo	Valle del Puelo	0	Actual	Aéreo	Bajo
Cuenca Superior Río Puelo	Llanada-Total-Lago Azul	16,4	Actual	Terrestre	Bajo
	Llanada-Lago Azul	8,66	Actual	Terrestre	Bajo
	Segundo Corral-Lago Las Rocas-El Mosquito	18,9	Actual	Terrestre	Bajo
	Segundo Corral-Laguna Las Mellizas	13,13	Potencial	Terrestre	Medio-alto
	Segundo Corral-Arroyo Correntoso-Alerzales	11	Potencial	Terrestre	Medio-alto
	Segundo Corral-lago Inferior-hitos limítrofes	12,34	Actual	Terrestre	Bajo
	Segundo Corral-Llanada Grande por lagos Las Rocas, Azul,Blanco, Ttotal.	35,7	Actual	Terrestre	Medio
	Segundo Corral-Balseo-Lago Las Rocas-primer Corral-Segundo Corral	34,14	Actual	Terrestre	Bajo
	Segundo Corral-lago Inferior-hitos limítrofes	11,3	Actual	Marítimo	Bajo
Cuenca Horquetas	Segundo Corral-Laguna Los Patos	15,6	Actual	Terrestre	Bajo
	Arroyo Barrancas-Glaciares	19,2	Actual	Terrestre	Medio
Cuenca Superior del Río Cochamó y Cuenca Superior del Río Manso	Valle Cochamó -Lago Vidal-valle del Manso (hasta confluencia con el Río Puelo)	73,23	Actual	Terrestre	Medio-alto
	Valle Cochamó-Lago Vidal-Laguna Brava-Paso El León-Argentina	53,35	Actual	Terrestre	Medio-Alto
	Vallé Cochamó-Torrentoso-Paso El León-Argentina	58,7	Actual	Terrestre	Medio-Alto

Fuente: Elaboración propia.



La singularidad de la zona cordillerana radica en su hermoso paisaje y la tranquila vida rural de sus habitantes alejada de todas las comodidades de la vida moderna.

Fotografías: Ded - Servicio de Cooperación Técnica Alemán, C Araya.

4.2.4. La Planta Turística

En toda la zona de estudio, la oferta turística formal la constituyen las Agencias de Viaje, Tour operadoras y Lodge de pesca. Todas ellas operan preferentemente en el Valle del Puelo, en el río Manso y el río Cochamó. Solamente algunas de ellas han integrado a pobladores para trabajar con sus empresas, básicamente a través de la prestación de servicios como arriendo de pilcheros, caballos, preparación de comidas típicas y guía de excursiones, explicado en parte por la falta de inversión en equipamiento y capacitación de la población para incursionar en esta actividad, más aún cuando el perfil de la demanda es un segmento extranjero.

La oferta informal es la más frecuente, y es realizada por la mayoría de los pobladores ante la solicitud de los turistas, especialmente cuando estos necesitan alojamiento y abastecimiento de víveres.

Respecto a la infraestructura y equipamiento disponible, este corresponde a extranjeros residentes en la zona que han visto en el turismo en general y en la pesca deportiva en particular, una alternativa real de ingresos. Este grupo además está muy articulado con Agencias y Tour operadoras extranjeras que ofrecen las excursiones guiadas a la zona, especialmente en el Valle del Puelo. En esta oferta se encuentran el hotel, las cabañas, lodge de pesca y sus servicios asociados (guías de pesca, cabalgatas guiadas, etc.)

La planta turística comprende el conjunto de equipamientos e instalaciones que hacen posible la permanencia del turista en una localidad. Este equipamiento turístico comprende el alojamiento, alimentación, esparcimiento y otros servicios asociados, descritos a continuación.

a) Alojamientos

Los alojamientos predominantes en la zona son las casas de familia, las cuales no cuentan con autorización municipal y donde gran parte de este tipo de alojamientos debe mejorar su calidad e higiene.

Los hoteles que existen son dos, uno en Cochamó y otro en la ribera noreste del Lago Tagua Tagua. Este último de excelente calidad, su acceso resulta muy atractivo, pues para llegar se debe utilizar transbordador, lancha a motor o helicóptero, y está orientado a un segmento muy selectivo de turistas extranjeros.

Durante el verano 2003, se ha incorporado una oferta de camping en las localidades de Llanada Grande, Segundo Corral y Río Steffens, que junto a los ubicados en Río Puelo y Paso El León están muy bien habilitados. El resto de los lugares, corresponde a sitios de acampada sin ningún tipo de infraestructura asociada. Este tipo de alojamiento, es uno de los preferidos por parte de los turistas extranjeros.

Las cabañas y los lodges, son otra categoría de alojamientos, están orientados a los turistas que gustan de la pesca deportiva, especialmente en el Río Puelo. En este valle es donde existe la mayor oferta de alojamientos de todas las categorías.

Tabla 18: Establecimientos de alojamiento.

Zona	Ubicación	Categoría	Capacidad Total
Poblado Cochamó	Cochamó	Hotel	20
		Hostal	13
		Casa de Familia	15
		Residencial	31
		Cabañas	34
		Camping	324
Cca. Inferior Río Cochamó	La Junta	Cabañas	S/I
Cca. Superior Río Cochamó	El Arco	Refugio Cordillerano	S/I
Poblado Río Puelo	Río Puelo	Cabañas	24
		Camping	72
		Casa de familia	47
		Hostal	11
		Lodge	16
Cca. Inferior Río Puelo	Lago TaguaTagua	Hotel	18
		Cabañas	S/i
	Alto Puelo	Cabañas	S/I
		Casa de familia	0
Cca. Superior Río Puelo	Llanada Grande	Cabañas	6
		Camping	150
		Casa de Familia	71
	Primer Corral	Camping	30
		Cabañas	7
		Casa de familia	6
	Segundo Corral	Camping	60
		Cabañas	S/I
		Lodge	14
		Casa de Familia	20
Cca. Superior Río Manso	Lago Vidal Gormáz	Sitio Acampada	S/I
		Casa de Familia	S/I
Cca. Superior Río Manso	Paso El León	Camping	2
		Casa de familia	S/I
Cca. Inferior Río Manso	Río Steffens	Camping	S/I
		Casa de Familia	S/I

Fuente: Elaborado a partir de información recopilada por Vásquez E., y la autora.
S/I: Sin información.

b) Alimentación

Los establecimientos de alimentación formales son bastante escasos en la comuna, entre estos los restaurantes, lodge y hostales ubicados principalmente en las localidades de Río Puelo y Cochamó. Sin embargo, alguno de los abastecedores de servicio en esta localidad tienen problemas de calidad en su servicio.

En la zona Cordillerana, no existen servicios de alimentación formales, aquí las casas de familia son los principales proveedores de servicios de alimentación a través de la preparación de comidas típicas (asado de cordero al palo) o bien la venta de alimentos como pan casero, huevos y otros cuando así lo solicitan los turistas que transitan por la zona. También es usual que algunos pobladores les contacten Agencias u Operadoras, para la preparación de comidas típicas de la zona o arriendo de pilcheros.

Tabla 19: Establecimientos de alimentación.

Zona	Ubicación	Categoría	Nº Establecimientos
Poblado Cochamó	Cochamó	Restaurant	9
		Otros	1
Poblado Río Puelo	Río Puelo	Restaurant	2
		Casa de Familia	2
		Lodge	1
		Hostal	1
		Otros	2
Cca. Inferior Río Puelo	Lago Taguatagua	Casa de Familia	2
	Alto Puelo	Casa de Familia	8
Cca. Superior Río Puelo	Llanada Grande	Casa de Familia	1
	Segundo Corral	Casa de Familia	1
Cca. Superior Río Manso	Lago Vidal Gormáz	Casa de Familia	2
	Paso El León	Casa de Familia	S/I
Cca. Inferior Río Manso	Río Steffens	Casa de Familia	2

Fuente: Elaborado a partir de información recopilada por Vásquez E., y la autora. 2003
S/I: Sin Información.

c) Servicios turísticos

La oferta de servicios turísticos es variada, esta comprende categorías como arriendo de caballos, excursiones guiadas, cabalgatas, caminatas guiadas, mountain bike, trekking, pesca deportiva, caza de jabalí y servicios de transporte al interior de la zona como balseos, navegación y transbordador.

Los servicios turísticos de carácter formal corresponden a las empresas: A los Pies del Volcán, CampoAventura, Victoria Lodge, Don Felipe, Campo Lago Verde, Expedición Patagonia Andina y algunos particulares vinculados a la pesca deportiva.

El resto de los servicios turísticos ofrecidos corresponden básicamente a pobladores que han incursionado en la prestación de estos servicios como el arriendo de caballos y guía de excursiones. El arriendo de caballos es una de las principales ofertas porque todos los pobladores cuentan con algunos ejemplares, el principal medio de transporte al interior de la zona. Sin embargo, uno de los mayores problemas para la prestación de cualquier servicio es la falta de capacitación en diversas materias y equipamiento complementario.

En esta materia DED, Fosis y la Municipalidad de Cochamó, han realizado talleres para capacitar en temas relacionados con el turismo a la población local; también el financiamiento para la adquisición de equipamiento a través de fondos productivos provenientes tanto de la Municipalidad como de alianzas de Instituciones públicas y DED.

Otro punto notable, es la diversificación de actividades tales como la Caza de Jabalí, que se vislumbra con un mercado muy atractivo para el futuro, y otras como el Mountain Bike, rafting y

kayak de lago y mar, dada las particulares condiciones de la zona, en especial el Valle del Puelo y Manso para este tipo de actividades.

Tabla 20: Servicios turísticos disponibles.

Zona	Localidad	Categoría	Capacidad Total		
Poblado Cochamó	Cochamó	Arriendo Caballo	13		
		Excursiones Guiadas	41		
		Cabalgatas	13		
		Caminatas Guiadas	S/I		
		Paseo Botes	56		
		Cabalgatas y Caminatas	15		
Cuenca Inferior Río Cochamó	Valle Concha	Excursiones Guiadas	20		
Poblado Río Puelo	Río puelo	Caminatas	10		
		Cabalgatas	10		
		Mountain Bike	10		
		Trekking	12		
		Pesca Deportiva	31		
		Arriendo Botes	19		
		Cabalgatas - Caza de Jabali	6		
		Cca. Inferior Río Puelo	Lago Tagua Tagua	Transbordo	7
				Pesca Deportiva	11
				Balseo	6
		Caminatas	6		
	Alto Puelo	Arriendo Caballo	8		
Cca. Superior Río Puelo	Llanada Grande	Transbordo	8		
		Fogón y Refugio	S/I		
		Guía de Cabalgatas	12		
		Caminatas	37		
		Cabalgatas	46		
		Pesca Deportiva	10		
		Balseo	14		
		Artesanía	NC		
		Arriendo Caballo	4		
		Primer Corral	Cabalgatas	19	
			Trekking	5	
			Pesca Deportiva	5	
		Segundo Corral	Guía de Cabalgatas	5	
	Pesca Deportiva	10			
	Cabalgatas	10			
	Balseo	S/I			
	Trekking	10			
	Excursiones Guiadas	S/I			
Cca. Superior Río Manso	Paso el León	Cabalgatas	S/I		
		Pesca Deportiva	S/I		
		Trekking	S/I		
		Arriendo de Caballos	S/I		
		Torrentoso	Guía de Cabalgatas	S/I	
	Arriendo de Caballos	S/I			
Cca. Inferior Río Manso	Río Steffens	Arriendo de Caballos	S/I		

Fuente: Elaborado por la autora a partir del catastro realizado por Vasquez, E..2003

S/I: Sin Información. NC: No Corresponde

d)Agencias y operadores turísticos

Las agencias y tour operadores que han integrado entre sus circuitos turísticos a los distintos sectores turísticos operan básicamente en el Valle del Río Puelo y el Manso. Su principal oferta corresponde a excursiones guiadas de cabalgatas o bien trekking en el valle del Puelo y rafting y

kayak en el Manso. Patagonia Rafting ha incorporado a dos pobladores para el arriendo de pilcheros. La Agencia alemana Hauser Reisen, contrata los servicios de arriendo de caballos y guía a pobladores del Lago Azul y Lago Verde.

Tabla 21: Agencias y operadores turísticos presentes en la zona de estudio.

Nombre Empresa	Ubicación	Contacto	Lugares Incorporados	Servicios Ofrecidos
HAUSER Reisen	Alemania	Rodolfo Nessler	Valle del Puelo	Excursiones Guiadas
Expedición Patagonia Andina-Tour Operador Opentravel	Santiago-Bariloche	Katherine Berard	Valle del Puelo	Excursiones Guiadas, Vuelos Aéreos
Expedición Patagonia adventure	Bariloche		Río Puelo	Pesca deportiva
Patagonia Rafting	Bariloche		Río Manso-Lago Taguatagua	Rafting , kayak
Aguas Blancas	Bariloche		Río Manso-Límites	Rafting

Fuente: Elaboración Propia , 2003.

4.3. Demanda turística

Los antecedentes respecto de la demanda , están basados en los registros de Carabineros de Chile en los dos retenes fronterizos existentes en el área de estudio: Paso el León y Paso el Bolsón. Están comprendidas entre los años 2000 y 2003 para los meses de Enero, Febrero y Marzo.

4.3.1. Perfil de la Demanda Turística Valle del Puelo

a. País de Origen

De acuerdo al país de origen de los turistas ingresados al país, entre los años 2000 al 2003, el mayor porcentaje corresponde a Argentina (71%), Chile (10%), EE.UU. (9%) y Alemania(6%). Las nacionalidades restantes corresponden a Italia, resto de Europa, Latinoamérica, Australia y otros.

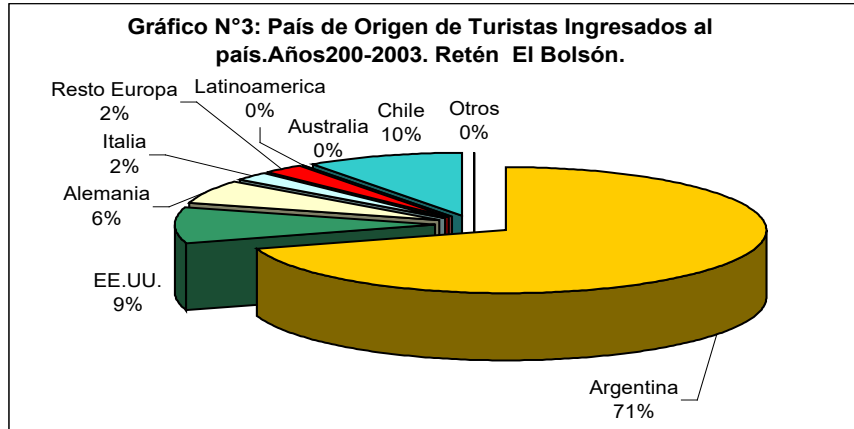
Por su parte, el país de origen de los turistas salidos por el Retén Fronterizo El Bolsón corresponden, a Argentina(69%), Chile(15%), Alemania(7%) y EE.UU.(4%).Las diferencias en el número de turistas ingresados y salidos para los cuatro países pilares de la demanda turística en el valle del Puelo, pueden ser explicados en que estos continúan su viaje hacia Puerto Varas, Puerto Montt, Chiloé y Osorno, saliendo del país por otros Pasos Fronterizos como Cardenal Samoré para retornar a Argentina.

Tabla 22: Total de Turistas Ingresados al País, para los principales países de origen. Retén Fronterizo El Bolsón.

País de Origen	Total 2000	Total 2001	Total 2002	Enero 2003*	Total
Argentina	423	331	268	166	1188
EE.UU.	46	52	53	7	158
Alemania	34	30	32	8	104
Chile	49	56	40	16	161

Fuente: Elaboración propia, basada en estadísticas Retén Fronterizo El Bolsón.

*De la temporada 2003, sólo se contabiliza el mes de Enero.



b. Estructura etárea y por género

De acuerdo a la comparación establecida entre los turistas extranjeros que ingresaron al país entre los años 2000 y 2002, es posible establecer las siguientes conclusiones:

- Cambios en la estructura etárea de los turistas.** Durante el año 2000, en la composición etárea predominaban los rangos entre 11 a 20 años y entre 21 y 30 años, esto porque uno de los grandes grupos de turistas corresponde a estudiantes entre 17 y 25 años, estos generalmente viajan en grupos numerosos mayoritariamente compuesto por hombres. Tendencia que se refleja en todos los grupos etárea.

En el año 2002, esto se ve modificado aumentan los turistas entre los rangos de 41 a 50 años y sobre 51 años. Los jóvenes turistas, que van entre los 11 a 20 años y entre los 21 a 30 años, si bien siguen siendo los predominantes, bajan su participación a favor de los turistas con más de 40 años. Los grupos etárea entre 31 a 40 años, y entre 0 y 10 años, también aumentan su participación.
- Cambios en la composición de Género.** No obstante, que durante todos los años en que se revisaron las estadísticas, los hombres predominan en todos los grupos etárea. Se puede establecer que junto con el cambio en la estructura etárea, en el rango de edad sobre los 51 años aumentó la proporción de mujeres que visitó la zona de Puelo. Sin embargo, en los dos rangos de edad predominantes (11 a 20 y 21 a 30 años), la composición femenina ha variado, incrementándose en un 8% en las últimas cuatro temporadas.

Tabla 23: Composición etárea y por género de los turistas extranjeros ingresados al país. Años 2000-2003. Paso Fronterizo El Bolsón.

Rango Edad	Año 2000			Año 2001		
	% Hombres	% Mujeres	% Total	% Hombres	% Mujeres	% Total
0-10	1,49	0,74	2,23	1,81	2,72	4,54
11-20	20,63	6,69	27,32	21,77	3,40	25,17
21-30	17,84	7,43	25,28	12,70	5,22	17,91
31-40	7,43	4,28	11,71	12,70	3,17	15,87
41-50	9,29	6,51	15,80	12,93	5,67	18,59
51 y más	12,08	5,58	17,66	12,02	5,90	17,91
Total	68,77	31,23	100,00	73,92	26,08	100,00

Rango Edad	Año 2002			Año 2003(Enero)			2000-2003 % Gral
	% Hombres	% Mujeres	% Total	% Hombres	% Mujeres	% Total	
0-10	4,35	1,63	5,98	5,41	3,78	9,19	4,63
11-20	14,13	5,98	20,11	8,65	8,65	17,30	23,76
21-30	15,76	4,62	20,38	11,89	8,11	20,00	21,34
31-40	10,60	4,35	14,95	6,49	2,16	8,65	13,32
41-50	11,96	5,43	17,39	12,43	7,03	19,46	17,43
51 y más	11,68	9,51	21,20	15,68	9,73	25,41	19,52
Total	68,48	31,52	100,00	60,54	39,46	100,00	100,00

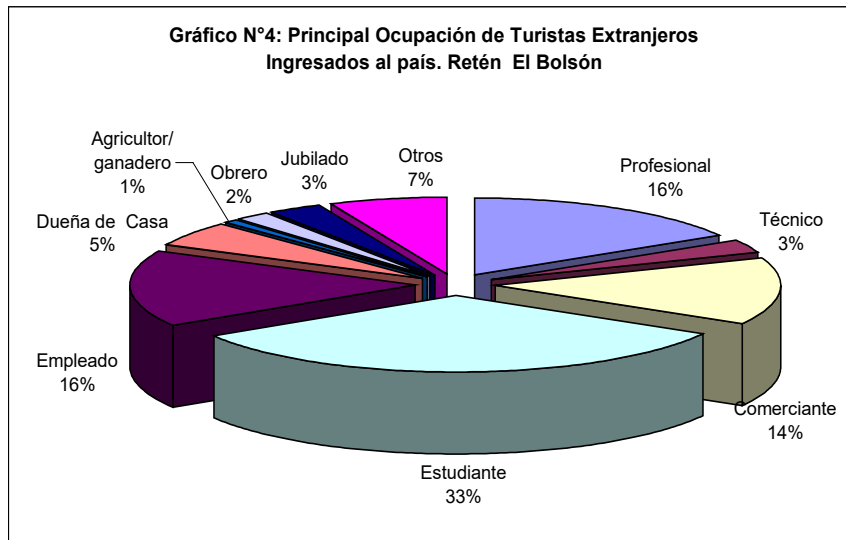
Fuente: Elaboración propia sobre la base de estadística Retén Fronterizo El Bolsón.2003.

Respecto a los turistas chilenos que visitaron la zona, sus características y evolución son distintas:

- **Mantención de los grupos etéreos dominantes:** Durante los años comparados, el grupo predominante es adulto, entre los 41 a 50 años. El segundo grupo dominante cambia desde el rango entre los 31 a 40 años en el 2000, al grupo de 11 a 20 años en el año 2002. En general, los turistas chilenos viajan en familia y en menor medida en grupos. Es también probable, que parte de estos turistas chilenos, correspondan a familiares de residentes en la zona de estudio.
- **Cambios en la composición de género.** La proporción de mujeres se reduce en casi todos los grupos de edad. El rango entre los 11 a 20 años aumenta notablemente.

c. Ocupación Principal

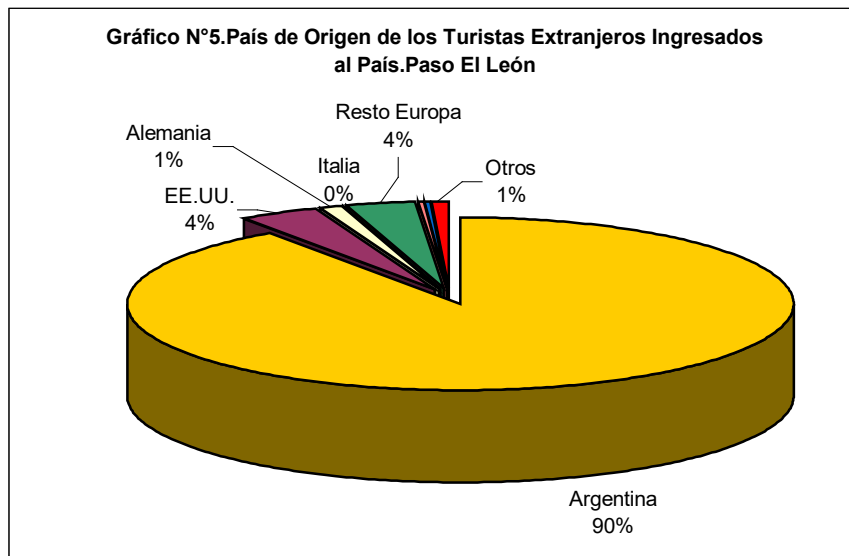
La principal ocupación de los turistas extranjeros ingresados y salidos por el retén fronterizo El Bolsón, corresponde a estudiantes principalmente(33%), Profesionales (16%), Empleados(16%) y Comerciantes(14%). Para los turistas chilenos, la tendencia se modifica, los estudiantes(29%), dueñas de casa(18%) y los empleados(16%), son las principales ocupaciones. Los profesionales alcanzan el 4 %, muy inferior a la tendencia de los turistas extranjeros.



4.3.2. Perfil de la Demanda Turística Valle del Cochamó y Manso

a. País de Origen

De acuerdo al país de origen de los turistas que visitaron la zona del Manso y Cochamó a través del Paso El León, entre los años 2000 a 2003, un 90% corresponde a turistas argentinos, un 4% a estadounidenses y un 5% a turistas europeos. Respecto a los turistas chilenos, sólo se tienen datos de la temporada 2003, y representan el 8% del total de turistas de esa temporada.



b. Estructura etárea y por género

La estructura etárea predominante de los turistas extranjeros ingresados es el rango de edad entre los 21 y 30 años (30,3% en promedio), con un notorio aumento en su participación a partir del año 2002, otros dos rangos etárea dominantes son los adultos entre los 41 a 50 años (19%) y entre los 11 y 20 años (17%). Este último, compuesto por los numerosos estudiantes que transitan por la zona, de edades que van entre los 17 a 20 en grupos compuestos mayoritariamente por hombres. Si comparamos el año 2000 y el 2002, se reflejan algunos cambios. Un aumento progresivo del rango

entre los 11 y 20 años, especialmente jóvenes; una disminución en proporción de mujeres en los dos estratos etéreos extremos(sobre 51 y menos de 10 años), y un aumento en la proporción de mujeres en los restantes grupos de edad.

Tabla 24: Composición etérea y por género de los turistas extranjeros Ingresados al país. Años 2000-2003.Paso Fronterizo El León.

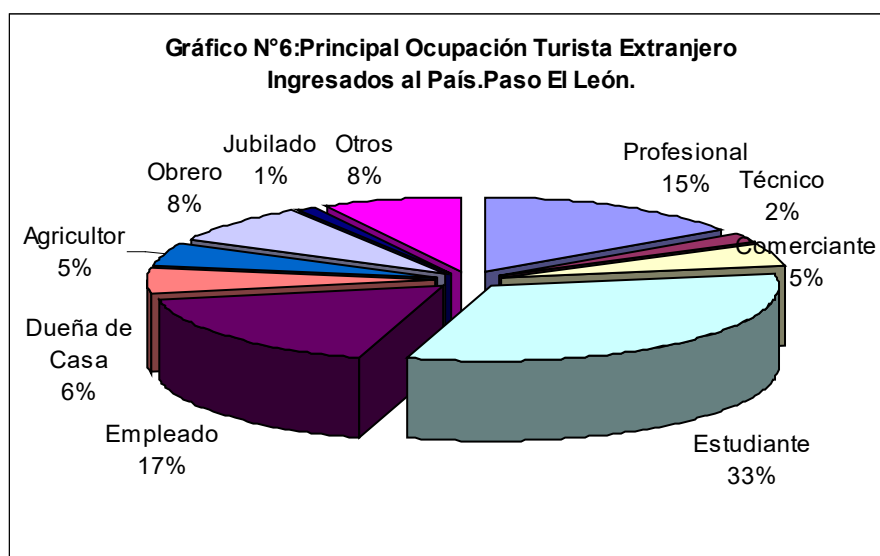
Rango edad	Año 2000			Año 2001		
	% Hombres	% Mujeres	% Total	% Hombres	% Mujeres	% Total
0-10	0,94	0,00	0,94	2,70	0,00	2,70
11-20	4,72	7,55	12,26	18,92	4,05	22,97
21-30	18,87	10,38	29,25	29,73	6,76	36,49
31-40	15,09	3,77	18,87	10,81	2,70	13,51
41-50	13,21	4,72	17,92	8,11	1,35	9,46
51 y más	16,04	4,72	20,75	10,81	4,05	14,86
Total	68,87	31,13	100,00	81,08	18,92	100,00

Rango edad	Año 2002			Año 2003			2000-2003
	% Hombres	% Mujeres	% Total	% Hombres	% Mujeres	% Total	% Gral
0-10	1,67	5,00	6,67	4,92	3,28	8,20	5,36
11-20	12,92	4,17	17,08	11,48	9,84	21,31	17,93
21-30	22,08	5,83	27,92	20,49	11,48	31,97	30,31
31-40	11,67	3,75	15,42	8,20	1,64	9,84	14,60
41-50	17,08	5,83	22,92	9,84	8,20	18,03	19,04
51 y más	9,17	0,83	10,00	9,84	0,82	10,66	12,94
Total	74,58	25,42	100,00	64,75	35,25	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a estadística Retén Fronterizo El León.2003.

c. Ocupación Principal

La principal ocupación de los turistas extranjeros que ingresan a la comuna corresponde a Estudiantes(33%), Empleados(17%) y Profesionales(15%).El restante porcentaje se reparte entre Obreros(8%), Dueñas de Casa(6%) y Comerciantes(5%).Respecto a los turistas chilenos, no se manejan estadísticas.



4.3.3.Tendencia de la demanda turística 2000-2003

4.3.3.1.Flujo Turístico

La tendencia que se refleja, entre el año 2000 y 2003, respecto al número de turistas que ingresan a la zona ha sido diferencial en los dos pasos fronterizos. Mientras por el Paso Fronterizo El León ha crecido desde el año 2000, en ese año equivalente al 15,2% del total de turistas ingresados por ambos pasos, en la temporada 2003, representó el 52,7% del total de turistas ingresados al país por los dos pasos fronterizos. Situación en alguna medida explicada por la falta de datos de turistas chilenos ingresados por el Paso El León.

En el paso fronterizo El Bolsón, la situación a sido inversa, mientras en la temporada 2000 los turistas que ingresaban por este paso representaban el 84,7%, en la temporada 2003 representaba el 47,2 % del total de turistas ingresados a la comuna por los dos pasos fronterizos.

El flujo turístico está fuertemente influenciado por la situación económica Argentina, el principal país que compone la demanda turística, especialmente en El Bolsón. No obstante, es posible observar dos elementos, que podrían favorecer la demanda turística a futuro: el crecimiento de turistas chilenos en ambos pasos (actualmente representan entre el 10 y 12%) y la creciente diversificación de los países que componen la demanda turística extranjera, a partir del aumento en la participación de turistas norteamericanos y europeos.

Tabla 25: Flujo de Turistas Chilenos y Extranjeros. Temporada estival según año.

Año	Extranjeros Ingresados	Chilenos Ingresados	Total Turistas Ingresados	Extranjeros Salidos	Chilenos Salidos	Total Turistas Salidos
2000	538	49	587	433	47	480
2001	441	56	497	367	51	418
2002	368	40	408	284	91	375
2003	336	33	369	311	103	414
Total	1532	161	1693	1226	214	1440

Fuente: Elaboración propia, basada en estadísticas Retén Fronterizo El Bolsón.

Tabla 26: Número total de turistas ingresados por año.

Año	Paso El Bolsón	Paso El León
2000	587	106
2001	497	78
2002	408	235
2003	369	412*
Total	1693	831

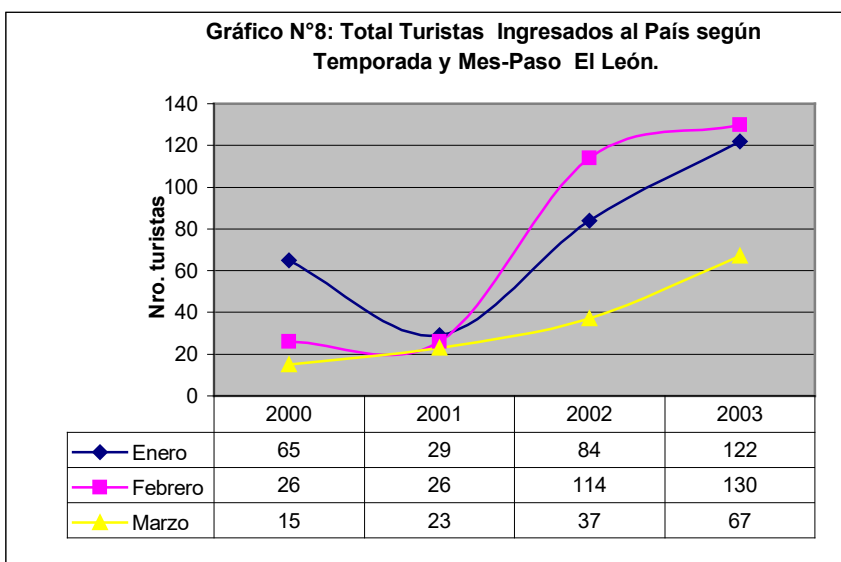
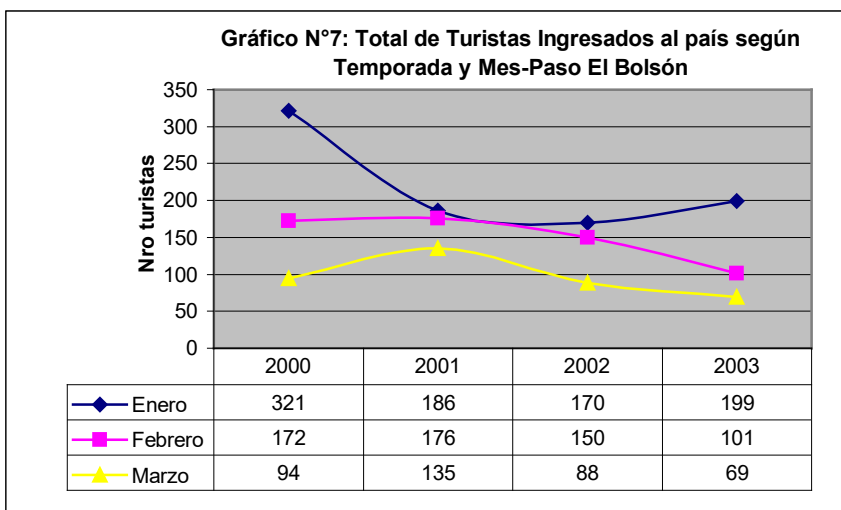
Fuente: Elaboración propia, basada en estadísticas retenes fronterizos.

.*:se contabilizan los turistas chilenos sólo en la temporada 2003.

4.3.3.2. Estacionalidad de la demanda turística 2000-2003

La demanda turística se concentra mayoritariamente en el mes de enero, sin embargo en las dos últimas temporadas (2002-2003), se ha incrementado también en el mes de febrero, igualando o superando al mes de enero como ocurre en Paso Fronterizo El León. El ingreso de turistas por este paso, en el mes de enero del año 2000 correspondía al 61% del total de la temporada; en el año 2003 representa el 38%.

Por el Paso El Bolsón, en el año 2000 los turistas ingresados en el mes de enero representaban el 55% y en el 2003 correspondían al 53,9%. Tendencia que nuevamente refleja, el aumento en la participación de otros países en la demanda turística, especialmente de los turistas chilenos, quienes salen en el mes de Febrero de vacaciones.



4.3.4. Temporada Turística 2003

La última temporada, refleja una tendencia al alza en el número de turistas que visitan la zona. Por ambos pasos fronterizos ingresaron 781 turistas, alcanzando a 1.578 el flujo turístico total, contabilizando los ingresados y salidos del país en calidad de turistas. Un 52,7% ingresa por el Paso El León y un 47,2 % por el Paso El Bolsón. La demanda turística se concentró en el mes de enero en el Bolsón, en tanto que en el León fue levemente superior en el mes de febrero.

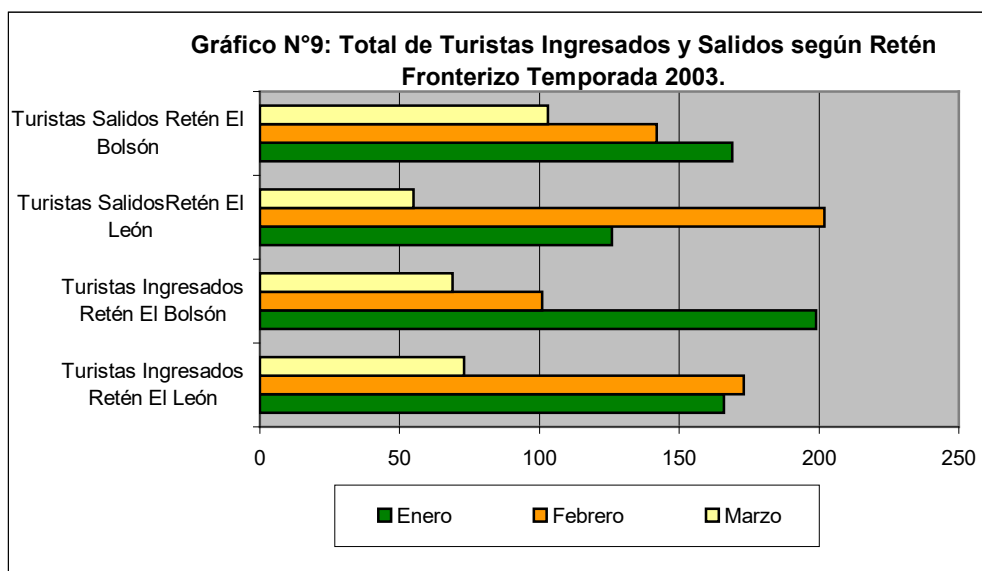
El porcentaje de turistas ingresados por el Paso El Bolsón, corresponde en un 91 % a extranjeros y un 8,9% a turistas nacionales. En el Paso el León, el porcentaje de turistas ingresados corresponde en un 77,4 % a extranjeros y un 22,5% a chilenos.

Tabla 27: Total de Turistas Ingresados y salidos por el Paso Fronterizo el Bolsón –Temporada 2003.

Meses	Extranjeros Ingresados	Chilenos Ingresados	Total Turistas Ingresados	Extranjeros Salidos	Chilenos Salidos	Total Turistas Salidos	Total Turistas
Enero	185	14	199	144	25	169	368
Febrero	82	19	101	77	65	142	243
Marzo	69	0	69	90	13	103	172
Total	336	33	369	311	103	414	783

Tabla 38: Total de Turistas ingresados y salidos por Paso Fronterizo El León -Temporada 2003.

Meses	Extranjeros Ingresados	Chilenos Ingresados	Total Turistas Ingresados	Extranjeros Salidos	Chilenos Salidos	Total Turistas Salidos	Total Turistas
Enero	122	44	166	99	27	126	292
Febrero	130	43	173	146	56	202	375
Marzo	67	6	73	49	6	55	128
Total	319	93	412	294	89	383	795



4.3.5. Características de la demanda turística en la zona del estuario

Esta basada en encuesta aplicadas, entre enero y Febrero del año 2000, en cuatro puntos de la comuna: Cochamó, Lago Taguatagua, Llaguepe y Balsa Río Puelo, con un total de 120 encuestas a grupos de turistas.

a) Lugar de Origen

Los núcleos emisores de turistas extranjeros que se trasladan a la comuna, provienen principalmente de Argentina (10.83%), un 11,66% proviene de Europa y EE.UU. en el ámbito nacional, el núcleo emisor principal es Santiago con un 47.50%. La Décima Región, es el segundo núcleo con un 11,66%, proveniente de las principales ciudades de la región como Valdivia, Puerto Montt, Puerto Varas y Osorno (Tabla 29).

Tabla 29: Lugar de origen de los turistas.

Región	Frecuencia	%	Región	Frecuencia	%
I	2	1.66	IX	5	4.16
II	1	0.83	X	14	11.66
IV	1	0.83	XI	1	0.83
V	8	6.66	R.M	57	47.50
VI	3	2.50	Argentina	13	10.83
VIII	1	0.83	Otros Países	14	11.66
Total			120	99.95	

Fuente: Arismendi, 2000.

b) Ocupación

La ocupación de los turistas que visitan la comuna de Cochamó corresponde principalmente a profesionales, representando un 30,8%, estudiantes con un 27,5%, empleados con un 15,8%, empresarios con un 10,8 %, ejecutivos(5%) y jubilados (4,16%) como principales ocupaciones.

c) Composición por edades

La composición del grupo de turistas que visitan la comuna corresponde mayoritariamente al rango de edad que va desde los 21-30 años (41.12 %), le siguen el rango entre 31 a 40 años(17.52 %). Ambos grupos viajan acompañados con niños de entre 0 a 10 años, que corresponden al 15,28 %. Los adultos mayores representan sólo el 6.29 %.

Tabla 30: Composición del grupo de turistas que visitan la comuna.

Composición del grupo	Hombres	Mujeres	Frecuencia	Porcentaje (%)
0 - 10 años	6.06	9.21	68	15.28
11 – 20 años	6.51	4.04	47	10.56
21 – 30 años	24.94	16.17	183	41.12
31 – 40 años	8.76	8.76	78	17.52
41 – 50 años	4.94	4.26	41	9.21
+ de 50 años	2.46	3.82	28	6.29
Subtotal	53.67	46.26		
Total			445	99.98

Fuente: Arismendi, 2000. Considera un universo de 445 respuestas a partir de las 120 encuestas aplicadas.

d)Tiempo de Permanencia y Gasto Promedio

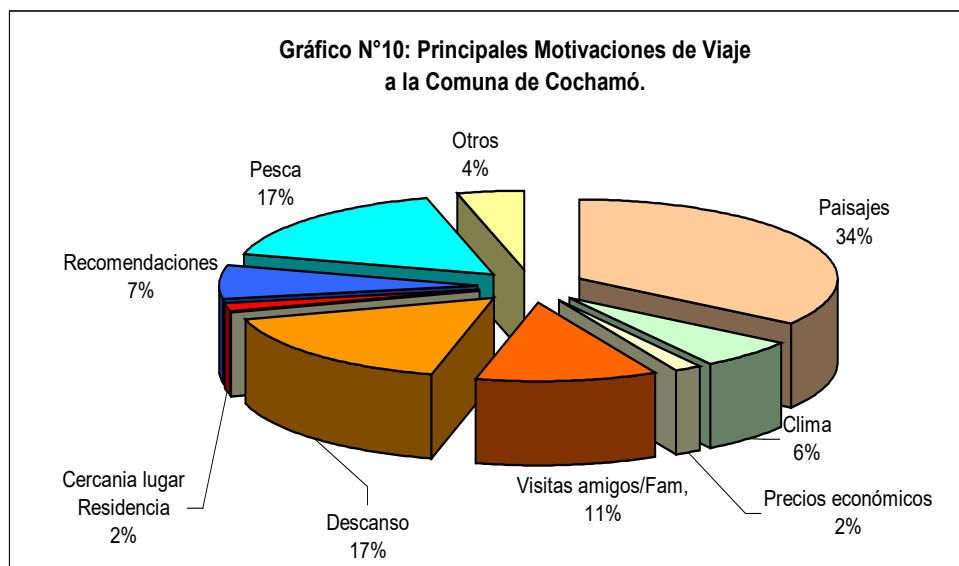
Los días de permanencia al interior de la comuna varían entre los 3 a 4 días(31,6%), sobre 10 días (23.3%) y entre los 5 a 6 días (20.83%). El 43.33 % de los encuestados efectúa un gasto diario que va desde los \$0 hasta los \$10.000, el 20.83 % ha realizado un gasto que va desde \$ 11.000 a \$20.000 pesos diarios y un 18,3% efectúa un gasto entre los \$21.000 y \$40.000.Siendo el gasto promedio muy bajo con relación al perfil de turista que visita la comuna(Tabla 31).

Tabla 31: Días de permanencia y Gasto promedio diario.

Días de permanencia	Frecuencia	%	Gasto diario efectuado	Frecuencia	%
1 - 2 días	8	6.66	De \$0 a \$ 10000	52	43.33
3 - 4 días	38	31.66	De \$11000 a \$ 20000	25	20.83
5 - 6 días	25	20.83	De \$ 21000 a \$ 40000	22	18.33
7 - 8 días	10	8.33	De \$ 41000 a \$ 60000	11	9.16
9 - 10 días	11	9.16	+ de \$ 60000	10	8.33
+ 10 días	28	23.33			
Total	120	99.64	Total	120	99.98

Fuente: Arismendi, 2000.

Las principales motivaciones de viaje corresponden al paisaje (35%), la pesca y el descanso (17%), además de la visita a amigos o familiares (12%), las cuales se corresponden con la reconocida vocación de sus ríos y también lagos para la pesca deportiva y la singular belleza del paisaje. Por otro lado las principales actividades desarrolladas durante la permanencia de los visitantes en la comuna corresponden a pesca(34,14%), paseos-caminatas (28,29%), descanso(21,46%), andar en bicicleta(3,90%), observación de flora y fauna(3,41%), cabalgatas y deportes náuticos, ambos con un 2%.



Entre los lugares más visitados se encuentran: Río Puelo (25.17 %), Lago Tagua-Tagua (21.42 %), localidad de Puelo(20%) y la localidad de Cochamó(16%%), todos lugares muy aptos

para la pesca. De los turistas que van a la comuna un 5,8% ha visitado algún lugar de la cordillera y excluyendo los lugares más visitados ya enumerados, se cuentan el río Cochamó, La Junta, El Manso y Llanada Grande.

Entre los aspectos más positivos destacados por quienes visitan la comuna se encuentran la amabilidad de la gente(45%), paisaje(36%), tranquilidad del lugar(11,5%) y la existencia de lugares de pesca(7%).Lo anterior nuevamente ratifica el sello distintivo de la comuna. Entre las deficiencias, se tiene como principal elemento las condiciones climáticas (33%), comunicación telefónica(22%) y falta de luz eléctrica(10,5%).En lo que ha red de telefonía y luz se refiere, sólo las localidades de Cochamó y Puelo cuentan con ella, además se ha agregado la cobertura de telefonía celular, que ha mejorado las condiciones de comunicación especialmente en la zona de Puelo Bajo.

3.4.La imagen turística deseada

En función de las características físico- ambientales de la zona, la diversidad y bellezas de sus paisajes, el estado actual de la actividad turística, la valoración que hacen los turistas de sus principales atractivos, la existencia de un flujo permanente y creciente de turistas, el desarrollo diferencial de la actividad turística en los distintos sectores del área de estudio, el mejoramiento de las comunicaciones y las condiciones de accesibilidad terrestre, sumado a una ubicación privilegiada, es posible aseverar que el turismo ya se constituye como un importante sector para el desarrollo económico de la comuna de Cochamó.

Su prioridad debe ser incentivar la cantidad, calidad y variedad de la planta turística y así aprovechar de mejor manera los recursos turísticos potenciales que posee. Elementos, que son coherentes, con la situación turística actual de la zona y las condiciones de sus recursos naturales, ya revisados.

Su desarrollo debe fundamentarse en las siguientes condiciones, extraídos a partir de los talleres organizados por la Municipalidad de Cochamó, y donde participaron diversas instituciones:

- Que permita complementar la actividad productiva tradicional con la actividad turística, y se obtengan beneficios económicos y sociales equitativamente distribuidos.
- Que fomente la identidad cultural comunal y respeto del patrimonio cultural.
- El turismo debe orientarse a satisfacer las expectativas de diversos segmentos de la demanda. Desarrollado en dos áreas: **cordillera** con ecoturismo, más protegido y regulado. **Estuario**: con un turismo tradicional, más masivo y diversificado.
- Se debe fomentar la integración sustentable intercomunal, nacional e internacional.
- Que sea sustentable.

La imagen turística de Cochamó pretendida a futuro es una comuna turística, con una infraestructura adaptada a los principales perfiles de turistas que llegan a la zona, es decir preferentemente extranjeros y nacionales, correspondientes a segmentos poblacionales medios y altos. Debe desarrollar proyectos de ecoturismo, turismo aventura y hospedajes rurales en el sector cordillerano, considerando la protección de lugares destacados por belleza escénica y atractivo turístico; y proyectos de turismo tradicional y masivo en el sector del Estuario, que acoge a segmentos medios y altos provenientes tanto de la Región y Santiago.

Finalmente, es necesario señalar que el desarrollo turístico, deberá necesariamente tratar temas como: la sustentabilidad ambiental de la actividad, mecanismos que garanticen la oferta de productos turísticos y ecoturísticos ofrecidos (Certificación, Calificación de la infraestructura turística); participación más activa de la población local, capacitación y educación ambiental para la población local, promoción integrada de la zona y de los productos turísticos, el establecimiento de alianzas con otras municipales y vías de financiamiento para apoyar iniciativas de pobladores relacionadas con el turismo.

5. CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE EVALUACIÓN.

A continuación se caracterizan las distintas unidades de evaluación propuestas con el fin de contar con toda la base de información para la evaluación de los modelos de aptitudes y limitaciones.

5.1. Zona Turística Cuenca Inferior del Río Puelo.

A. Población, Equipamiento y Accesibilidad

Esta zona está conformada por cuatro subzonas: Cuenca Río Puelo Chico, Cuenca Río Barrancas –Cascajal, Cuenca Inferior del Río Puelo, y el Poblado de Puelo (Figura 6). La población total de esta zona corresponde a 710 habitantes, gran parte de los cuales se concentran en el Poblado de Puelo, lugar con disponibilidad de todos los servicios básicos, complementarios y equipamiento. Los poblados restantes corresponden a Alto Puelo, Lago Tagua tagua, Las Gualas y Poica.

El acceso a la zona es por vía terrestre a través del camino ripiado Ralún-Cochamó-Río Puelo o bien por el sur desde Caleta Puelche, ambas correspondientes a la ruta variante de la Carretera Austral. La segunda ruta importante, es el camino ripiado de que va desde Puelo hasta Llanada Grande, que en el Lago Tagua tagua es conectado por el recorrido regular de la barcaza Don Felipe. Por vía Aérea, se accede al aeródromo de Río Puelo, el único disponible en toda la comuna. Por vía marítima puede accederse en embarcaciones particulares por el Estuario del Reloncaví.

Tabla 32.1: Resumen de las características de Población, Equipamiento y Accesibilidad por subzona.

Variable	Subzona Poblado Puelo	Subzona Río Puelo Inferior	Subzona Puelo Chico	Subzona Río Barrancas-cascajal
Asentamientos Principales	Puelo Bajo	Alto Puelo, Lago Tagua tagua, Las Gualas	Poica	Ninguno
Cantidad Habitantes	313	333	64	No Habitado
Accesibilidad actual	Terrestre, Aérea y Marítima.	Terrestre	Terrestre	Ninguno
Servicios Disponibles	Agua, Luz, Internet, Telefonía fija y cobertura celular.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Equipamiento Básico	Posta, Retén, Aeródromo	Posta	Ninguno	Ninguno



Zona 1 Cuenca Inferior del Río Puelo. Cascadas, Lago Taguatagua y bosque nativo.

B. Grado de Desarrollo Turístico

El grado de desarrollo turístico ha sido medido a partir de diversas variables agrupadas en las características de la Planta Turística, Servicios Básicos, Grado de Organización de la Población Local y Tendencia del Flujo Turístico.

La Planta Turística, esta compuesta por los atractivos turísticos, circuitos turísticos, servicios turísticos y alojamiento. En esta zona turística, las subzonas de Puelo y la Cuenca Inferior del Río Puelo, poseen un mayor grado de desarrollo turístico en función de las variables señaladas. Predomina el alojamiento de tipo formal de diversa categoría (hostales, hotel, camping, etc), los servicios turísticos de guía y contratación de excursiones, más servicios de alimentación.

Las actividades turísticas más recurrentes corresponden a excursiones guiadas, navegación, pesca deportiva, trekking y cabalgatas. Aunque es posible diferenciar, nuevamente, que las subzonas del poblado de Puelo y la Cuenca Inferior del Río Puelo poseen la mayor diversidad y oferta de actividades. Los atractivos turísticos, a diferencia de otras zonas turísticas, son de menor

jerarquía y principalmente corresponden a aquellos de tipo natural. El atractivo más destacado de esta zona corresponde al Lago Tagua tagua y el Río Puelo.

La población local no se encuentra organizada en ninguna de las subzonas, existe presencia de operadores o agencias turísticas sólo en la Cuenca Inferior del Río Puelo, mientras que la tendencia del flujo turístico ha sido a la baja en las últimas temporadas.

La Cuenca del Río Barrancas-Cascajal, presenta condiciones muy particulares en la actualidad, aquí no hay población residente, no existen vías de acceso(terrestre o aérea) y presenta altas pendientes con presencia de bosque nativo adulto, que dificultan su acceso por tierra y por ende su inclusión en algún circuito turístico.

Tabla 32.2: Resumen de las características para el Grado de Desarrollo Turístico por subzona.

Variable	Subzona Poblado Puelo	Subzona Río Puelo Inferior	Subzona Puelo Chico	Subzona Río Barrancas-cascajal
Alojamiento	Prestaciones turísticas formales diversas: cabañas(3), camping (2), lodge(1), hostel(1) e informales(3) Capacidad alojamiento:116pax	Prestaciones turísticas formales diversas: cabañas(2), camping(1), Hotel(1), e informales(1). Capacidad Alojamiento:88pax.	Ninguno	Ninguno
Servicios Turísticos	Est. Alimentación: Formales 4, Informales 4. Servicios Turísticos disponibles: guía, contratación de excursiones y actividades diversas.	Est. Alimentación:2 Informales. Servicios Turísticos disponibles: Balseo, Transbordador, contratación de excursiones y guía de pesca.	Ninguno	Ninguno
Actividades Turísticas	Excursiones guiadas, mountain bike, pesca deportiva, caza de jabalí, cabalgatas, arriendo de botes, etc.)	Pesca deportiva, excursiones guiadas, navegación, kayak de río y lago, rafting.	Trekking, Excursiones guiadas, Cabalgatas.	Ninguna
Circuitos Turísticos	Ninguno	1	1	Ninguno
Atractivos Turísticos	5 Atractivos. Categorías: 3, 5, 1. Jerarquía:0,1.No existen atractivos de importancia.	3 Atractivos. Categorías:5,1. Jerarquía: un atractivo de jerarquía 3(Lago Tagua tagua).	7Atractivos Categorías:1 Jerarquía: dos atractivos en jerarquía 2.	Ninguno
Organización Pobl.local	No	No	No	No
Operadores y Agencias Turísticas	No	2	No	No
Tendencia Flujo Turístico(Retén El Bolsón)	Tendencia decreciente (No considera el flujo turístico del estuario).	Tendencia decreciente	Tendencia decreciente	Sin información

C. Recursos Naturales

Geomorfológicamente se inscribe en la Región Lacustre de Barrera Morrénica y la Cordillera Volcánica Activa(IGM, 1985). La región lacustre de barrera morrénica incluye los lagos situados al interior de la Cordillera de los Andes, que para este caso corresponden al Lago Tagua tagua y Laguna El Cabro, entre las principales. Ambas de origen glacial por la típica forma alargada y que por el ambiente frío que caracterizó el cuaternario reciente, posee formas periglaciares(IGM, 1985).

El paisaje esta dominado por altas pendientes(sobre 45 %) asociados a un fondo de valle amplio de origen glacial que abre paso al Río Puelo, sus numerosos afluentes y el lago Tagua tagua. Los principales afluentes del Río Puelo son el Río Traidor, Barrancas, Cascajal y Puelo Chico.

Las condiciones climáticas del área se caracterizan por una alta pluviosidad distribuida durante todo el año, entre 3000 y 3300 mm. promedio anuales(Mop-Puc), estableciéndose una gradiente que decrece de W a E. Esta situación, favorece por una parte el desarrollo de vegetación de zonas húmedas, no obstante que restringe sustancialmente las posibilidades de desarrollo de actividades agropecuarias y recreativas.

La cobertura del suelo corresponde principalmente a Bosque Nativo Adulto y Nieves, a excepción de Puelo, que es un poblado. El bosque está conformado por las formaciones Siempreverde, Alerce y Lengua. La formación forestal Siempreverde se distribuye territorialmente en los fondos de valle y alturas menores. En tanto las formaciones de Alerce y Lengua están en torno a los ríos Puelo Chico, Cascajal, Barrancas y alrededor del Lago Tagua tagua.

Las principales comunidades vegetales de interés corresponden a *Aextoxicon punctatum*, *Fitzroya cupressoides*, *Nothofagus nitida* y *Nothofagus betuloides*. Respecto a la presencia de especies en categoría de conservación, la mayor superficie se ubica en la cuenca Inferior del Río Puelo y Barrancas-Cascajal.

Respecto al riesgo de erosión potencial, gran parte de la zona corresponde a un nivel de erosión potencial medio, destacando como un sitio de erosión potencial muy alta la ladera NW del Lago Tagua, sector con vestigios de un antiguo incendio y descubierta en la actualidad de cubierta boscosa.

Tabla 32.3: Resumen de características de los Recursos Naturales por subzona.

Variable	Subzona Poblado Puelo	Subzona Río Puelo Inferior	Subzona Puelo Chico	Subzona Río Barrancas-cascajal
Cobertura Vegetal	La mayor superficie corresponde a: Zonas Urbanas(100%)	La mayor superficie corresponde a: Bosque Nativo Adulto denso(24,5%) y semidenso(17,25%), Nieves (12,9%)y Bosque Nativo Achaparrado semidenso(10,5%).	La mayor superficie corresponde a: Bosque Nativo Adulto denso(45%), Nieves(19,9%) , Bosque Nativo Adulto semidenso(6,7%), Bosque Nativo Achaparrado semidenso(8,02%), abierto(5,9%) y denso(3,3%).	La mayor superficie corresponde a: Bosque Nativo Adulto denso(24,3%), Nieves (22,9%),Bosque Nativo Adulto semidenso (18,8%) y Bosque Nativo Achaparrado abierto(16,81%) y semidenso(7,3%).

Variable	Subzona Poblado Puelo	Subzona Río Puelo Inferior	Subzona Puelo Chico	Subzona Río Barrancas-cascajal
Diversidad de Hábitat	Bajo. Corresponde a un uso del suelo urbano.	Alto.26 hábitat	Alto.22 hábitat	Alto.15 hábitat
Agua	El poblado de Puelo, se localiza en la ribera sur del Río Puelo. A 2,6 Km del estuario del Reloncaví.	Dominan el Río Puelo, saltos de agua, cascadas y la presencia de algunas lagunas y el Lago Tagua tagua. En torno a este lago destacan las numerosas caídas de agua en ambas vertientes.	Domina el paisaje el Río Puelo Chico y sus numerosos afluentes. Existen pequeñas lagunas sin nombre. Destacan las lagunas El Cabro y del Este.	Los Ríos Barrancas y Cascajal dominan el paisaje. No existe presencia de lagos o lagunas.
Pendiente	Pendientes entre 0 y 15%	Dominan las Pendientes sobre 45%	Dominan las Pendientes sobre 60%	Dominan las Pendientes sobre 60%
Sitios de Flora destacada	No	No	1	No
Presencia de formaciones forestales de interés(Categoría conservación)	No	Si. 9473 há. Comunidades: Aextoxicon punctatum, Aextoxicon punctatum-Eucryphia cordifolia, Fitzroya cupressoides-Nothofagus nítida, Nothofagus betuloides-Fitzroya cupressoides.	Si.3780 há. Comunidades: Fitzroya cupressoides-Nothofagus nítida, Nothofagus betuloides-Fitzroya cupressoides.	Si.5913 há Comunidades:Fitzroya cupressoides-Nothofagus nítida, Nothofagus betuloides-Fitzroya cupressoides.
Variable	Poblado Puelo	Cuenca inferior Río Puelo	Cuenca Puelo Chico	Cuenca Río Barrancas-cascajal
Nro. Sitios con Especies en condición Vulnerable	No	1	1	3
Riesgos Naturales	Sin información	La mayor superficie corresponde a la erosión potencial media. Destacan sitios de erosión potencial muy alta en torno al Lago Tagua tagua.	La mayor superficie corresponde a una erosión Potencial media .	La erosión potencial de mayor superficie es la media. Destaca en las zonas más elevadas una mayor erosión potencial –en los rangos muy alta y alta en torno a los sectores de nieves.

5.2.Zona Turística Cuenca Superior del Río Puelo.

A. Población, Equipamiento y Accesibilidad

Esta segunda zona turística, está conformada por cuatro subzonas: Cuenca del Río Traidor, Cuenca del Río Ventisqueros, Cuenca del Arroyo Horquetas y Cuenca superior del Río Puelo (Figura 7).

Gran parte de la población se concentra en la subzona denominada Cuenca Superior del Río Puelo, con 565 habitantes, distribuidos en los Poblados de Llanada Grande y Segundo Corral, los

dos principales poblados de la zona turística Cuenca Superior del Río Puelo. En general el patrón de distribución de la población es disperso, y en torno a los principales cursos de agua.

Los servicios y el equipamiento básico se concentran al igual que la población en la subzona turística de la Cuenca Superior del Río Puelo. Los servicios y el equipamiento disponibles son muy pocos en comparación con la zona turística 1, corresponden a radio, telefonía satelital, posta y retén tanto en Llanada Grande como en Segundo Corral.

La accesibilidad por vía terrestre es por el camino ripiado de que va desde Puelo hasta Llanada Grande, que en el Lago Tagua tagua es conectado por el recorrido regular de la barcaza Don Felipe. Desde Llanada Grande, es posible acceder a través de senderos y huellas por toda las Subzonas Turísticas, aunque su tránsito esta sujeto a las condiciones climáticas y a las crecidas de los ríos.

Por vía Aérea, se accede a las pistas de aterrizaje ubicadas en Llanada Grande y Segundo Corral. También puede accederse mediante embarcaciones particulares o “El Pionero” de propiedad del Comité de Turismo de Segundo Corral, desde Lago Puelo-Argentina a través del Río Puelo hasta Segundo Corral.

En síntesis, las cuatro subzonas turísticas en las que se divide esta zona presentan muy poca población, en un patrón de distribución disperso, y donde los poblados de Llanada Grande y Segundo Corral, ambos localizados dentro de la Subzona Turística Cuenca Superior del Río Puelo, representan la mejor accesibilidad, equipamiento y disponibilidad de servicios básicos.

Tabla 33.1: Resumen de las características de Población, equipamiento y accesibilidad por subzona.

Variable	Subzona Río Puelo Superior	Subzona Río Ventisqueros	Subzona Río Traidor	Subzona Arroyo Horquetas
Asentamientos Principales	Llanada Grande, Segundo Corral, Las Rosas, Los Guindos, Lago Verde, Río Alerce, Santo Domingo.	Ventisqueros, Primer Corral	El Traidor	Las Horquetas
Cantidad Habitantes	565	52	6	20
Accesibilidad actual	Terrestre, Aérea y marítima.	Terrestre, Aérea.	Terrestre	Terrestre
Servicios Disponibles	Radio, Teléfono satelital en Llanada Grande y Segundo Corral.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Equipamiento Básico	Posta, Retén, 2 Pistas de Aterrizaje(Llanada Grande y Segundo Corral)	Ninguno. Existe una pista de aterrizaje particular(Predio Rorohuentro)	Ninguno	Ninguno

B. Grado de Desarrollo Turístico

El grado de desarrollo turístico ha sido medido a partir de diversas variables agrupadas en las características de la Planta Turística, Servicios Básicos, Grado de Organización de la Población Local y Tendencia del Flujo Turístico.

La Planta Turística, esta compuesta por los atractivos turísticos, circuitos turísticos, servicios turísticos y alojamiento. En esta zona turística, las subzonas denominadas Cuenca del Río Ventisqueros y la Cuenca del Río Traidor, no poseen disponibilidad de servicios turísticos ni alojamiento, sin embargo es posible encontrar gran diversidad y cantidad de recursos naturales, aunque ninguno destacada como atractivo turístico.

Las actividades turísticas más recurrentes corresponden a trekking y cabalgatas, aunque la pesca deportiva en el Río Puelo, se perfila con gran atractivo turístico, reforzado por las instalaciones existentes. Los atractivos turísticos, son de menor jerarquía y principalmente corresponden a aquellos de tipo natural. Los atractivos turísticos más destacado de esta zona corresponde a la subzona Cuenca Superior del Río Puelo, destacando el Río Puelo, los lagos como el Azul, Inferior, Verde, Sector las Cataratas y la Pasarela de Primer Corral.



Zona 2 Cuenca Superior del Río Puelo. 1)Balseo en el Río Puelo, 2) Lago Azul , 3)Vista Panorámica de Valle del Puelo ,4) Pasarela Primer Corral, 5)Casa de Lolo Escobar, 6)Casa de Miguel Gallardo.

La población que vive en los sectores de la subzona turística de las Cuencas Horquetas y Superior del Río Puelo, se encuentra organizada en el Comité de Turismo de Segundo Corral, existen presencia de operadores o agencias turísticas sólo en la Cuenca Superior del Río Puelo, mientras que la tendencia del flujo turístico ha sido a la baja en las últimas temporadas, principalmente por la disminución de los turistas argentinos.

La Cuenca del Río Traidor, presenta condiciones muy particulares en la actualidad, aquí hay población sólo a la entrada del valle, las vías de acceso(terrestre) están supeditas a las condiciones climáticas, presenta altas pendientes y presencia de bosque nativo que dificultan su acceso por tierra. Actualmente está fuera de los circuitos turísticos, sin embargo presenta gran potencial para trekking y cabalgatas.

Por su parte la Cuenca del Río Ventisqueros, se presenta con mayor población a lo largo del valle, presenta un gran atractivo paisajístico, especialmente por la presencia de glaciares y un bosque nativo compuesto principalmente por Roble, Raulí y Coihue. Un sector de este valle, pertenece al Parque Pumalín, específicamente el predio Rorohuentro. Quienes ya han trazado circuitos turísticos conectando este valle hacia el Parque Pumalín y valle del Puelo.

Tabla 33.2. Resumen de las características para el Grado de Desarrollo Turístico por subzona.

Variable	Subzona Río Puelo Superior	Subzona Río Ventisqueros	Subzona Río Traidor	Subzona Arroyo Horquetas
Alojamiento	Alojamientos Formales: Cabañas(4), Camping(2),Lodge(1). Informales: Casa de Familia(12), Sitios de acampada (3). Capac.Aloj:364 pax.	Ninguno	Ninguno	Alojamiento informal: Casa de Familia(2)
Servicios Turísticos	Est.alimentación.:2 (casas de familia). Servicios turísticos disponibles: Guía, arriendo de caballos, excursiones, transbordo,balseo.	Ninguno	Ninguno	Est.alojam.:No Servicios turísticos disponibles: Guía, Excursiones guiadas.
Actividades Turísticas	Pesca deportiva, trekking, cabalgatas, vuelos aéreos.	Trekking, cabalgatas, vuelos aéreos.	Trekking, cabalgatas, vuelos aéreos.	Trekking, cabalgatas.
Circuitos Turísticos	9	2	1	2
Atractivos Turísticos	13 Atractivos. Categorías: 1,2,3,5. Jerarquía:1,2,3,4. Jerarquía 4 :Lago Azul e Inferior. Jerarquía 3:Lago Verde, Pasarela Primer Corral, Sector Las Cataratas.	3 Atractivos Categorías:1 Jerarquía:1,2	1 Atractivo. Se contempla como atractivo al valle. Categoría:1 Jerarquía:2	1 Atractivo Categorías:1 Jerarquía:3, Glaciares Arroyo Barrancas.

Variable	Subzona Río Puelo Superior	Subzona Río Ventisqueros	Subzona Río Traidor	Subzona Arroyo Horquetas
Organización Pobl. local	Comité de Turismo de Segundo Corral	No	No	Pobladores agrupados en Comité de Turismo de Segundo Corral.
Operadores y Agencias Turísticas	Si. Tres	No	No	No
Tendencia Flujo Turístico	Tendencia decreciente	Sin información	Sin información	Tendencia decreciente

C. Recursos Naturales

Geomorfológicamente se inscribe en la Región Lacustre de Barrera Morrénica y la Cordillera Volcánica Activa(IGM, 1985). La región lacustre de barrera morrénica incluye los lagos situados al interior de la Cordillera de los Andes, que para este caso corresponden al Lago Inferior. Azul, Las Rocas, entre las principales. Todos estos lagos de origen glacial por la típica forma alargada y que por el ambiente frío que caracterizó el cuaternario reciente, posee formas peri glaciares(IGM, 1985).

La topografía es abrupta, estableciéndose un relieve andino fuertemente erosionado por ríos y glaciares, con un relieve cordillerano de menor altura que no supera los 2.400 mts. En sus cumbres más elevadas, de múltiples pequeños y grandes lagos asociados a formas glaciales, peri glaciales y a una red de drenaje de trama radial.

Los principales cursos de agua corresponden al Río Puelo, Río Traidor y Río Ventisqueros, más innumerables afluentes y cursos de agua menores, todos pertenecientes a la Cuenca Binacional del Río Puelo.

Las condiciones climáticas del área se caracterizan al igual que en el resto del área de estudio por una alta pluviosidad distribuida durante todo el año, (Mop-Puc), pero con un aumento de las precipitaciones sólidas durante el invierno. Es posible distinguir dos tipos de Clima: Un **Clima Templado frío lluvioso sin estación seca(Cfc)**. En los fondos de valles cordilleranos, donde los altos relieves que rodean los fondos planos o acolinados hacen que los vientos húmedos del oeste precipiten en las montañas y que, al bajar, aumenten de temperatura con disminución de las precipitaciones, generando un microclima que en verano puede llegar hasta los 39° C durante el día y que permite empastadas y la crianza de ganado, en particular de ganado ovino. En contraposición los inviernos son más rigurosos, presentando alrededor de 70 días con temperaturas inferiores 0°C (Ciren - Corfo, 1994); y un **Clima de Tundra por efecto de altura(ETH)**: En las cumbres más altas de la zona cordillerana, donde la característica fundamental es que la temperatura media del mes más cálido oscila entre 0 y 10° C, por lo que permanentemente las montañas se encuentran con una cobertura nival, dando lugar a ventisqueros y glaciares. Por esta razón, la presencia de vegetación es escasa o nula(MOP-PUC, 1996).

La cubierta vegetal corresponde principalmente a Nieves(31,6%) y Bosque Nativo Adulto(17,2%). El paisaje esta dominado por altas pendientes(sobre 60 %), el Río Puelo, los grandes lagos como el Azul, Las Rocas e Inferior, más los numerosos afluentes del Río Puelo. En esta zona turística el fondo de valle es mucho más extenso, permitiendo el desarrollo de actividades agropecuarias. En este sector la vegetación esta compuesta por renovales y la comunidad vegetal dominante es *Nothofagus dombeyi*.

En las subzonas que componen la zona turística de la Cuenca Superior del Río Puelo, la formación forestal de Roble-Raulí-Coihue, Lengua y Ciprés de la Cordillera son abundantes. El Alerce se distribuye principalmente en las subzonas del Río Ventisqueros y Traidor.

Las principales comunidades forestales de interés corresponden a *Aextoxicon punctatum*, *Fitzroya cupressoides*, *Nothofagus nitida* y *Nothofagus betuloides*. La mayor superficie con especies en categoría de conservación están localizadas en la cuenca del Río Traidor.

Respecto al riesgo de erosión potencial, gran parte de la zona corresponde a un nivel de erosión potencial leve a medio, destacando como un sitio de erosión potencial alta a muy alta la vertiente sur del Valle del Río Ventisqueros y sector aledaño al Río Nevador en la subzona Cuenca del Río Traidor.

Tabla 33.3: Resumen de características de los Recursos principal por subzona.

Variable	Subzona Río Puelo Superior	Subzona Río Ventisqueros	Subzona Río Traidor	Subzona Arroyo Horquetas
Cobertura Vegetal	La mayor superficie corresponde a: Renoval Denso(18,4%), Semidenso(16,9%) y abierto(4,7%), Nieves(14,6%), Bosque Nativo Adulto Denso(9,3%), principa arborescente(7%) y cuerpos de agua(5,7%).	La mayor superficie corresponde a: Nieves(37,8%), Glaciares (11,5%), Renoval denso (10,2%), Bosque Nativo Achaparrado denso(5,2%).	La mayor superficie corresponde a: Nieves(34%), Bosque Nativo Adulto Denso (32%)y Renoval semidenso(11,5%).	La mayor superficie corresponde a: Nieves(31,6%),Bosque Nativo Adulto Denso(17,3%), Renoval Abierto(12,1%) y semidenso(10,6%).
principale de Hábitat	Alto.24 Hábitats	Alto.14 Hábitats	Alto.22 Hábitat	Alto.19 Hábitats.
Agua	Existen una alta principale y singularidad de recursos hídricos. Dominan los grandes lagos y el Río Puelo con numerosos cambios principa en su recorrido tales como rápidos,anastomosami-ento, zonas de disección. También los saltos de agua son numerosos.	Los recursos hídricos son principalesente ríos y afluentes menores. Los principales ríos son Arroyo Ventisquero, Río Raquelita, Río Universo y Correntoso. En las altas cumbres se observan pequeñas lagunas	Los recursos hídricos son principalesente ríos y afluentes menores. Los principales ríos son El Traidor, Santa Inés y Nevador. En las altas cumbres se observan pequeñas lagunas.	Los recursos hídricos son principalesente arroyos y afluentes menores. Los arroyos Horquetas y Barrancas son los principales.

Variable	Subzona Río Puelo Superior	Subzona Río Ventisqueros	Subzona Río Traidor	Subzona Arroyo Horquetas
Pendiente	El fondo de valle es mucho más amplio, con pendientes menores a 15%. Aledaño a este los cordones montañosos con pendientes entre 60 y 100%.	Predominan las pendientes entre 60 y 100%. En los fondos de valle pendientes menores a 15%.	Las pendientes de mayor superficie varían entre 60 y 100%.	Las pendientes varían entre 30 y 60 %.
Sitios de Flora destacada	5	3	2	No.
Nro sitios con especies en condición Vulnerable	0	1	3	0
Riesgos Naturales	El riesgo de erosión potencial es leve en gran parte de la zona. Existe un riesgo alto a muy alto en el sector NE de los grandes lagos y ríos (Alerce y Arroyo Huemul).	La vertiente sur del Valle del Río Ventisqueros destaca por la gran superficie sujeta a una muy alta o alta erosión potencial. La mayor superficie se encuentra en el rango de erosión leve a media.	La erosión potencial es media. Destacan algunos sectores hacia el río Nevador con un riesgo de erosión alto a muy alto.	El riesgo de erosión varía entre leve y medio. La vertiente Este del Arroyo y la zona hacia la Laguna Los Patos destacan con un riesgo de erosión alto.

5.3.Zona Turística Cuenca Río Manso.

A. Población, Equipamiento y Accesibilidad

Esta tercera zona turística, está conformada por dos subzonas, la Cuenca Superior del Río Manso y la Cuenca Inferior del Río Manso (Figura 8).

La densidad poblacional es bajísima, con un patrón de distribución disperso, gran parte de la población se concentra en la subzona denominada Cuenca Superior del Río Manso, con 162 habitantes, distribuidos en las localidades de Paso El León, Torrentoso y Lago Vidal Górmaz.

El principal poblado es Paso El León que cuenta con equipamiento básico (posta y retén) y una pista de aterrizaje. En cuanto a servicios básicos, no existe disponibilidad en ninguna de las dos subzonas turísticas.

La accesibilidad por vía terrestre es a través de senderos y huellas de tierra que conectan los distintos sectores y hacia Nahuelhuapi en Argentina, sin embargo su tránsito se ve dificultado por las rigurosas condiciones climáticas que predominan durante gran parte del año. Por vía aérea, es posible acceder a través de las dos pistas de aterrizaje ubicadas en Paso El León y Valle El Frío, sin embargo representan algunos riesgos por la falta de mantenimiento. Mediante embarcaciones no es posible acceder, pues el Río Manso no es apto para navegación por los numerosos rápidos que posee.

Tabla 34.1: Resumen de las características de Población, Equipamiento y Accesibilidad por subzona.

Variable	Subzona Río Manso Inferior	Subzona Río Manso Superior
Asentamientos Principales	Río Steffen, Valle El Frío, Valle El Tigre.	Paso El León, Lago Vidal, El Tronador, Torrentoso, Los Morros.
Cantidad Habitantes	87	162
Accesibilidad actual	Terrestre	Terrestre y aérea.
Servicios Disponibles	Ninguno	Ninguno
Equipamiento Básico	Posta, Retén, 2 pistas de aterrizaje(Valle el Frío y Paso El León).	Posta, Retén, Pista de Aterrizaje.

B. Grado de Desarrollo Turístico

Como ya se ha mencionado, el grado de desarrollo turístico ha sido medido a partir de diversas variables agrupadas en las características de la Planta Turística, Servicios Básicos, Grado de Organización de la Población Local y Tendencia del Flujo Turístico.

En esta zona turística, las subzonas denominadas Cuenca Superior e Inferior del Río Manso, tienen una baja densidad poblacional, no existe disponibilidad de servicios turísticos ni alojamiento- a excepción de Paso El León que cuenta con alojamientos de tipo informal-, por lo demás no existen inversiones en el ámbito turístico en la actualidad.

A diferencia de otras Zonas Turísticas, existen pocos atractivos turísticos de importancia y en general de muy poca jerarquía. El paisaje que domina la zona tampoco contribuye, pues existen vestigios de grandes incendios recientes, se visualizan muchos sectores con problemas de erosión y la vegetación corresponde principalmente a renovales. Como excepción, es posible distinguir una zona que va desde la Laguna Brava hacia el Lago Vidal Gormáz y que continúa hasta las lagunas Grande y Chica hacia el valle del Cochamó, como la de mayor valor paisajístico y turístico, pues aquí el bosque se encuentra menos intervenido, destacando el bosque de lengas.

Las actividades turísticas más recurrentes corresponden a trekking y cabalgatas. En el río Manso y en algunas lagunas de altura (como la Laguna Negra y Brava) es posible realizar pesca deportiva, aunque actualmente no es un gran atractivo turístico. El Río Manso se perfila con un gran potencial para el desarrollo de actividades de rafting y kayak, pues por sus aguas claras y numerosos rápidos catalogados en nivel 3 y 4, son de gran atractivo en la actualidad para empresas de rafting argentinas.

Si bien los atractivos turísticos son de menor jerarquía y principalmente corresponden a aquellos de tipo natural, destacan como dos grandes atractivos turísticos el Río Manso -para el desarrollo de rafting – y la senda que une el Valle del Cochamó –Lago Vidal –Laguna Brava, como una senda para el desarrollo de actividades ecoturísticas, principalmente trekking y contemplación del paisaje, pues existen numerosos miradores naturales a través de las sierras cordilleranas.

La población que vive en los sectores de la subzona turística de las Cuenca Superior del río Manso, se encuentra organizada en el Comité de Turismo de Paso El León-aunque con algunos problemas de funcionamiento-.Existen operadores y agencias turísticas sólo en la Cuenca Superior del Río Manso para las actividades de rafting, mientras que la tendencia del flujo turístico ha ido creciendo en las últimas temporadas.

Tabla 34.2: Resumen de las características para el Grado de Desarrollo Turístico por subzona.

Variable	Subzona Río Manso Inferior	Subzona Río Manso Superior
Alojamiento	Alojamientos Formales: Camping(1). Alojamientos Informales: Casa de familia(1)	Alojamientos Formales: Camping(1) Alojamientos Informales: casas de familia(3), sitios de acampada(4)
Servicios Turísticos	Est. Alimentación:2 (casas de familia). Servicios turísticos disponibles: Arriendo de caballos.	Est. Alimentación:2 (casas de familia). Servicios turísticos disponibles: Guía, arriendo de caballos.
Actividades Turísticas	Cabalgatas, trekking, rafting, kayak.	Cabalgatas, trekking, rafting, kayak, Pesca deportiva.
Circuitos Turísticos	No	3
Atractivos Turísticos	2 Atractivos Categorías:1,3 Jerarquía:0,1.	8 Atractivos Categorías:1,2,3. Jerarquía:0,1,2,3. Jerarquía 3: Laguna Brava, Lagunas grande y chica camino al valle Cochamó.
Organización Pobl. local	No	Comité de Turismo Paso El León
Operadores y Agencias Turísticas	1	2
Tendencia Flujo Turístico	Tendencia Creciente	Tendencia Creciente

C. Recursos Naturales

Geomorfológicamente se inscribe en la Cordillera Volcánica Activa(IGM, 1985). El Lago Vidal, confirma su origen glacial por la típica forma alargada que posee.

La topografía es abrupta, estableciéndose un relieve andino fuertemente erosionado por ríos y glaciares, con un relieve cordillerano de menor altura que no supera los 2.600 mts. Siendo numerosos los pasos, portezuelos, cordilleras y sierras que componen esta zona turística. El paisaje esta dominado por pendientes entre 45 y 60%, el Río Manso y los numerosos afluentes del Río Manso, aquí a diferencia del Valle del Puelo el fondo de valle es mucho más estrecho, dificultando el desarrollo de actividades agropecuarias.

Los principales cursos de agua corresponden al Río Manso, Río Steffen, Río Frío y Río Tigre, más innumerables afluentes y cursos de agua menores, todos pertenecientes a la Cuenca Binacional del Río Puelo. Destacando por su gran poder erosivo y capacidad de arrastre, denotado en la gran profundización del Río Manso y en alguno de sus afluentes como el Steffen.

Las condiciones climáticas del área se caracterizan al igual que en el resto del área de estudio por una alta pluviosidad distribuida durante todo el año, pero con un aumento de las precipitaciones sólidas en las zonas de mayor altura, especialmente en el sector del Lago Vidal y Paso el León.

La cubierta vegetal corresponde principalmente a Bosque Nativo Adulto denso y semidenso, Bosque Renoval y Bosque Nativo Achaparrado. El bosque esta conformado principalmente por Roble, Raulí,Coigue, Lenga y Coigue de Magallanes. La formación forestal de Roble-Raulí-Coihue se distribuye en gran parte del fondo de valle de ambas subzonas, en tanto el Bosque de Lengas y Coigue de Magallanes se encuentra también presente pero a mayor altura(en promedio sobre los 800 mts).



Zona 3 Cuenca del Río Manso. 1) Caídas de agua en el camino, 2)Río Leones, 3)Casa de Francisco Soto, 4)Sector Río Steffen, 5) Valle Manso,6)Rafting en el Río Manso.

Las principales comunidades forestales de interés corresponden a *Aextoxicon punctatum*, *Fitzroya cupressoides*, *Nothofagus nítida* y *Nothofagus betuloides*, que abarcan más de 6.500 hás en la Cuenca Inferior del Río Manso.

Respecto al riesgo de erosión potencial, gran parte de la zona corresponde a un nivel de erosión potencial leve a medio, destacando como un sitio de erosión potencial alta a muy alta la vertiente sur del Valle del Río Ventisqueros y sector aledaño al Río Nevador en la subzona Cuenca del Río Traidor.

Tabla N°34.3: Resumen de las características de los Recursos Naturales por subzona.

Variable	Subzona Río Manso Inferior	Subzona Río Manso Superior
Cobertura Vegetal	La mayor superficie corresponde a: Bosque Nativo Adulto Denso(19,3%), Bosque Nativo Adulto Semidenso(17,6%), Nieves(16,4%),Renoval semidenso(8,04%)	La mayor superficie corresponde a: Bosque Nativo Adulto Denso(28%), Bosque Nativo Achaparrado semidenso(12,7%),Matorral Arborescente semidenso(10,5%), Nieves(9,5%),Bosque Nativo Achaparrado Abierto(8,7%).
Diversidad de hábitat	Alto.26 Hábitat	Alto.21 Hábitat
Agua	Los recursos hídricos son fundamentalmente ríos y arroyos menores, El principal curso corresponde al Río Manso, Río Steffen y Río Frío.	Los recursos hídricos son fundamentalmente ríos, arroyos menores y lagunas. El principal curso corresponde al Río Manso, Río Tormentoso o Los Morros, y Río Los Leones. Entre las lagunas destacan la laguna Brava, Negra y el lago Vidal Gormaz .
Pendiente	Las pendientes que predominan superan el 45 %.	El fondo de valle que se ha desarrollado en Río Leones, permite el desarrollo de la ganadería ovina . Los cordones y cerros superan el 60 % de pendiente.
Sitios de Flora destacada	0	1
Presencia de formaciones forestales de interés(Categoría conservación)	Si. 6527 hás. Comunidades:Fitzroya cupressoides-Nothofagus nítida, Nothofagus betuloides-Fitzroya cupressoides, Aextoxicon punctatum-Eucryphia cordifolia	Si. 933 hás Comunidades:Fitzroya cupressoides-Nothofagus nítida, Nothofagus betuloides-Fitzroya cupressoides.
Nro sitios con especies en condición Vulnerable	2	0
Riesgos Naturales	La erosión potencial varía entre media a leve. Destaca una zona con erosión potencial alta entre El Tigre y el Frío (vertiente SE del Río Manso).	La erosión potencial varía entre leve y media.

5.4. Zona Turística Cuenca Río Cochamó.

A. Población, Equipamiento y Accesibilidad

La cuarta zona turística, está conformada por tres subzonas: la Cuenca Superior del Río Cochamó (que incluye el Río del Este, por presentar condiciones similares), Cuenca Inferior del Río Cochamó y el Poblado de Cochamó (Figura 9).

En gran parte de su extensión esta zona se encuentra despoblada. La población se concentra mayoritariamente en el Poblado de Cochamó, con 539 habitantes, el principal centro poblado de la zona turística y el segundo de la comuna de Cochamó. La Cuenca Inferior del Río Cochamó presenta un patrón de distribución disperso y la Cuenca Superior del Río Cochamó no está poblada.

Al igual que la población, los servicios y el equipamiento básico se concentran en la subzona turística del Poblado de Cochamó. Los servicios corresponden a agua, luz, internet, telefonía fija y celular. El equipamiento corresponde a posta y retén.

La accesibilidad por vía terrestre es a través del camino ripiado Ralún-Cochamó-Río Puelo o bien por el sur desde Caleta Puelche, ambas correspondiente a la ruta variante de la Carretera Austral. Por vía Aérea no es posible acceder, pues no existe un aeródromo o pista de aterrizaje. Por vía marítima es posible llegar mediante embarcaciones particulares por el Estuario del Reloncaví.

En síntesis, de las tres subzonas turísticas en las que se divide la Zona Turística Cuenca del Río Cochamó, la subzona del Poblado de Cochamó concentra gran parte de la población, posee la mejor accesibilidad, equipamiento y disponibilidad de servicios básicos

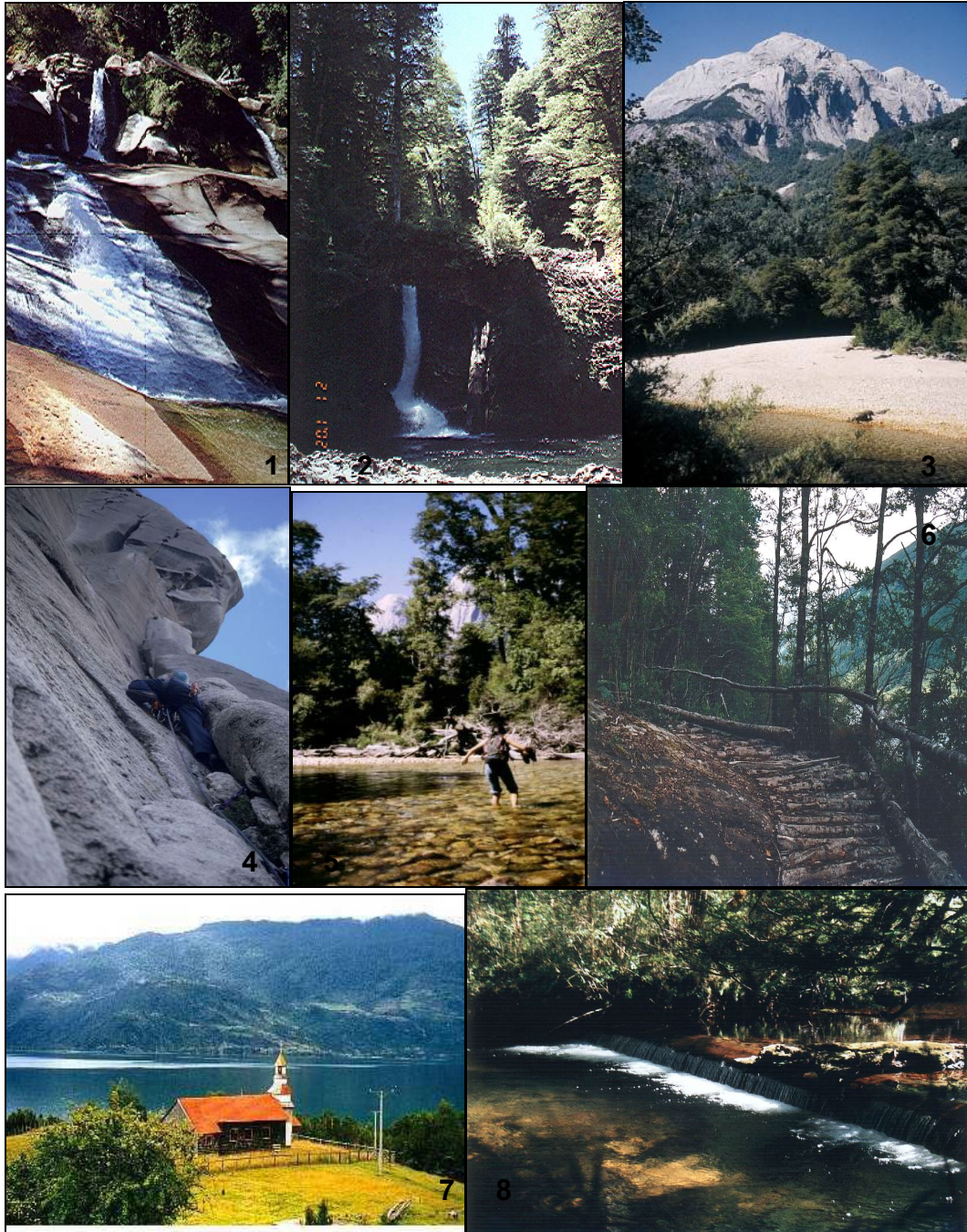
Tabla N°35.1: Resumen de las características de Población, Equipamiento y Accesibilidad por subzona

Variable	Subzona Poblado Cochamó	Subzona Río Cochamó Inferior	Subzona Río Cochamó Superior
Asentamientos Principales	Cochamó	Valle Concha	Ninguno
Cantidad Habitantes	539	51	No Habitado
Accesibilidad actual	Terrestre y Marítimo.	Terrestre	Terrestre
Servicios Disponibles	Agua, Luz, Internet, Telefonía fija y celular	Ninguno	Ninguno
Equipamiento Básico	Posta, Retén.	Ninguno	Ninguno

B. Grado de Desarrollo Turístico

El grado de desarrollo turístico ha sido medido a partir de diversas variables agrupadas en las características de la Planta Turística, Servicios Básicos, Grado de Organización de la Población Local y Tendencia del Flujo Turístico.

La Planta Turística, esta compuesta por los atractivos turísticos, circuitos turísticos, servicios turísticos y alojamiento. En esta zona turística, las subzonas denominadas Cuenca Superior e Inferior del Río Cochamó, casi no poseen disponibilidad de servicios turísticos ni alojamiento, sin embargo es posible encontrar recursos turísticos de gran atractivo. El poblado de Cochamó, actúa



Zona 4 Cuenca del Río Cochamó.1)Formación de Rocas en la Junta, 2) Río El Arco,3)Vista panorámica del valle de Cochamó,4)Escalada en el cerro La Trinidad, 5)Río Cochamó, 6) Envaralados, 7)Iglesia de Cochamó, 8)Camino a la Junta.

como proveedor de servicios turísticos y alojamiento, es el centro para organizar las distintas actividades que los turistas deseen realizar al interior del valle del Cochamó.

Las actividades turísticas corresponden a circuitos guiados, cabalgatas y trekking al interior del valle del Cochamó. Como una actividad distinta destaca la escalada, que es posible de realizar en la zona donde esta ubicado el Cerro La Trinidad y alrededores. Las actividades náuticas, se desarrollan en el estuario del Reloncaví. Los atractivos turísticos son en número y jerarquía menores, comparados con otras zonas y son principalmente de tipo natural. Destacan los atractivos turísticos de la subzona Cuenca Superior del Río Cochamó, con el Sector El Arco- Alerzales, Cerro La Trinidad y alrededores para escalada y Sector La Junta, zona con un gran valor ecoturístico por el bajo grado de intervención humana, la calidad del paisaje y la presencia de un gran bosque de alerzales muy accesible.

La población no se encuentra organizada en ningún tipo de comité o agrupación de carácter turístico. Tampoco existen operadores o agencias turísticas trabajando en la zona. Sólo en la Cuenca Inferior del Río Cochamó, en las cabañas de CampoAventura, los dueños están conectados con operadores.

La tendencia del flujo turístico ha sido variable en las últimas temporadas, repuntando el flujo de turistas durante las temporadas 2002- 2003 que ingresaron por el Paso Fronterizo El León. En cuanto a los turistas que ingresan desde Puerto Varas o Hualaihué, no se tienen registros.

La Subzona Cuenca Superior Río Cochamó, presenta condiciones muy particulares pues no hay población residente, tiene una única vía de acceso terrestre, una huella de tierra, donde su tránsito esta muy supedito a las condiciones climáticas, presenta altas pendientes y presencia de bosque nativo de alerce y lengas, pequeñas lagunas, de gran belleza paisajística. Actualmente es uno de los circuitos turísticos con mayor valor y potencial, pues presenta condiciones ideales para desarrollar actividades ecoturísticas.

Tabla N°35.2: Resumen de las características para el Grado de Desarrollo Turístico por subzona.

Variable	Subzona Poblado Cochamó	Subzona Río Cochamó Inferior	Subzona Río Cochamó Superior
Alojamiento	Alojamiento Formal Hotel(1),Hosta(1), Residencial(1),Cabañas(2), Camping(7). Alojamiento Informal: Casa de Familia(2) Capac.Aloj: 437pax.	Alojamiento Formal: Cabañas (Campoaventura)	Alojamiento informal: Refugio Cordillerano(1).
Servicios Turísticos	Est. Alimentación:10 (restaurantes) Servicios Turísticos Disponibles: Guía, excursiones guiadas, Navegación, Cabalgatas.	Est.Alimentación: No Servicios Turísticos Disponibles: Excursiones guiadas.	Est.Alimentación: No Servicios Turísticos Disponibles:Ninguno
Actividades Turísticas	Actividades náuticas, navegación, cabalgatas, excursiones guiadas.	Excursiones guiadas, cabalgatas, escalada.	Excursiones guiadas, cabalgatas, trekking.
Circuitos Turísticos	No	1	1

Variable	Subzona Poblado Cochamó	Subzona Río Cochamó Inferior	Subzona Río Cochamó Superior
Atractivos Turísticos	4 Atractivos Categorías:3,5. Jerarquía:2 y 3. Jerarquía 3: Iglesia de Cochamó.	2 Atractivos Categorías:1 Jerarquía:1	8 Atractivos Categorías:1 Jerarquía:1,3,4 Jerarquía 4: Sector El Arco y Alerzales. Jerarquía 3: Cerro La Trinidad y aledaños para escalada, Sector La Junta.
Organización Pobl.local	No	No	No
Operadores y Agencias Turísticas	No	No	No
Tendencia Flujo Turístico	Tendencia Creciente. (No considera el flujo turístico que ingresa por la carretera austral o desde Puerto Varas).	Tendencia Creciente	Tendencia Creciente

C. Recursos Naturales

Se ubica en la Cordillera Volcánica Activa, en donde el valle del Cochamó se caracteriza por altas pendientes, una topografía abrupta con un relieve andino fuertemente erosionado por el río Cochamó que viene muy profundizado en gran parte de su recorrido. En las cumbres más elevadas, es posible observar pequeñas lagunas.

El paisaje esta dominado por altas pendientes(sobre 45 y 60 %), dominado por el Río Cochamó, aquí el fondo de valle es muy reducido, siendo escasos los espacios planos, dificultando el desarrollo de actividades agropecuarias, más si consideramos las rigurosas condiciones climáticas del invierno.

El principal curso de agua corresponden al Río Cochamó, de alimentación fluvial, y sus afluentes principales son el Río El Arco, Río La Junta, Río Valverde y Río del Este. Todos de gran poder erosivo y rápida capacidad de respuesta ante eventos climáticos, explicados en su breve recorrido y gran diferencia de alturas entre la naciente y la zona de confluencia con el Río Cochamó.

Las condiciones climáticas del área se caracterizan al igual que en el resto del área de estudio por una alta pluviosidad distribuida durante todo el año, (Mop-Puc), y precipitaciones sólidas en las zonas de altura, explicadas en las bajas temperaturas durante el invierno.

La cubierta vegetal corresponde a Bosque Nativo Adulto Denso y Achaparrado en las Cuencas Superior e Inferior del río Cochamó. En el poblado de Cochamó, la cubierta corresponde a praderas perennes.

Las formaciones forestales predominantes son siempreverde, alerce y lengas. El bosque siempreverde se distribuye en la Cuenca Inferior del Río Cochamó, y el Alerce y Lengas preferentemente en la Cuenca Superior del Río Cochamó.

Las principales comunidades forestales de interés corresponden a *Fitzroya cupressoides*, *Nothofagus nitida*, *Nothofagus betuloides* y *Aextoxicon punctatum*. La mayor superficie con especies en categoría de conservación corresponden a la cuenca inferior del Río Cochamó.

Respecto al riesgo de erosión potencial, gran parte de la zona corresponde a un nivel de erosión potencial leve a medio, destacando como un sitio de erosión potencial alta a muy alta las zonas de altas cumbres, pues existe una relación directa entre mayor pendiente y presencia de bosque nativo adulto.

Tabla N°35.3: Resumen de las características de los Recursos Naturales por subzona.

Variable	Subzona Poblado Cochamó	Subzona Río Cochamó Inferior	Subzona Río Cochamó Superior
Cobertura Vegetal	La mayor superficie corresponde a: Praderas Perennes(39,53%), Bosque Nativo Adulto Denso(20,41%), Matorral Arborescente semidenso(14,42%).	La mayor superficie corresponde a: Nieves(37,7%),Bosque Nativo Adulto Denso(23,3%), Bosque Nativo Achaparrado semidenso(8,8%),Renoval Semidenso(7,3%).	La mayor superficie corresponde a: Bosque Nativo Adulto denso (30,14%),Nieves(20%),Bosque Nat. Achaparrado abierto (18,8%) , Bosque Nativo Adulto semidenso(14,5%).
Diversidad de hábitat	Medio.9 hábitat	Alto.26 hábitat	Alto.12 hábitat
Agua	El Estuario del Reloncaví domina el paisaje. Existen cursos de agua menores, sin ningún atractivo.	El principal curso de agua es el Río Cochamó, sin embargo en gran parte de su recorrido no es posible visualizarlo, pues está muy profundizado. Presencia de algunas lagunas menores en las altas cumbres.	El principal curso de agua es el Río Cochamó, los afluentes principales son los ríos La Junta, Valverde y El Arco. En el sector de la Junta existen se han formado pozas naturales. En la desembocadura del río el Arco, existe una caída de agua de gran atractivo, pues está rodeada de bosques de alerce. Presencia de lagunas en altura.
Pendiente	Corresponde a zonas planas con menos de 5 % de pendiente.	Predominan las pendientes entre 60 y 100% .Es un valle de morfología fluvial, donde el fondo de valle es de escaso desarrollo.	Predominan las pendientes entre 60 y 100% y entre 45 y 60%. Es un valle de morfología fluvial, donde el fondo de valle es de escaso desarrollo.
Sitios de Flora destacada	0	0	3
Presencia de formaciones forestales de interés(Categoría conservación)	No	Si. 2.688 Hás. Comunidades: Fitzroya cupressoides- Nothofagus nítida, Nothofagus betuloides- Fitzroya cupressoides, Aextoxicon punctatum- Eucryphia cordifolia	Si.2078 hás Comunidades: Fitzroya cupressoides- Nothofagus nítida.
Nro sitios con especies en condición Vulnerable	0	1	1

Variable	Subzona Poblado Cochamó	Subzona Río Cochamó Inferior	Subzona Río Cochamó Superior
Riesgos Naturales	No corresponde.	La erosión potencial es media. En la zona de mayor altura y pendiente existen importantes zonas con una erosión potencial alta a muy alta.	La erosión potencial varía entre leve y media. En las altas cumbres se observa una erosión potencial muy alta, si se quiebra la relación establecida entre alta pendiente y cubierta forestal.

6. -EVALUACION DE LOS USOS PROPUESTOS.

A continuación, se realizará la evaluación de las aptitudes y limitaciones para las Cuencas de los Ríos Puelo y Cochamó, y donde se exponen dos modelos para determinar los mayores beneficios y las mayores limitaciones para el desarrollo de la actividad turística en cada una de las subzonas de evaluación.

El primer modelo, corresponde al Modelo de Aptitud, que busca identificar los espacios con mayores aptitudes, características más favorables o beneficios para el desarrollo de la actividad turística según de sea su carácter: intensivo o extensivo. El segundo modelo, corresponde al Modelo de Limitación, que busca identificar las restricciones o dificultades que afecten el desarrollo de la actividad turística. Permitiendo la aplicación de ambos modelos, priorizar a partir de una serie de criterios los espacios más óptimos para cada uso turístico propuesto(Intensivo-extensivo), la combinación que se da entre ambos y el orden de priorización por cada subzona.

Los resultados de la aplicación de ambos modelos, han sido traspasados a Sistemas de Información Geográfica con el fin de identificar en detalle al interior de cada zona y subzona turística cuáles son los espacios más óptimos, en función de estos modelos, para el desarrollo de una zona turística intensiva y de una zona turística extensiva; y que tiene por finalidad la construcción de la base cartográfica para realizar la propuesta de zonificación turística de las Cuencas de los Ríos Puelo y Cochamó.

Finalmente, se han identificado Sitios Prioritarios de Interés Especial, que tiene por objetivo preservar sitios naturales, arqueológicos o arquitectónicos con gran valor para el turismo, y que actualmente no están protegidos. También incorporados en la cartografía final.

6.1.Aplicación de los Modelos de Aptitud y Limitación a través del análisis multicriterio.

La construcción de los modelos, los criterios empleados, y la ponderación entre ellos se basan en los actores y expertos que participaron en la priorización de estas variables(Sernatur, Municipalidad, Fosis, Gore). Una vez definidas las variables y entregados los pesos a cada una de las variables estratégicas identificadas(Grado de Desarrollo Turístico, Accesibilidad , Recursos Naturales, Riesgos Naturales y Vegetación) por parte de los expertos, se construyeron finalmente las escalas para cada subvariable(Anexo 3).

Con los resultados de la caracterización de cada subzona , se procedió a ingresar los datos al Programa Expert Choice, por cada modelo propuesto, y considerando los pesos entregados por los expertos, se construyó la matriz con los resultados priorizados y expuestos a continuación.

6.1.1.Zonas preferenciales para la recreación y turismo de intereses para zonas rurales-naturales

6.1.1.1.Uso Turístico Intensivo

Dado el impulso de la actividad turística en el área de estudio, especialmente aquella orientada a la naturaleza, y considerando las particulares características de la zona, este uso tiene por finalidad identificar los espacios que poseen las mejores características y beneficios para concentrar toda la infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo para el desarrollo turístico.

Modelo de Aptitud

Las variables estratégicas de primer nivel que determinan las zonas con mayor aptitud para el uso turístico intensivo corresponden a: Recursos Naturales, Accesibilidad y Grado de Desarrollo Turístico. Estas han sido construidas, en parte, a partir del estudio "Cartas de Navegación para los destinos turísticos y plan de Marketing turístico para la Región de Los Lagos"(Fodetur-Gore,2003).

La variable estratégica **Grado de Desarrollo Turístico**, ha sido considerada la de mayor importancia y por ende de mayor peso (39,6%), fundamentado en que la planificación de una zona intensiva, debe obedecer a la existencia de una planta turística previa que permita sustentar este uso más intensivo, a partir de la prestación de servicios turísticos, alojamiento, alimentación y la existencia de un entorno y atractivos turísticos de jerarquía que permitan promover la localización futura de infraestructura y equipamiento de apoyo como asimismo la planificación de productos turísticos a partir del potencial de atractivos turísticos y el paisaje.

Entre las variables que configuran el Grado de Desarrollo turístico, tenemos la **Planta Turística** (42,4%) como principal factor que influirá en el desarrollo del turismo, los **Servicios Básicos**(22%) como atención médica, telecomunicaciones, seguridad y aeródromo. La **Población Local**(17,4%) que actualmente ofrece algún tipo de servicio turístico, es también importante en la medida permite identificar el interés de la población local por desarrollar esta actividad como una nueva fuente de ingreso, uno de los pilares básicos del turismo rural y ecoturismo, especialmente en zonas aisladas como esta. **La tendencia del flujo turístico** (17,5%), es también importante, pues refleja el comportamiento de los turistas en un plazo de cuatro temporadas(2000-2003), entre enero y marzo, y permite definir cuales son las zonas de mayor afluencia e interés por visitar, y por tanto, las de mayor potencialidad de desarrollo.

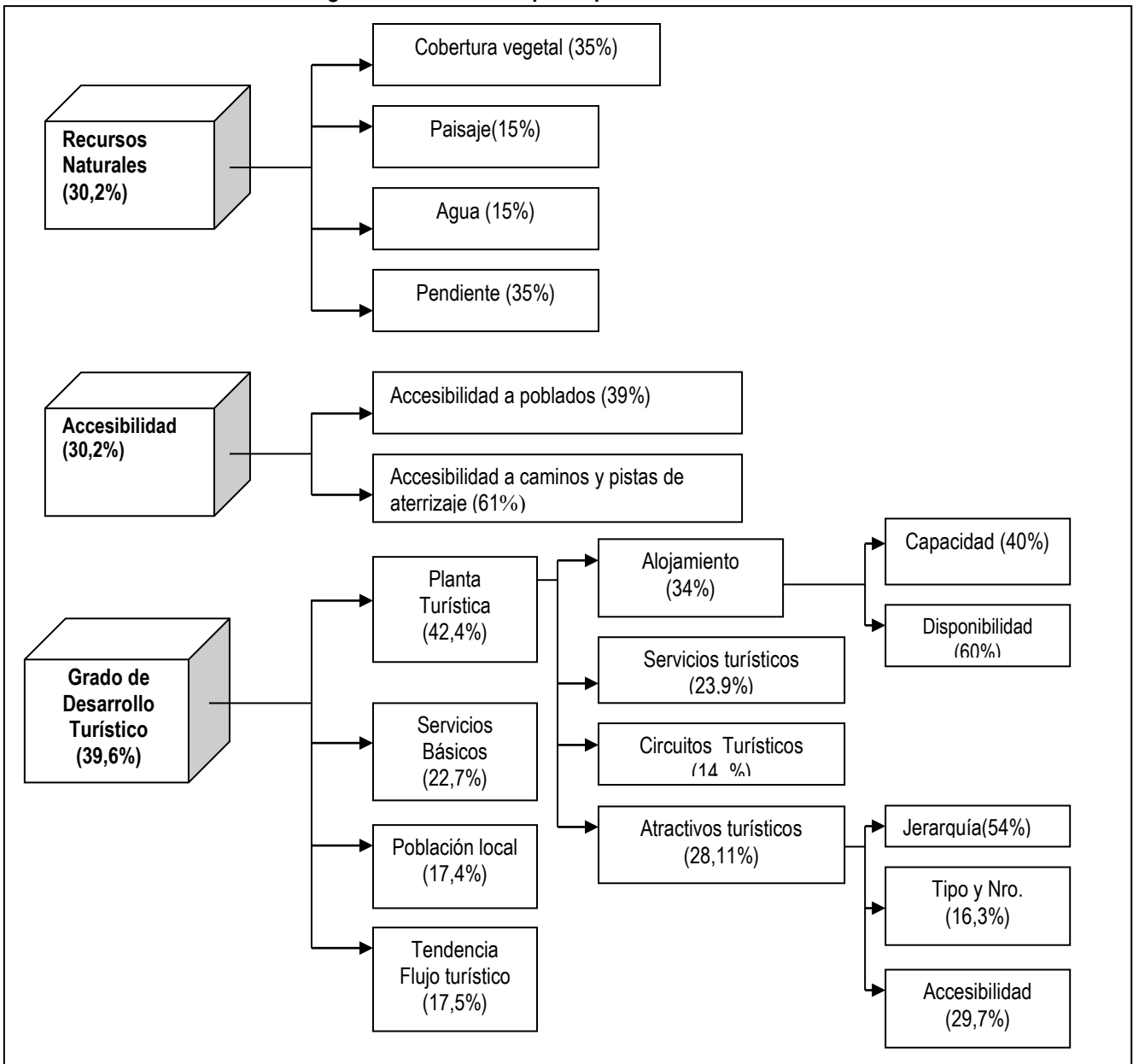
La Planta Turística, se divide en **Alojamiento**(34%): disponibilidad y capacidad de los alojamientos formales e informales; **Servicios Turísticos** (23,9%)a través de la oferta de alimentación, guía y arriendo de caballos formales e informales; Número de **Circuitos Turísticos** (14%) y **Atractivos turísticos**(28,11%), mediante el número, categoría, jerarquía y accesibilidad actual.

La **Accesibilidad** (30,2%) también es importante en la medida que para aquellas zonas debiese existir una buena conectividad tanto interna como externa, con poblados interconectados, pues son los núcleos proveedores de equipamiento y servicios de apoyo al desarrollo de la actividad turística como la posibilidad de llegada por vía aérea. La accesibilidad caminera y área tiene un peso de 61 %, y la accesibilidad a poblados de un 39%.

Finalmente el entorno, a partir de características de los **Recursos Naturales**(30,2%), como el paisaje y recursos hídricos, también configuran elementos estratégicos para la localización de infraestructura y proyectos turísticos futuros. Pues asociado a los principales atractivos naturales, como los grandes lagos y ríos, es que se ha desarrollado y localizado la infraestructura turística actual.

Esta variable estratégica se subdivide en **Cobertura Vegetal** (35%), **Pendiente**(35%), **Paisaje**(15%) y **Agua** (15%) y La cobertura vegetal, es evaluada a partir del uso de suelo adecuado para la ubicación de esta zona, con el fin de no alterar el entorno natural actual, así las coberturas más idóneas y de menor valor ecológico, serán aquellas como matorral abierto, praderas, zonas urbanizadas, ciudades, poblados y terrenos sin vegetación. El paisaje, ha sido evaluado a partir de la diversidad de paisajes presentes por zona. El agua, ha sido evaluada a partir de la singularidad de los recursos hídricos presentes, como lo es la presencia de grandes lagos, ríos y caídas de agua. Para la pendiente, se considero como idóneo, el espacio correspondiente a los fondos de valle, con pendientes que fluctúan entre 0 y 15 %, justamente donde se localiza la red de caminos y los asentamientos poblados.

Figura 10: Modelo de aptitud para el Uso Turístico Intensivo.



Las zonas con mayor aptitud para el Uso Turístico Intensivo corresponden a los Poblados de Cochamó(86,2 %)y Puelo (84,4 %) del ideal establecido en el modelo. Le siguen, la Cuenca Superior del Río Puelo(83,1%), la Cuenca Superior del Río Manso (78,4 %), la Cuenca Inferior del río Cochamó(76%) y la Cuenca Inferior del río Puelo(72,8%). Justamente los sectores que actualmente poseen una mejor accesibilidad, se encuentran cercanos a poblados y donde se ha desarrollado ya la actividad turística a partir de la prestación de servicios, localización de equipamiento, población local ofertando algún servicio turístico y la presencia de operadores turísticos externos. Respecto a los atractivos turísticos, aquí se concentran buena parte de los atractivos de jerarquía, junto a diversidad de paisajes existentes, que permiten ofertar paquetes turísticos de calidad y atractivo(Ver Anexo 4).

Tabla N° 36.1: Porcentaje de Aptitud Uso Turístico Intensivo

Alternativas	Aptitud	%
Poblado Cochamó	0.862	86.20%
Poblado Puelo	0.844	84.40%
Cuenca inferior Río Puelo	0.728	72.80%
Cuenca Puelo Chico	0.685	68.50%
Cuenca Río Barrancas-cascajal	0.293	29.30%
Cuenca superior Río Puelo	0.831	83.10%
Cuenca Horquetas	0.427	42.70%
Cuenca Río Ventisqueros	0.335	33.50%
Cuenca Río Traidor	0.323	32.30%
Cuenca superior Río Manso	0.784	78.40%
Cuenca inferior Río Manso	0.528	52.80%
Cuenca superior Río Cochamó	0.458	45.80%
Cuenca inferior Río Cochamó	0.76	76.00%

Modelo de Limitaciones

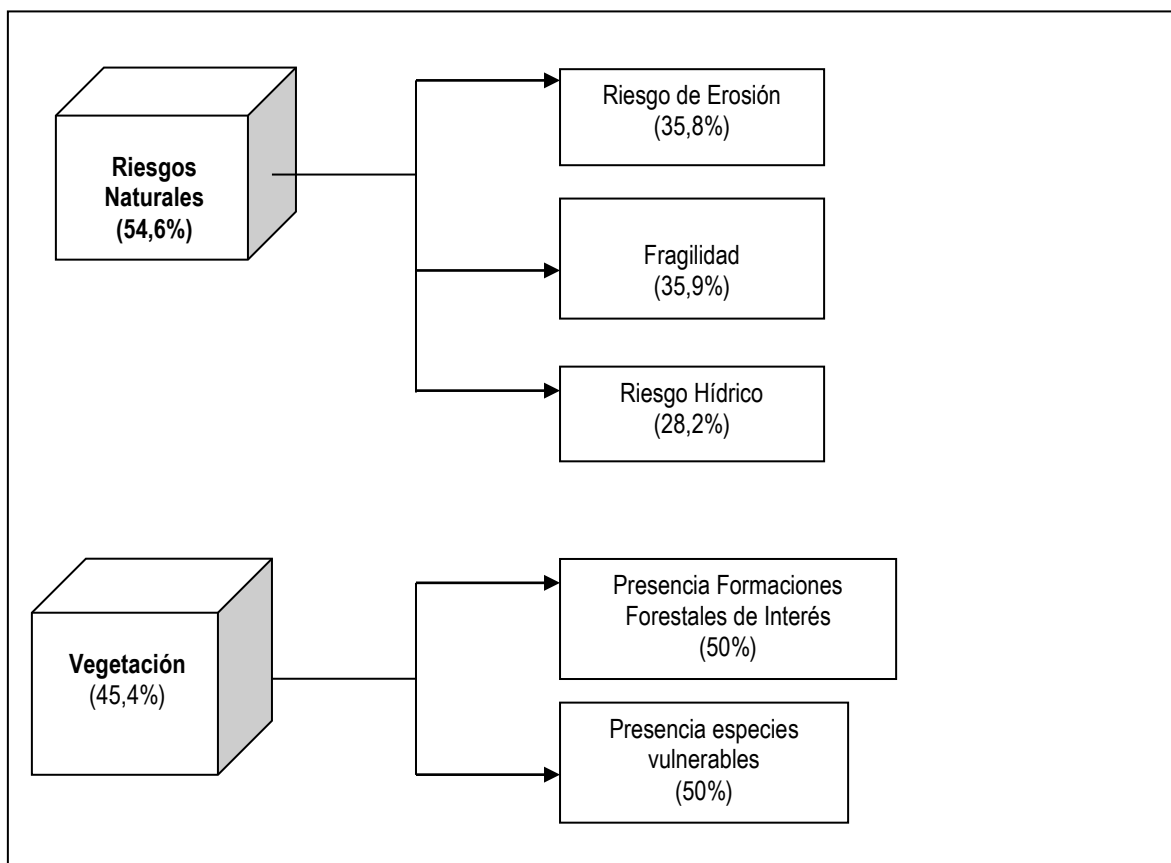
Las restricciones de la zona identificada para un uso turístico de mayor intensidad, estarán dadas por los **Riesgos Naturales** (54,6%) y algunas características particulares de la **Vegetación** (45,4%).

Los riesgos naturales corresponderán a: Riesgo de erosión (35,8%), Fragilidad (35,9%) y Riesgo Hídrico(28,2%). La consideración de los Riesgos Naturales, es a partir de la eventualidad de procesos naturales, especialmente si consideramos que la zona corresponde a Cordillera de los Andes, estableciendo el riesgo de erosión potencial, en función del tipo y densidad de la cubierta vegetal actual, variable importante para la localización de infraestructura y equipamiento de apoyo, como asimismo para tomar los resguardos necesarios en la explotación de zonas con mayor susceptibilidad a riesgos. Respecto al Riesgo Hídrico, la gran cantidad de ríos y esteros de gran caudal, alta respuesta ante eventos climáticos y la gran capacidad de arrastre, representan una alta vulnerabilidad, pues las crecidas de ríos, provocan inundaciones, que desencadenan procesos erosivos de gran agresividad sobre el paisaje (Mop-Puc,1994).

En la Vegetación, la presencia de **formaciones forestales de interés**(50%) como Alerce y de bosque siempreverde limitarán la localización de infraestructura y zonas de uso turístico más intensivo. De la misma manera, la presencia de **especies en categoría de conservación o con problemas de conservación** (50 %) como el Alerce y olivillo, también limitarán la extensión de esta zona. Pues si bien

representan un atractivo turístico actual o potencial, deben tener un cierto manejo, quedando incorporadas muchas de ellas en la zona de uso extensivo, donde los recursos son explotados acorde a sus características.

Figura 11: Modelo de limitaciones para el uso turístico Intensivo y extensivo.



Los resultados de la aplicación del modelo de limitaciones, se presentan en la Tabla N° 36.2. De estos resultados es posible establecer que las subzonas turísticas con mayores limitaciones, corresponden a la Cuenca Superior del Río Manso(77,3%), Cuenca del Río Puelo Chico(74,2%), Cuenca Río Traidor(67,9%) y Cuenca Río Barrancas y Cascajal (67%)(Ver Anexo 4).

Tabla N° 36.2: Porcentaje de Limitaciones Uso Turístico Intensivo

Alternativas	Limitaciones	%
Poblado Cochamó	0.285	28.50%
Poblado Puelo	0.402	40.20%
Cuenca inferior Río Puelo	0.572	57.20%
Cuenca Puelo Chico	0.742	74.20%
Cuenca Río Barrancas-cascajal	0.67	67.00%
Cuenca superior Río Puelo	0.512	51.20%
Cuenca Horquetas	0.512	51.20%
Cuenca Río Ventisqueros	0.512	51.20%

Alternativas	Limitaciones	%
Cuenca Río Traidor	0.679	67.90%
Cuenca superior Río Manso	0.773	77.30%
Cuenca inferior Río Manso	0.572	57.20%
Cuenca superior Río Cochamó	0.625	62.50%
Cuenca inferior Río Cochamó	0.509	50.90%

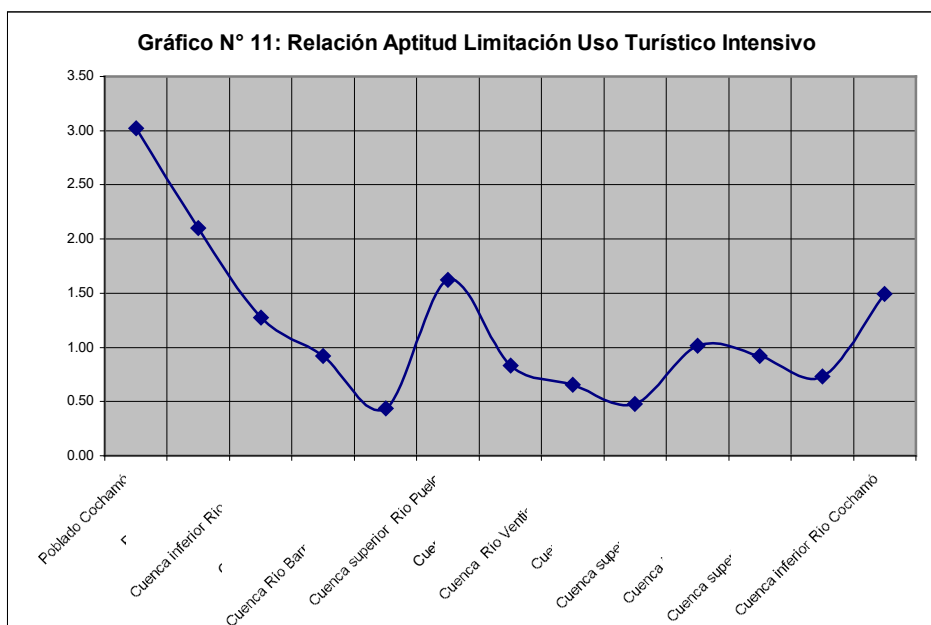
Evaluación Aptitud Limitación Uso Turístico Intensivo

A partir de los valores obtenidos de la evaluación de aptitudes y limitaciones del uso turístico, se procedió a establecer la relación entre ambas a partir de una división de valores, que se reflejan en la siguiente Tabla N°36.3.

Tabla N° 36.3: Relación Aptitud Limitación Uso Turístico Intensivo.

Alternatives	A/L
Poblado Cochamó	3.02
Poblado Puelo	2.10
Cuenca inferior Río Puelo	1.27
Cuenca Puelo Chico	0.92
Cuenca Río Barrancas-cascajal	0.44
Cuenca superior Río Puelo	1.62
Cuenca Horquetas	0.83
Cuenca Río Ventisqueros	0.65
Cuenca Río Traidor	0.48
Cuenca superior Río Manso	1.01
Cuenca inferior Río Manso	0.92
Cuenca superior Río Cochamó	0.73
Cuenca inferior Río Cochamó	1.49

En el siguiente gráfico, el valor 1 indica que la aptitud y la limitación para el uso establecido son idénticas, por tanto a partir de esta relación es posible establecer dos zonas: una de mayor aptitud sobre el valor 1 y otra de menor aptitud bajo el valor 1. De esta manera, es posible deducir que las unidades de análisis con mayor aptitud para un Uso turístico Intensivo, corresponden a los poblados de Puelo, Cochamó, Cuenca Inferior y Superior del Río Puelo, Cuenca Superior del Río Manso y Cuenca Inferior del Río Cochamó.



6.1.1.2. Uso Turístico Extensivo

Este uso turístico menos intensivo tiene por finalidad identificar aquellos espacios que pese a un grado de desarrollo turístico actual nulo o escaso, presentan grandes potencialidades turísticas desde el punto de vista de los recursos naturales y el paisaje que albergan, pero que deben ser manejadas especialmente si desean ser incorporadas a la actividad turística, por la naturaleza y vulnerabilidad que presentan en algunos casos éstos recursos.

Modelo de Aptitud

Las variables estratégicas de primer nivel que determinan la aptitud para el Uso Turístico Extensivo, están determinadas por los Recursos Naturales (41,3%), Accesibilidad (32,7%) y Grado de Desarrollo turístico (26%), pues por las características de esta zona, corresponden a zonas con un bajo y en algunos casos nulo nivel de desarrollo turístico, están más alejadas de los caminos principales, con una accesibilidad actual más rudimentaria y donde son abundantes los recursos naturales con nula o baja intervención, muy atractivos desde el punto de vista turístico.

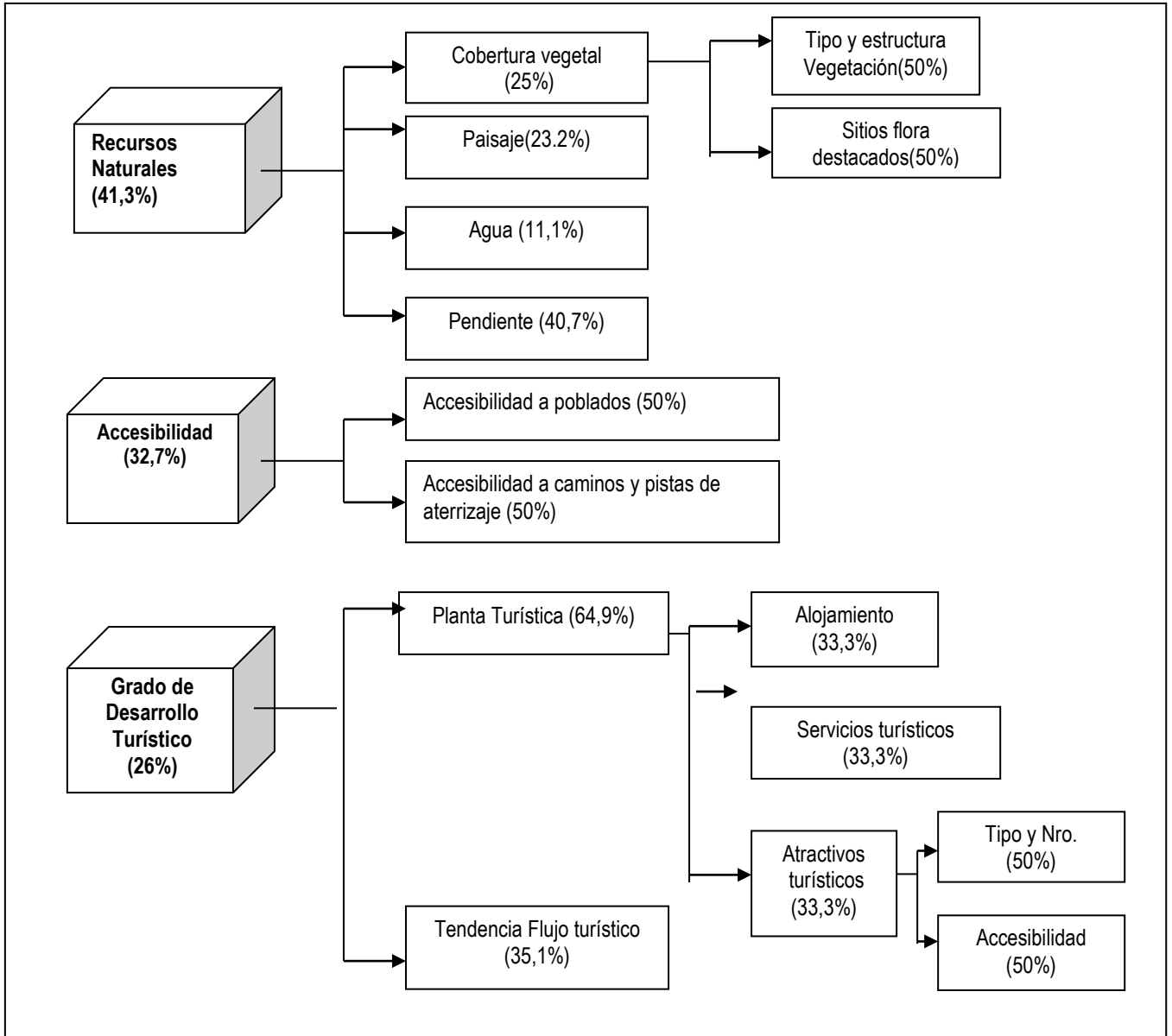
Los Recursos Naturales, están conformados por las variables **Cobertura Vegetal** (25%), **Paisaje** (23,2%), **Agua** (11%) y **Pendiente** (40,7%). La cobertura vegetal, está conformada por el tipo y estructura de la vegetación (50%) y Sitios de Flora destacados (50%).

La Accesibilidad, está determinada por la **Accesibilidad a poblados** (50%) y la **Accesibilidad a caminos y pistas de aterrizaje** (50%), tomadas como medidas de distancia, tanto a centros de servicios y a caminos que conecten con los distintos sectores de la zona de estudio y hacia el exterior, como la existencia de pistas de aterrizaje que posibiliten la llegada por vía aérea de turistas.

El Grado de Desarrollo Turístico, está conformado por las características de la **Planta Turística** (64,9%) y la tendencia del **Flujo Turístico** (35,1%). La planta turística, está conformada por

la disponibilidad de alojamiento (33,3%), Servicios turísticos (33,3%) y Atractivos turísticos (33,3%). A su vez, los atractivos turísticos están conformados por la categoría, número, jerarquía y accesibilidad a los atractivos.

Figura 13: Modelo de aptitud Uso Turístico Extensivo



En la Tabla N° 37.1, se presentan los resultados obtenidos en la aplicación del modelo de aptitud. Las zonas con mayor aptitud corresponden a la Cuenca Superior Río Cochamó (86,9%),

Cuenca Superior del Río Manso(79,3 %),Cuenca Río Barrancas-Cascajal (79%), Cuenca Río Ventisqueros (75,3%5) y Cuenca del Río Traidor(Ver anexo 2).

Tabla N° 37.1: Porcentaje de Aptitud Uso Turístico Extensivo

Alternativas	Aptitud	%
Poblado Cochamó	0.37	36.80%
Poblado Puelo	0.29	29.10%
Cuenca inferior Río Puelo	0.60	60.40%
Cuenca Puelo Chico	0.58	57.60%
Cuenca Río Barrancas-cascajal	0.79	79.00%
Cuenca superior Río Puelo	0.61	61.10%
Cuenca Horquetas	0.61	60.60%
Cuenca Río Ventisqueros	0.75	75.30%
Cuenca Río Traidor	0.74	73.60%
Cuenca superior Río Manso	0.79	79.30%
Cuenca inferior Río Manso	0.64	63.80%
Cuenca superior Río Cochamó	0.87	86.90%
Cuenca inferior Río Cochamó	0.73	72.60%

Modelo de Limitaciones

El modelo de limitaciones es idéntico al de Uso turístico Intensivo ya descrito. Los resultados de la aplicación del modelo, se presentan en tabla N°37.2. Las mayores limitaciones, se concentran en la Cuenca Superior río Manso (77,3%), Cuenca Puelo Chico(74,2%) y Cuenca del Río Traidor (67,9%).

Tabla N°37.2: Porcentaje de limitaciones Uso turístico Extensivo.

Alternativas	Limitaciones	%
Poblado Cochamó	0.285	28.50%
Poblado Puelo	0.402	40.20%
Cuenca inferior Río Puelo	0.572	57.20%
Cuenca Puelo Chico	0.742	74.20%
Cuenca Río Barrancas-cascajal	0.67	67.00%
Cuenca superior Río Puelo	0.512	51.20%
Cuenca Horquetas	0.512	51.20%
Cuenca Río Ventisqueros	0.512	51.20%
Cuenca Río Traidor	0.679	67.90%
Cuenca superior Río Manso	0.773	77.30%
Cuenca inferior Río Manso	0.572	57.20%
Cuenca superior Río Cochamó	0.625	62.50%
Cuenca inferior Río Cochamó	0.509	50.90%

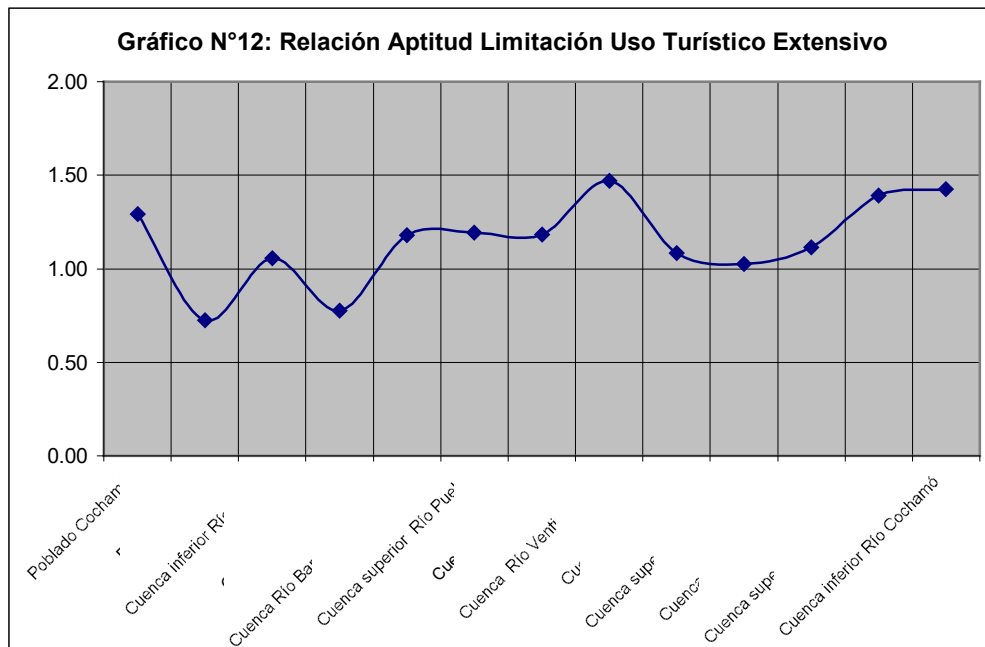
Evaluación Aptitud Limitación Uso Turístico Extensivo

A partir de la relación establecida entre las aptitudes y limitaciones de una zona, es posible concluir, que las zonas con mayores beneficios para el desarrollo de una zona turística extensiva, corresponden a la Cuenca del Río Ventisqueros, Cuenca Inferior y Superior del río Cochamó.

En gran parte de las unidades de análisis, es posible desarrollar una zona turística extensiva, esto tiene que ver con su definición, pues el mayor peso de las variables estratégicas corresponde a características de los recursos naturales, pendiente y cobertura vegetal, características presentes en gran parte de las zonas. Además la zona turística extensiva será continua en muchos casos a la zona Intensiva. En todas las zonas es posible acceder por vía terrestre y aérea, con excepción de la zona Barrancas-Cascajal. Esta zona es más bien un intangible en la actualidad, pues no existe población que resida ahí, por consiguiente no existe ningún tipo de infraestructura.

Tabla N° 37.3: Relación Aptitud limitación Uso Turístico Extensivo.

Alternatives	A/L
Poblado Cochamó	1.29
Poblado Puelo	0.72
Cuenca inferior Río Puelo	1.06
Cuenca Puelo Chico	0.78
Cuenca Río Barrancas-cascajal	1.18
Cuenca superior Río Puelo	1.19
Cuenca Horquetas	1.18
Cuenca Río Ventisqueros	1.47
Cuenca Río Traidor	1.08
Cuenca superior Río Manso	1.03
Cuenca inferior Río Manso	1.12
Cuenca superior Río Cochamó	1.39
Cuenca inferior Río Cochamó	1.43



6.1.2. Sitios Prioritarios de Interés Especial

Como se mencionó en la primera parte, esta zona tiene por objetivo preservar sitios de interés arqueológico, histórico, cultural y natural que en la actualidad se encuentran deteriorados o bien no poseen ninguna medida de protección. O que por sus características deben ser considerados en cualquier tipo de planificación futura.

Los sitios prioritarios de tipo arquitectónico y cultural, corresponden a los Sitios 1 y 2 de Pinturas Rupestres en la localidad de Torrentoso, la Iglesia Inmaculada Concepción de Cochamó y la casa El Castillo, ambas ubicadas en la localidad de Cochamó. Los sitios de tipo natural, considerados son los Alerzales de El Arco en el Valle del Cochamó, Zona de Lengas entre Lago Vidal Gormaz y Paso El León a través de la sierra en sentido norte-sur. La zona de Bosques que bordean el Lago Las Rocas y Azul, y los Alerzales Valle Puelo Chico en el límite hacia la comuna de Hualaihué.

6.2. Asignación de Usos por Unidad de Evaluación

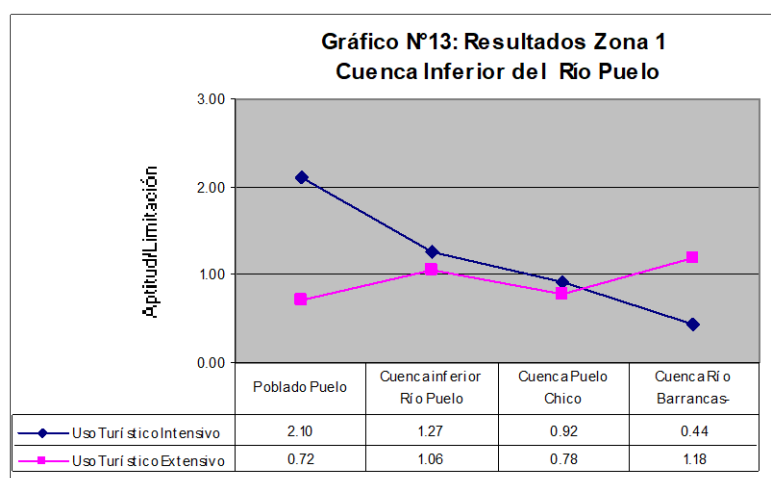
6.2.1. Resultados por zonas

En los siguientes gráficos, se indica los resultados de los usos evaluados, la relación establecida entre los distintos usos propuestos, y las distintas combinaciones de usos posibles para cada unidad de análisis.

Para interpretar los resultados, estableceremos que el valor 1 indica que los valores de aptitud y limitación para el uso establecido son idénticos, por tanto a partir de esta relación es posible establecer dos zonas: una sobre el valor 1, donde las aptitudes son mayores a las limitaciones y otra bajo el valor 1, donde las limitaciones son superiores a las aptitudes del área para cada uso evaluado. De esta manera, en aquellas zonas donde los usos superen el valor 1, será indicio de que el uso evaluado es compatible con las condiciones y aptitudes actuales de la zona, por tanto es una actividad o uso que puede ser acogido por el territorio, puesto que los beneficios son mayores a las restricciones. En oposición, en los resultados bajo el valor 1, el uso evaluado no es adecuado de implantar o potenciar, pues existen restricciones importantes para ese uso.

6.2.1.1. Zona Turística 1: Cuenca Inferior Río Puelo

En el siguiente gráfico, se presenta la relación establecida entre aptitudes y limitaciones por cada unidad territorial de evaluación.



De esta manera es posible establecer que la zona posee condiciones para el desarrollo de un turismo de carácter más intensivo, especialmente en la zona turística Cuenca Inferior del Río Puelo. La accesibilidad actual a la zona es buena, por vía terrestre, marítima y aérea, a través de los caminos y senderos, las pistas de aterrizaje y las embarcaciones que navegan en la zona, y que permiten sustentar un desarrollo turístico. Conectividad reforzada en la actualidad por el término de la primera parte de la ruta internacional que unirá desde Río Puelo hasta Segundo Corral, camino de carpeta ripiada que se encuentra terminado entre Río Puelo y Llanada Grande, con un traspasador que navega el Lago Tagu tagua regularmente.

La Cuenca Inferior del Valle del Puelo, cuenta entre sus principales atractivos al Lago Tagua tagua y Río Puelo, posee muy buena accesibilidad terrestre, aérea y marítima, un aeródromo en Río Puelo, y una planta turística orientada a la pesca deportiva y actividades deportivas.

La zona turística de la Cuenca del Puelo Chico, si bien no clasifica de acuerdo al modelo presentado, a un zona de uso turístico intensivo o extensivo, se aproxima en valores a las características de una zona de uso turístico extensivo.

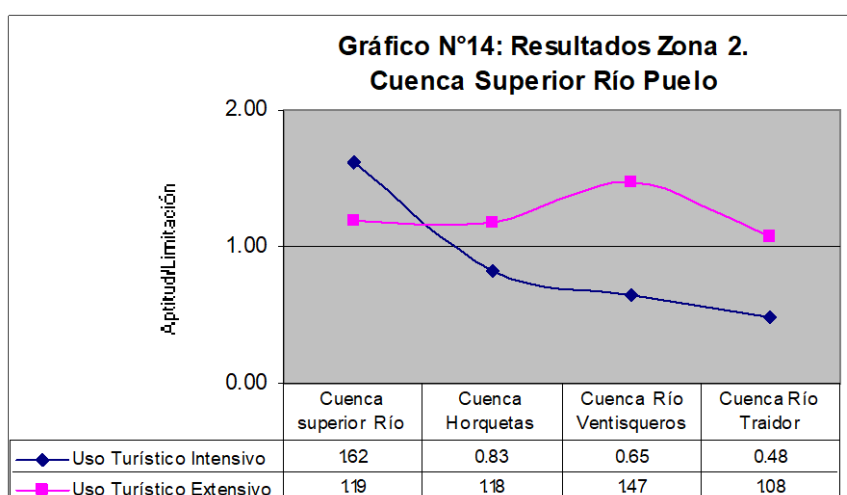
Tabla N°38: Asignación de Usos Prioritarios Zona 1.

Alternativas	Uso Prioritario 1	Uso Prioritario 2
Poblado Puelo	Uso Turístico Intensivo	
Cuenca inferior Río Puelo	Uso Turístico Intensivo	Uso Turístico Extensivo
Cuenca Puelo Chico	-	Uso Turístico Extensivo(1)
Cuenca Río Barrancas-casajal	Uso Turístico Extensivo	Uso Turístico Extensivo

(1):El Uso asignado corresponde al valor más cercano a 1.

6.2.1.2.Zona Turística 2: Cuenca Superior Río Puelo

La zona correspondiente a la cuenca superior del Río Puelo, presenta mayores condiciones para un Uso Turístico Extensivo para las cuencas de los Valles Horquetas, Ventisqueros y Traidor, e Intensivo para la Cuenca Superior del Río Puelo.



Estos resultados, se relacionan con las características de los recursos naturales que alberga, relevante en algunos sectores de los valle Ventisqueros y Traidor, por corresponder parte de ambos, al Parque Nacional Hornopirén, y por existir algunos sitios de flora y fauna destacados, entre estas rutas de tránsito de huemules, bosques de olivillos y algunos sectores de alerces.

Por su parte la subzona Cuenca Superior del Río Puelo, por su mejora en la accesibilidad actual y la proyectada, el grado de desarrollo de la actividad turística, más la presencia de atractivos turísticos de jerarquía, como los grandes lagos y el Río Puelo, representa una zona idónea para un desarrollo turismo de mayor intensidad.

Esta zona de evaluación, en conjunto posee tres pistas de aterrizaje habilitadas, la infraestructura turística formal corresponde a cabañas y lodges localizada en torno al río Puelo y los principales lagos (Inferior, Las Rocas, Azul y Verde), oferta muy articulada con agencias y tour operadoras nacionales y extranjeras, orientadas a segmentos extranjeros. La oferta turística informal, esta compuesta por pobladores que ofrecen alojamiento en sus casas, servicios de guía y arriendo de caballos. Esta es una de las zonas con mayor valor turístico, aquí se han desarrollado gran parte de los circuitos turísticos más frecuentados. Potencialmente existe la posibilidad de sendas de trekking hacia Hualaihué por el valle ventisqueros y Traidor hacia el Parque Nacional Hornopirén y Pumalín.

Finalmente, los valores obtenidos para cada subzona de evaluación, permiten determinar que los usos prioritarios y la combinación de usos, queda constituida de la siguiente manera.

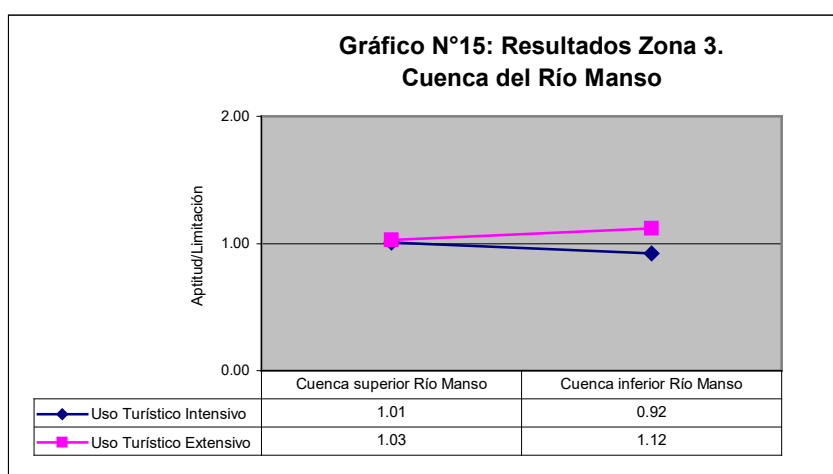
Tabla N°39: Asignación de usos prioritarios Zona 2.

Alternativas	Uso Prioritario 1	Uso Prioritario 2
Cuenca superior Río Puelo	Uso Turístico Intensivo	Uso Turístico Extensivo
Cuenca Horquetas	Uso Turístico Extensivo	
Cuenca Río Ventisqueros	Uso Turístico Extensivo	
Cuenca Río Traidor	Uso Turístico Extensivo	

6.2.1.3.Zona Turística 3: Cuenca Río Manso

Las condiciones actuales del valle del Río Manso, en términos del grado de desarrollo de la actividad turística, la disponibilidad de recursos naturales y las características de accesibilidad, permiten determinar que la orientación de aprovechamiento es hacia un Uso Turístico Extensivo.

En las dos subzonas en las que se divide el valle del Manso, es posible determinar que los usos priorizados, y la combinación de estos, corresponden un Uso Turístico Extensivo. Esto explicado en las condiciones de accesibilidad actual y a la precariedad de gran parte de los servicios turísticos actuales, más la presencia de sitios de interés de flora.



La Cuenca del Río Manso, se caracteriza por su aislamiento y el contacto comercial es principalmente hacia Argentina, la presencia de un comité de turismo en Paso el León y la existencia de alojamientos (camping y casas de familia). Entre sus principales atractivos turísticos se cuentan el Río Manso, bosques de lengas en la zona comprendida entre el Lago Vidal y Paso El León, el Lago Vidal y la Laguna Brava. El circuito de trekking que se ha conformado entre el curso superior del Valle del Cochamó (desde la Junta) hasta Paso el León, es el de mayor valor ecoturístico de toda el área de estudio.

A continuación se presenta la priorización por unidad de evaluación.

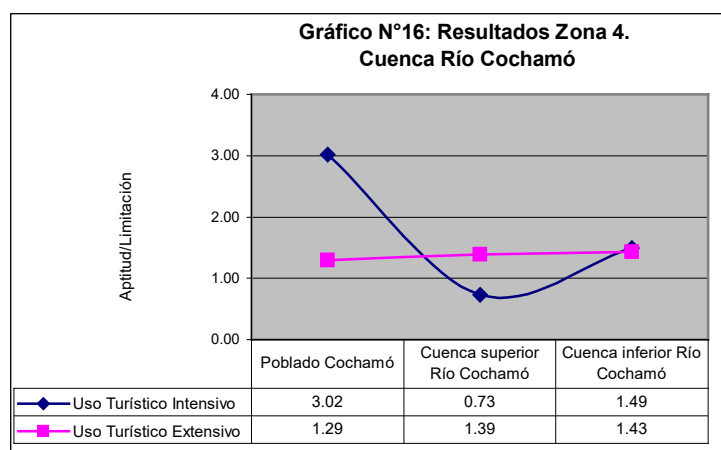
Tabla N° 40: Asignación de usos prioritarios Zona 3.

Alternativas	Uso Prioritario 1	Uso Prioritario 2
Cuenca superior Río Manso	Uso Turístico Extensivo	Uso Turístico Intensivo
Cuenca inferior Río Manso	Uso Turístico Extensivo	

6.2.1.4.Zona Turística 4: Cuenca Río Cochamó

La cuarta zona, corresponde a la cuenca del Río Cochamó, incluido el poblado de Cochamó. Aquí no existe una orientación de usos definida, dada las particulares características de este valle, marcado por la presencia de flora destacada, como lo son los bosques de Alerce en el curso superior de este río. Y las dificultades de accesibilidad hacia el curso superior del Río Cochamó.

El valle del Cochamó representa un estado más natural del paisaje, la acción humana está remitida al inicio del valle-los primeros ocho kilómetros de camino- y que con una bajísima densidad poblacional, representa condiciones ideales para la práctica de actividades ecoturísticas como escalada, trekking, cabalgatas, observación de bosques nativos y pesca deportiva. Siendo la senda entre la Junta –El Arco y Alerzales la de mayor valor ecoturístico por su estado natural y belleza escénica, y que se complementa con la zona del Lago Vidal –laguna Brava y Paso El León en el Valle del Manso.



La priorización de usos, queda resumida en la tabla N°41, y también la combinación de ellos.

Tabla N° 41: Asignación de usos prioritarios Zona 4.

Alternativas	Uso Prioritario 1	Uso Prioritario 2
Poblado Cochamó	Uso Turístico Intensivo	Uso Turístico Extensivo
Cuenca superior Río Cochamó	Uso Turístico Extensivo	
Cuenca inferior Río Cochamó	Uso Turístico Intensivo	Uso Turístico Extensivo

6.2.2.Síntesis de resultados

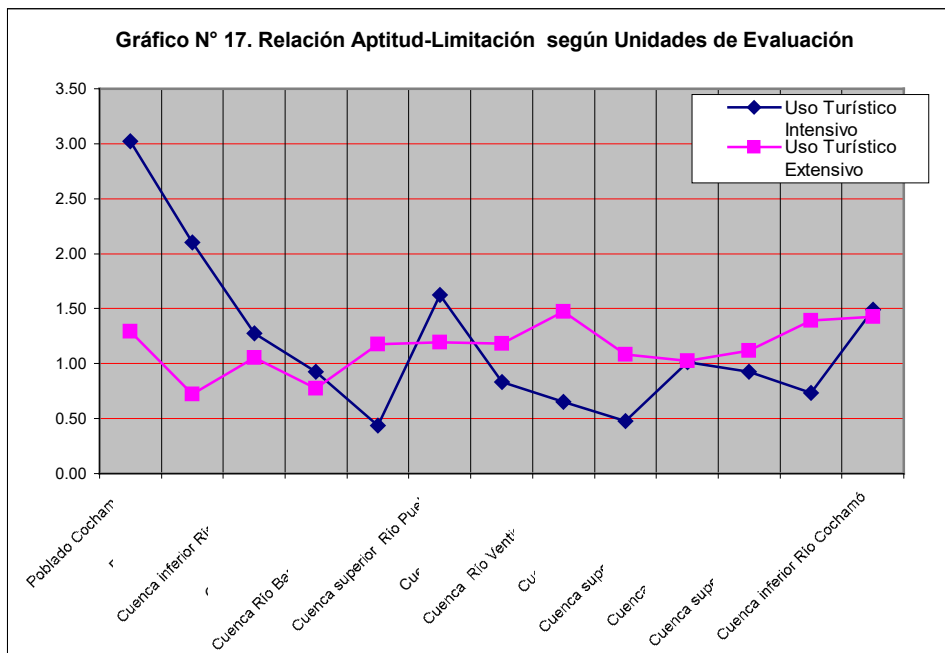
En la siguientes tablas, se exponen los resultados obtenidos a partir de las aptitudes y limitaciones evaluados para cada uso propuesto y por cada unidad de análisis. De la relación establecida, entre ambos modelos, pueden identificarse los espacios con mayores condiciones para el desarrollo del turismo en sus distintos grados de intensidad(Ver Figura 13).

Tabla N° 42: Zonas para Uso Turístico Intensivo.

Alternativas	Uso Turístico Intensivo
Poblado Cochamó	3.02
Poblado Puelo	2.10
Cuenca inferior Río Cochamó	1.49
Cuenca superior Río Puelo	1.62
Cuenca inferior Río Puelo	1.27
Cuenca superior Río Manso	1.01
Cuenca inferior Río Manso	0.92
Cuenca Puelo Chico	0.92
Cuenca Horquetas	0.83
Cuenca superior Río Cochamó	0.73
Cuenca Río Ventisqueros	0.65
Cuenca Río Traidor	0.48
Cuenca Río Barrancas-cascajal	0.44

Tabla N° 43: Zonas para Uso Turístico Extensivo.

Alternativas	Uso Turístico Extensivo
Cuenca Río Ventisqueros	1.47
Cuenca inferior Río Cochamó	1.43
Cuenca superior Río Cochamó	1.39
Poblado Cochamó	1.29
Cuenca superior Río Puelo	1.19
Cuenca Horquetas	1.18
Cuenca Río Barrancas-cascajal	1.18
Cuenca inferior Río Manso	1.12
Cuenca Río Traidor	1.08
Cuenca inferior Río Puelo	1.06
Cuenca superior Río Manso	1.03
Cuenca Puelo Chico	0.78
Poblado Puelo	0.72



De los resultados expuestos, es posible determinar los usos más apropiados, su prioridad y combinación entre ellos, para cada unidad de análisis, resumidos en la siguiente Tabla N° 44.

Tabla N° 44: Resumen de usos prioritarios asignados por unidad territorial de evaluación.

Alternativas	Uso Prioritario 1	Uso Prioritario 2
Poblado Cochamó	Uso Turístico Intensivo	
Poblado Puelo	Uso Turístico Intensivo	
Cuenca inferior Río Cochamó	Uso Turístico Intensivo	Uso Turístico Extensivo
Cuenca superior Río Puelo	Uso Turístico Intensivo	Uso Turístico Extensivo
Cuenca inferior Río Puelo	Uso Turístico Intensivo	Uso Turístico Extensivo
Alternativas	Uso Prioritario 1	Uso Prioritario 2
Cuenca superior Río Manso	Uso Turístico Extensivo	Uso Turístico Intensivo
Cuenca inferior Río Manso	Uso Turístico Extensivo	Uso Turístico Intensivo
Cuenca Puelo Chico		Uso Turístico Extensivo
Cuenca Horquetas	Uso Turístico Extensivo	Uso Turístico Intensivo
Cuenca superior Río Cochamó	Uso Turístico Extensivo	
Cuenca Río Ventisqueros	Uso Turístico Extensivo	
Cuenca Río Traidor	Uso Turístico Extensivo	Uso Turístico Intensivo
Cuenca Río Barrancas-cascajal	Uso Turístico Extensivo	

De esta manera en función de la intensidad de uso turístico, es posible agrupar las unidades territoriales de evaluación en:

- a. **Zona de Uso turístico Intensivo:** Constituida por los Poblados de Puelo y Cochamó, Cuenca inferior del Río Cochamó, Cuenca Inferior del río Puelo y Superior del Río Puelo. Todas las zonas cuentan con buena accesibilidad por vía terrestre y aérea, en las que se ha localizado infraestructura turística y donde es previsible que por su ubicación, paisaje, atractivos naturales y turísticos, se incorporen a futuro inversiones en este ámbito. Corresponden también a lugares con mayor densidad poblacional, y donde operadores turísticos y pobladores han intervenido para ofertar de manera organizada los productos turísticos.

En la zona de uso turístico intensivo se ha considerado la localización preferente de toda la infraestructura y equipamiento turístico que pretenda instalarse a futuro en la zona de estudio por su buena accesibilidad terrestre y aérea, cercanía a atractivos turísticos de jerarquía, marcar el inicio de muchos de los circuitos turísticos posibles de realizar, y por corresponderse en muchos casos con los patrones de localización de la infraestructura y equipamiento actualmente existente. Estará orientada a los segmentos de agroturismo, turismo aventura y turismo deportivo.

- b. **Zona Turística de Uso Extensivo.** Esta conformada por todas aquellas zonas con nula o baja densidad poblacional, con una accesibilidad tanto terrestre y aérea mucho más restringida, en algunos casos inexistentes, predominan las sierras y cordones cordilleranos, presencia de bosques nativos adultos, ríos, lagos, lagunas y glaciares fuera de los circuitos ofertados. En esta categoría están las zonas de las Cuencas del Río Barrancas –Cascajal, Cuenca del Río Ventisqueros, Cuenca del Río Traidor, Cuenca Inferior y Superior del Manso y la Cuenca Superior del Río Cochamó. En todas estas zonas es posible realizar actividades ecoturísticas, deportivas y de turismo aventura.

El Valle del Río Ventisqueros se perfila con un gran potencial turístico, sin embargo gran parte de este valle pertenece al Parque Pumalín, entidad privada que ya ha definido sendas para trekking y cabalgatas provenientes desde Hualaihué.

La zona de Uso Turístico Extensivo, corresponde a zonas naturales con baja alteración de los recursos y menos accesibles, no habitadas o con muy pocos pobladores, donde no existe infraestructura y equipamiento de apoyo, y es probable que por su poca exploración en muchos casos correspondan a circuitos y atractivos potenciales. Aquí se desarrollan gran parte de los circuitos turísticos actuales, son sectores muy atractivos por la belleza del paisaje, la presencia de flora y fauna destacada como alerzales, lengas, sitios de fauna y avifauna. Con el fin de no alterar el atractivo de los recursos naturales y turísticos, se propone un uso público moderado, en lo posible con visitas guiada por la mayor dificultad de acceso debido a la topografía y riesgos para los visitantes.

Una vez definidos los espacios en función del grado de intensidad de uso turístico, es posible identificar en función de la distribución territorial de los atractivos turísticos y la jerarquización de éstos, los espacios que representan las mayores potencialidades para el desarrollo de la actividad turística. Siendo los espacios con mayor potencialidad desde este punto de vista, la Cuenca Superior del Río Puelo, la Cuenca Superior del Río Cochamó y parte de la Cuenca Superior del Río Manso, las cuales concentran los atractivos turísticos de mayor jerarquía (3 o 4) y por tanto aquellos en torno a los cuales podría estructurarse o bien consolidarse una oferta turística, pues por sus características son capaces de generar flujos turísticos de importancia.

La Cuenca Superior del Río Puelo, cuenta entre sus principales atractivos turísticos el Río Puelo, los grandes lagos (Inferior, Las Rocas, Azul, Verde) y numerosas lagunas, con grandes superficies de bosques nativo en plena cordillera de los Andes, conforman un recurso paisajístico de gran atractivo turístico. Esta es una de las zonas con mayor valor turístico, aquí se han desarrollado gran parte de los circuitos turísticos actuales y en la actualidad es una de las zonas más concurridas. Potencialmente existe la posibilidad de sendas de trekking hacia Hualaihué por el valle del Río ventisqueros y Río Traidor hacia el Parque Nacional Hornopirén y Pumalín. La oferta turística formal se encuentra articulada con agencias y tour operadoras nacionales y extranjeras, orientadas a turistas extranjeros. La oferta turística informal, esta compuesta pobladores que ofrecen alojamiento-casas de familia-, servicios de guía y arriendo de caballos durante el verano.

La Cuenca Superior del Río Cochamó, tiene entre sus principales atractivos aquellos de tipo natural. Los atractivos de mayor jerarquía son la senda entre la Junta –El Arco-Lagunas grande y Chica., La Junta, los alerzales del Arco, cascadas, el Arco, el Río Cochamó y las pequeñas lagunas rodeadas de bosques de lengas. Esta es la zona de mayor valor ecoturístico por su estado natural y belleza escénica, y se complementa con parte de la zona del Lago Vidal –laguna Brava y Paso El León (parte de la Cuenca superior del Río Manso). Esta senda continua hacia la zona denominada Cuenca Superior del Río Manso, entre el Lago Vidal- Laguna Brava-Paso el León, cuyo mayor valor es la Laguna Brava y toda la zona que la circunda, paisajísticamente los bosques de lengas y su sotobosque son una contribución al gran atractivo del área. De esta manera, entre la Junta –El Arco-Lago Vidal-Laguna Brava-El León, se conforma uno de los principales circuitos de trekking, cabalgatas, camping y fotografía. El acceso es sólo por vía terrestre a pie o caballo.

Como síntesis, es posible afirmar que el área de estudio es muy interesante por sus paisajes, lugares aptos para la pesca deportiva, rafting, cabalgatas, trekking, escalada y la forma de vida de sus habitantes. Los dos principales valles en estudio, poseen características que los distinguen, el valle del Cochamó representa un estado más natural del paisaje, la acción humana está remitida al inicio del valle y que con una bajísima densidad poblacional, representa condiciones ideales para la práctica de actividades ecoturísticas como escalada, trekking, cabalgatas, observación de bosques nativos, fotografía y pesca deportiva. Siendo la senda entre la Junta –El Arco y Alerzales la de mayor valor ecoturístico por su estado natural y belleza escénica, y que se complementa con la zona del Lago Vidal –laguna Brava y Paso El León en el Valle del Manso.

Por su parte, el valle del Puelo posee un paisaje marcado por la intervención humana del pasado, la presencia del Río Puelo que conforma un amplio valle con grandes y pequeños lagos, una zona de glaciares en el sector de la Cuenca del río Ventisqueros, con condiciones climáticas más favorables para el desarrollo de la actividad agropecuaria y una buena accesibilidad a la zona por vía aérea, terrestre y marítima. Condiciones que la hacen ideal para la práctica de Agroturismo, Turismo Deportivo y Ecoturismo, con actividades como trekking, cabalgatas, pesca deportiva, observación de aves y flora, caza de jabalí, mountain bike, vuelos aéreos, entre otras.

Los poblados de Llanada Grande, Segundo Corral y Paso El León, deberán constituir junto a Puelo y Cochamó, los principales núcleos de servicios y conectividad, para el apoyo a la actividad turística, justificados en su localización, equipamiento básico, ubicación de infraestructura turística y cercanía a circuitos y atractivos turísticos de jerarquía. Para estos, debiese contemplarse la remodelación de las fachadas de las casas con una línea arquitectónica basada en la madera,

focalización de recursos públicos integradamente para mejorar los servicios básicos, las vías de acceso terrestre y aérea y aplicación de instrumentos de fomento productivo a actividades relacionadas con la actividad turística, etc.

En los anexos cartográficos, se presentan los resultados de la zonificación de usos evaluados con un nivel de detalle mayor, en donde se definen las zonas específicas que corresponden a cada uso evaluado por cada unidad de análisis, construida con SIG a partir de las escalas propuestas en cada uno de los modelos. Aquí se incluye la localización y caracterización de los atractivos turísticos, descripción de las actividades turísticas, sitios de flora destacados, saltos de agua, los servicios turísticos disponibles, la infraestructura y equipamiento básico, la ubicación de los principales poblados, red vial actual y proyectada, circuitos turísticos actuales y potenciales, y la localización preferente de sitios aptos para miradores.

6.DISCUSIÓN

Una vez realizado el análisis para definir la aptitud que poseen las cuencas de los ríos Puelo y Cochamó, para el desarrollo de la actividad turística, se presentan algunos comentarios respecto a la propuesta de ordenamiento territorial.

El concepto de ordenamiento territorial turístico, en sus más variadas acepciones, involucra el establecimiento de una estructura de usos, a partir de una estructura de usos actuales, y pretende a partir de ese “orden existente”, generalmente construido de manera espontánea, llegar a un “orden deseado” de aquella estructura de usos. Dicha estructura de usos, debiese cumplir con dos condiciones: la primera, conciliar los distintos intereses sobre ese territorio, y la segunda, el establecimiento de relaciones equilibradas entre usos.

Las experiencias de ordenamiento territorial, en términos metodológicos y de propuesta de usos, están fundamentalmente asociadas al área urbana, espacio al cual tradicionalmente se han enfocado los instrumentos de planificación, y donde la actividad turística corresponde a una realidad de desarrollo totalmente distinta a un área rural como la expuesta en este trabajo. Razón por la cual se revisaron varias experiencias anteriores enfocadas en distintas áreas geográficas, para construir la propuesta de usos que finalmente fue evaluada en este trabajo a través de metodologías multicriterio y representada cartográficamente a través de Sistemas de Información Geográfica.

El proceso de ordenamiento territorial requiere ser abordado con una metodología adecuada, pues existen innumerables actores, diversos intereses de los actores públicos y privados presentes, distintas visiones de desarrollo, múltiples usos y actividades actuales. Siendo la metodología multicriterio muy útil, al facilitar la combinación de distintas variables y dimensiones que involucra un proceso de toma de decisiones, permite representar y evaluar estas combinaciones -a partir pesos- para finalmente otorgar resultados que permiten una asignación de usos más eficiente, al transformar percepciones subjetivas en un valor cuantificado.

La aplicación de esta metodología fue realizada a partir de la información existente, el marco teórico referencial, las consideraciones de la autora y la opinión y valiosa colaboración de profesionales de distintos servicios públicos y extranjeros, que permitieron enriquecer la elaboración de cada uno de los modelos de uso turístico, a través de la validación de los modelos, la jerarquía y asignación de pesos de las distintas variables consideradas. De esta manera fue posible incorporar diversos aspectos del problemas que se estaba abordando tanto de carácter cualitativo como cuantitativo.

Uno de los aspectos importantes en la definición de los modelos fue la disponibilidad de información, estando la calidad de los resultados expuestos en directa relación a ésta, como además de los expertos que participaron en la construcción de estos modelos. En este sentido, existen algunas variables que no pudieron ser incorporadas, pues no se contaba con ella o lo general del dato no permitía establecer diferenciaciones territoriales para las unidades de análisis. Entre las variables no consideradas por la falta de información, se encuentra la capacidad de uso del suelo y el clima. La capacidad de uso para diferenciar las aptitudes del suelo para la actividad silvoagropecuaria, y el clima para considerar la variabilidad y agresividad climática, durante los distintos meses del año y su influencia en la marcada estacionalidad de la demanda.

7.RECOMENDACIONES

De los resultados expuestos, es posible reconocer la vocación turística del área de estudio pues su baja intervención humana y baja densidad poblacional permiten conformar un paisaje con gran superficie de bosque nativo bien conservado, presencia de flora en categoría de conservación (alerezales), fauna endémica, con ríos y lagos de gran belleza escénica libres de contaminación, que la perfilan con muchas oportunidades para el desarrollo de productos turísticos orientados a los segmentos de naturaleza como el ecoturismo, turismo aventura y ecoturismo.

Las oportunidades para desarrollar la actividad turística están dadas a partir del aumento progresivo de turistas, la valoración que estos hacen de los recursos paisajísticos y naturales, el estado y calidad de los recursos naturales y turísticos, el mejoramiento en la accesibilidad terrestre actual, ya materializado en la construcción del camino ripiado entre Río Puelo -Llanada Grande y entre Río Puelo-Caleta Puelche, y la accesibilidad proyectada a partir de la continuación del camino entre Llanada Grande hasta Segundo Corral. Proyecciones y dinamismo que requiere la aplicación de un instrumento de planificación para preservar y/o conservar las condiciones y características de los recursos naturales y turísticos, regular el uso de los recursos y en lo posible el establecimiento de mecanismos de monitoreo, para aquellas zonas de mayor vulnerabilidad.

Los principales atractivos turísticos corresponden al Río Puelo, Lago Azul, Río Manso, Lago Taguatagua, zona de Alerzales del valle del Cochamó, Lago Las Rocas, Lago Inferior y la zona de glaciares entre el valle Horquetas y hacia el valle Ventisqueros, que deberán ser resguardados para mantener el atractivo de la zona en estudio como destino turístico.

Entre las principales ventajas del área de estudio, se destacan su ubicación estratégica desde el punto de vista binacional en torno a Áreas Silvestres Protegidas; cercanía a Puerto Montt, como principal centro emisor de servicios; ríos como el Puelo y Manso con reconocidas condiciones para la práctica de la pesca deportiva y rafting; el mejoramiento de la accesibilidad terrestre al interior de la zona de estudio; y una accesibilidad proyectada que mejorará sustancialmente la conectividad al interior de la zona de estudio y hacia Puerto Varas- Puerto Montt y Argentina. Siendo algunas de estas ventajas posibles de ser utilizadas en la promoción y marketing de la comuna de Cochamó.

Respecto a las principales dificultades o limitaciones del área de estudio se cuentan la baja calidad de los servicios turísticos, la falta de señalización caminera y turística, falta de conciencia de la población respecto a la actividad turística y al medio ambiente, poca presencia de instituciones públicas con instrumentos de fomento productivo orientados a actividades silvoagropecuarias y turismo, alta dependencia del mercado, inexistencia de estadísticas turísticas, falta de fortalecimiento organizacional de los comités de turismo, resistencia a la asociatividad de los pobladores que realizan turismo, ausencia de agrupaciones de turismo, la inexistencia de un Plan de Desarrollo Turístico y de una planificación territorial para la zona y la comuna de Cochamó, materias en la que tendrá que intervenir la municipalidad de Cochamó si desea lograr un turismo dotado de calidad y competitividad.

Respecto a la dependencia del mercado, la alta participación del mercado argentino en el total de turistas que ingresan a la comuna por los retenes fronterizos de El Bolsón y El León limita el crecimiento o consolidación futura de la actividad turística a partir de la dependencia de la coyuntura económica de un solo país, con lo cual una de las estrategias recomendadas es definir mecanismos de promoción selectiva que permitan diversificar la composición del mercado.

En cuanto a las estadísticas turísticas, no existen un muestreo periódico y continuo para registrar a los turistas que ingresan a la comuna, siendo imprescindible contemplar mecanismos para el mejoramiento de estadísticas turísticas, a través de la realización de encuestas periódicas durante el verano (Dic-Febrero) en puntos estratégicos del sector cordillerano, como pasos fronterizos y también en la zona del estuario en los sectores de Cochamó, Río Puelo, Llaguepe y en el cruce carretera austral/camino a Río Puelo, para determinar los perfiles de turistas que visitan la zona, preferencias, gasto realizado, tiempo de permanencia, lugares visitados, entre otros.

La inclusión de los resultados de este trabajo en algún instrumento normativo de planificación territorial (como el Plan Regulador Comunal), sin duda permitirá que la zona de estudio se convierta en un destino turístico de calidad, al proteger y conservar los recursos naturales, paisajísticos y turísticos, que son el principal patrimonio del turismo ligado a la naturaleza. Pues de esta manera será posible establecer reglamentaciones para la subdivisión predial, urbanización, edificación (materiales, línea arquitectónica, etc.) y vialidad. No obstante, que en los dos poblados principales (Cochamó y Puelo), la zonificación de usos del suelo deberá ser realizada a escala de mayor detalle (seccional), y considerar otros usos de tipo urbano.

La municipalidad de Cochamó deberá enfrentarse distintos temas para lograr el tipo de turismo que se desea desarrollar al interior de la comuna de Cochamó, entre estos: Destinar recursos municipales para que un equipo de profesionales guíe la actividad turística; Destinar parte de los recursos de fomento productivo al turismo; El fortalecimiento y capacitación de las organizaciones, grupos y comités de turismo; Promover agrupaciones de turismo; Promover la calidad de los servicios y equipamiento turístico; Promover la educación y conciencia ambiental entre los pobladores; Buscar soluciones a los residuos sólidos; Consolidar la oferta turística de los pobladores locales, mediante capacitación continua y financiamiento de iniciativas de infraestructura; Mecanismos en las inversiones privada turística que favorezcan el empleo de la mano de obra local; Mejorar la señalización caminera y turística; Fortalecer la imagen turística de la comuna como destino turístico; Definir los productos turísticos que la distinguen; Desarrollar un Plan de marketing y promoción turística y la creación de alianzas con las municipales de Puerto Montt, Hualaihué, Puerto Varas y municipalidades argentinas, tanto para la promoción como para el desarrollo de iniciativas complementarias.

Finalmente, en cuanto a las recomendaciones en el equipamiento, infraestructura y condiciones de accesibilidad necesarias para el desarrollo turístico, éstas se orientan principalmente al mantenimiento de los caminos, pistas de aterrizaje y la reposición y mantención de pasarelas. Los poblados de Llanada Grande, Segundo Corral y Paso El León, deberán constituir junto a Puelo y Cochamó, los principales núcleos de servicios y conectividad, para el apoyo a la actividad turística, justificados en su localización, equipamiento básico, ubicación, infraestructura turística y cercanía a circuitos y atractivos turísticos de jerarquía. Para estos, debiese contemplarse la remodelación de las fachadas de las casas con una línea arquitectónica basada en la madera y la focalización coordinada de recursos públicos para mejorar los servicios básicos, telecomunicaciones (telefonía e internet satelital), mantenimiento de caminos y otras condiciones que se estimen necesarias.

Por otro lado, los productos turísticos deberán considerar la protección de lugares destacados por belleza escénica y atractivo turístico; integrar a la población local y generar un bajo impacto de las actividades turísticas desarrolladas, en definitiva la sostenibilidad de la actividad para lograr conservar la calidad de los recursos y atractivos turísticos que generan el interés de los turistas por visitar el área en estudio.

8.CONCLUSIONES

El estudio del turismo desde el punto de vista de la geografía radica en la espacialización y la planificación de dicha actividad. Desde ésta perspectiva el planteamiento de un ordenamiento territorial con un énfasis en la actividad turística, plantean según Vera (1997), objetivos básicos para el ordenamiento del espacio turístico, entre los que se han considerado, los usos turísticos preferentes, la valoración de los recursos turísticos, localización preferente de infraestructura y equipamiento turístico que permitan facilitar la creación de productos recreativos y turísticos.

En primer lugar, la propuesta de usos turísticos preferentes aquí planteada tiene que ver con las características de la zona de estudio, la orientación de desarrollo turístico deseada, el desarrollo turístico actual, la localización actual de la actividad turística y la consideración de estudios previos de ordenamiento territorial. De este modo la propuesta de usos turísticos preferentes evaluada, contempla 2 categorías : 1)Zonas preferenciales para la recreación y turismo de intereses para zonas rurales-naturales y 2) Zonas prioritarias de interés especial. La primera de ellas subdividida en zonas de acuerdo a la intensidad de uso que se pretende asignar al territorio, una zona de uso turístico intensivo y una zona de uso turístico extensivo.

En este sentido, existen dos zona de uso turístico intensivo, los poblados de Puelo y Cochamó, que corresponden a características muy distintas respecto a todas las otras unidades de evaluación turística. Son espacios semiurbanizados en vías de convertirse en pueblos(actualmente aldeas según INE), con mayor dotación y calidad de servicios básicos y turísticos, con localización y accesibilidad privilegiada y permanente durante todo el año que les permite acoger el flujo de turistas que proviene desde Puerto Montt-Puerto Varas, de la carretera austral y desde la zona cordillerana, debiendo la infraestructura, equipamiento turístico y en general los productos turísticos adaptarse a un segmento de turismo más masivo en estas zonas.

En segundo lugar, la valoración del patrimonio turístico realizada a partir de un catastro y aplicación de fichas de evaluación de los atractivos turístico, permite distinguir aquellos atractivos con mayor jerarquía y por tanto con mayor potencial para atraer a turistas. Estos atractivos turísticos con jerarquía 3 o 4 se concentran en la Cuenca Superior del Río Puelo, la Cuenca Superior del Río Cochamó y la Cuenca Superior del Río Manso, y son aquellos en torno a los cuales podría estructurarse o bien consolidarse un producto turístico muy definido para el segmento de naturaleza, donde además sería posible distinguir una diferenciación y competitividad de estas zonas turísticas respecto a las que no poseen esta característica.

En los poblados de Cochamó y Puelo, será posible implementar productos turísticos de carácter más tradicional y masivo, por acoger parte de la demanda turística que proviene tanto de la Región como Santiago, que corresponde a segmentos socioeconómicos medios y altos, que buscan un turismo de característica más masiva y no se interesan tan directamente por actividades asociadas a la naturaleza, sin embargo valoran el paisaje, la posibilidad de descanso y la pesca.

En tercer lugar, desde el punto de vista del ordenamiento territorial del espacio turístico, se plantean algunos factores que influyen en el aprovechamiento turístico de la zona en estudio:

1.-Claramente los recursos naturales como base de atracción del destino turístico, representan un factor de localización de la actividad turística y del uso del suelo, de ahí su consideración en los modelos para definir zonas de uso turístico intensivo y extensivo. En este sentido, además de la

localización de los recursos naturales que son atractivos turísticos, su distinta jerarquía, en términos de su capacidad para generar flujos turísticos de importancia y de motivar un viaje, son otro factor de localización para la actividad turística. Desprendiéndose a partir de la localización de atractivos y su jerarquía, que las zonas turísticas de la Cuenca Superior del Río Puelo, Cuenca Superior del Río Cochamó y la Cuenca Superior del Río Manso, corresponden a espacios destacados y dotados de mejores condiciones comparativas y competitivas para el desarrollo y consolidación de productos turísticos.

Los riesgos naturales se han considerado como un factor que inhibe la localización de actividades turísticas, por los riesgos a la seguridad de los turistas que podrían representar deslizamientos, inundaciones de caminos, crecidas de ríos que impiden su cruce, etc., y que deben ser considerados en una planificación del espacio turístico, más aún si se considera la localización del área de estudio en plena Cordillera de Los Andes, con precipitaciones anuales entre 3.000 y 5.000 mm, con tiempos de respuesta breves de los ríos frente a un evento climático que rápidamente impide el cruce de ríos, un relieve andino conformado por numerosos cordones, sierras, formaciones rocosas con materiales muy inestables, sujetos a procesos de derrumbe y erosión potencial.

2.-La definición de las zonas turísticas de uso intensivo y extensivo como usos propuestos, están basadas en una estructura turística actual, con patrones de localización en torno a ríos y lagos, con actividades turísticas ya existentes como pesca deportiva, trekking, rafting, cabalgatas, circuitos guiados, navegación, vuelos aéreos, caza de jabalí, mountain bike, entre otros. Con una participación de la población local diferenciada a lo largo del área de estudio, que claramente han condicionado los resultados y el modelo de organización de usos del suelo pretendido, pues el desarrollo turístico deseado está sustentado en esta estructura preexistente y en su grado de desarrollo.

3.-El mejoramiento de la accesibilidad terrestre en los últimos años, ha acercado y facilitado el acceso al mercado turístico a la zona, y con ello ha influenciado la aparición de una oferta turística formal e informal, especialmente en Cochamó, Puelo y Llanada Grande. La proyección del camino internacional desde Llanada Grande hasta Segundo Corral y el proyecto Senderos de Chile, mejorará sustantivamente la accesibilidad a futuro y por ende potenciará turísticamente nuevos sectores de la zona de estudio al facilitar la llegada de turistas por vía terrestre en menor tiempo.

4.-Otro de los elementos que influyen en el aprovechamiento turístico de la zona de estudio, tiene que con la falta de un instrumento de carácter normativo o indicativo proveniente desde la Municipalidad, que articule la actividad, defina con claridad el tipo de desarrollo turístico deseado, el impulso e incentivo de proyectos turísticos, los límites establecidos para la actividad, normas de calidad de los servicios turísticos, que permitan desarrollar productos turísticos, mejorar la oferta turística actual, mejorar la calidad de los servicios turísticos y orientar la localización de la infraestructura y equipamiento turístico.

5.-La falta de conocimiento de la demanda turística, por la inexistencia de estadísticas continuas que permitan caracterizar sus intereses, su origen, motivaciones, actividades preferidas, tiempos de permanencia, gasto estimado diario, atractivos turísticos más visitados, etc., es un factor que condiciona el aprovechamiento turístico pues este desconocimiento impide generar productos turísticos acordes a cada perfil de turista e ir adaptándolos en función de las transformaciones de las motivaciones del turista que visita la zona.

6.-Si consideramos que el turismo orientado a la naturaleza, está vinculado estrechamente a la existencia y calidad de los recursos naturales que en un territorio puedan existir. Su dependencia hace necesaria la planificación de la actividad turística, de tal manera que permita sustentar y preservar sus condiciones a futuro, y que además dicha planificación sea incorporada en algún instrumento de planificación como Plan Regulador, seccional, etc.

En este sentido, los resultados de esta propuesta de ordenamiento territorial turística, se han orientado a evaluar e identificar claramente los espacios con mayores aptitudes para la actividad turística, definiendo la intensidad de uso turística en función de la imagen turística deseada para el área de estudio, orientando la localización de la infraestructura y equipamiento turístico, identificando los sitios de interés natural, cultural y arquitectónico, y distinguiendo los poblados que deberán convertirse en centros de apoyo a la actividad turística, con el fin de facilitar la creación de productos recreativos y turísticos, resultados que debieran ser incorporados en algún instrumento de ordenamiento territorial, que en definitiva propendan a un desarrollo sostenible de la actividad.

En cuarto lugar, la definición de jerarquías de uso, prioritaria y preferente tiene ciertas implicancias. La definición de un uso preferente turístico, está planteada en función del objetivo de desarrollo deseado- la actividad turística-, su probable declaración como Zona de Interés Turístico y la posibilidad de compatibilizar la actividad turística con otros usos productivos en la medida que estos permitan conservar la calidad ambiental. La definición de sitios prioritarios, tiene que ver con el interés de mantener, mejorar o recuperar la calidad de sitios con características muy particulares desde el punto de vista de los recursos naturales, arquitectónicos o arqueológicos albergados que no están protegidos en la actualidad, que contribuyen al patrimonio y atractivo turístico del área de estudio y requieren ser considerados con mayor valor que cualquier otro uso o actividad que haga peligrar su permanencia en el tiempo.

En quinto lugar, la presente propuesta de ordenamiento territorial turística, de ninguna manera pretende o tiene la intención de limitar otros usos actuales o potenciales en función del valor turístico que la zona posee. Su objetivo ha sido evaluar técnicamente el valor turístico de la zona a partir de la identificación de los espacios más apropiados para las actividades turísticas y la elaboración de una base cartográfica asociada a dicho propósito, y cuyos resultados pueden servir como insumo a un instrumento de planificación (Plan Regulador, seccional, etc.) y el Plan de Ordenamiento Territorial. Plan de Ordenamiento Territorial que debiese fijar mecanismos para estimular la inversión privada consecuente con el potencial turístico de la zona, mitigar los efectos nocivos de aquellas actividades que presenten algún grado de incompatibilidad con la actividad turística y focalizar coordinadamente el accionar público en la zona.

Finalmente, la declaratoria de Zona de Interés Turístico si bien no lleva consigo beneficios directos para las Cuencas de los Ríos Puelo y Cochamó, representa una distinción, una ventaja respecto al resto de la región que debe ser aprovechada en la promoción y marketing de la zona como destino turístico. También la declaración de Zona de Interés Turístico, involucrará que el uso turístico sea preferente, por lo que se despejan dudas sobre la incompatibilidad de la actividad turística con otras actividades más tradicionales y todos los proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental deberán ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, resguardando con esto la calidad de los recursos naturales, base de la actividad turística deseada.

9.- BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, M. (2001):** *Planificación Ecoturística y Capacidad de Carga*. Ambar S.A. División Paisaje y Desarrollo Sustentable. Santiago. 8 pp.
- Arenas, F.; Cáceres, G. (2001):** *Ordenamiento Territorial en Chile. Desafíos y Urgencias para el Tercer Milenio*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. 278 pp.
- Arismendi, O. (2000):** *Diagnóstico turístico Comuna de Cochamó*. Práctica País. Departamento de Desarrollo Económico. ODEC. I Municipalidad de Cochamó. 47 pp.
- Armesto, J. Et al (1997):** *Ecología de los Bosque Nativos de Chile*. Editorial Universitaria. Santiago. Chile.
- Barrera, R. (1987):** *Estudio y Ordenamiento del Territorio con Fines Turísticos, Cuenca Estero El Arrayán*. Memoria para optar al título de Geógrafo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. 60 pp.
- Barrientos, E. (199-):** *Historia de Cochamó*. Sin antecedentes de publicación.
- Barriga, D. (1999):** *Diagnóstico y lineamientos de acción para un ordenamiento territorial del estuario del Reloncaví. Comuna de Cochamó*. Práctica País. Departamento de Desarrollo Económico. ODEC. I Municipalidad de Cochamó. 47 pp.
- Berdejo, C. (1998):** *El turismo en la Cuenca del Puelo. Situación Actual y Potencial de Desarrollo*. 132 pp. I Municipalidad de Cochamó.
- Bosque, J. (1996):** *Sistemas de Información Geográfica y evaluación multicriterio, en la ordenación del territorio*. Editorial RA-MA. España. 263pp.
- Boullón, R. (1990):** *Planificación del Espacio Turístico*. Editorial Trillas. Ciudad de México, México. 245 pp.
- Callizo, J. (1991):** *Aproximación a la Geografía del Turismo*. Editorial Síntesis. Madrid, España. 215 pp.
- Carrizo, G. (2000):** *Circuitos Eco turísticos Integrados. Una opción para el desarrollo turístico de los Valles de los Ríos Puelo, Palena y Manso*. Tesis para optar al título Administrador de Empresas de Turismo. Facultad de Ciencias Econ. y adm. Universidad Austral de Chile. 106 pp.

- Comisión Nacional del Medio Ambiente (1998):** “*Ordenamiento Territorial: apoyo al desarrollo de instrumentos de manejo de los recursos naturales*”. Volumen 1 y 2. Proyecto CONAMA BID/FOMIN.
- Comisión Nacional del Medio Ambiente(2000):** “*Glosario para el Ordenamiento Territorial*”.77pp.
En www.conama.cl
- Comisión Nacional del Medio Ambiente(2003):Senderos de Chile.** En www.senderodechile.cl
- Corporación de Fomento(1945):** “*Expedición al Río Puelo*”.85 pp. Sin antecedentes de publicación.
- Crosby, A. (1996):** “*Desarrollo y Gestión del Turismo en Áreas Rurales y Naturales*”.
Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística. Madrid. 209 pp.
- Fierro, M.(1993):** “*Análisis general del sistema Hídrico Lago Las Rocas y Azul*”.
- Gajardo,R. (1994):** “*La Vegetación Natural de Chile. Clasificación y distribución geográfica*. Editorial Universitaria. Santiago.Chile.
- Gastó, J. et al (2000):** “*Proyecto Pumalín*”. Informe Técnico Santuario de la Naturaleza.
Pontificia Universidad Católica de Chile. Facultad de agronomía e Ingeniería Forestal. Informes I y II.
- Giannini, A. (2002):**”*Turismo y Desarrollo Sustentable, una aproximación para la gestión de la propiedad fiscal*”.
Comuna de Palena. X Región de Los Lagos. Memoria para optar al título de Geógrafo.
Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile.183 pp.
- Gómez Orea, D. et al (1992):** “*Planificación Rural*”.
Editorial Agrícola Española, S.A. 387 pp.
- Gómez Orea, D. (1980):** “*El medio físico y la Planificación*”.
Editado por el Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA). 2° edición.
Madrid, España. 303 pp.

Gómez Orea, D. (1992): *“Planificación Rural”*.

Editorial Agrícola Española, S.A. y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Madrid, España. 287 pp.

Gómez Orea, D. et al (1994): *“Ordenación del Territorio. Una aproximación desde el medio físico”*.

Editorial Agrícola Española, S.A. y el Instituto Tecnológico Geominero de España. Madrid, España. 238 pp.

Fodetur -Gobierno Regional de Los Lagos (2003): *“Cartas de Navegación para los Destinos Turísticos y Plan de Marketing Turístico de la Región de Los Lagos”*. Informe de Avance Junio 2003.

Fundación Lahuén-Ifanos Chile S.A. (2001): *“Plan de Ordenamiento Territorial en la Cuenca del Río Cochamó”*.

Inzunza, G. (2001): *“Plan de desarrollo turístico natural, para la comuna de Lago Verde. XI Región de Aisén”*.

Memoria para optar al título de Geógrafo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. 183 pp. 213 pp.

Instituto Geográfico Militar (1985): *“Hidrografía”*. Editorial IGM. Santiago.

Instituto Geográfico Militar (1985): *“Geomorfología”*. Editorial IGM. Santiago.

Instituto de Estudios Turísticos de España (1994): *“Manual del planificador de Turismo Rural”*. Ministerio de Comercio y Turismo. Secretaría General de Turismo.

Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano(1998): *“Imágenes para el Futuro. Arte Rupestre Patagónico”. Su registro y preservación en la Comarca Andina del Paralelo 42. Buenos Aires. Argentina.*

Ilustre Municipalidad de Cochamó(1997): *“Plan de Desarrollo Comunal 1998-2007”*. Primer

Tomo Diagnóstico Comunal. 91 pp.

Leiva, V. (1997): *“Turismo y Gestión Municipal”*.

Manual Didáctico N°9, Asociación Chilena de Municipalidades. Santiago, Chile.

Mardones, F. (2001): *“Modelo de Gestión Territorial con Fines Turísticos”*. Memoria para optar al título de Geógrafo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. 158 pp.

Ministerio de Obras Públicas y Transporte, España (1991): *“Guía para la Elaboración de Estudios del Medio Físico: Contenido y Metodología”*.

Secretaría General Técnica del MOPT. Madrid, España. 572 pp.

Ministerio de Obras Públicas-Dirección de Vialidad (2002) *“Estudio de Ingeniería , Construcción Camino Puelo- Paso el Bolsón. Sector Llanada Grande- Segundo Corral”*. Estudio de Impacto Ambiental. Informe Preliminar . Consultora Stradale Ltda.

Ministerio de Obras Públicas-Dirección de Vialidad (2002) *“Estudio de Ingeniería , Construcción Camino Puelo- Paso el Bolsón. Sector Llanada Grande- Segundo Corral”*. Informe Proyecto Definitivo y Ant. Volumen Anexo Estudio Impacto Ambiental Construcción Camino Puelo- Segundo Corral. Asintota Ltda.

Ministerio de Obras Públicas(1996): *“Facetas Ambientales X Región de Los Lagos”*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Programa de Percepción Remota y SIG. 131 pp.

Parra, D. (2001): *“Planificación y Desarrollo de Productos Ecoturísticos desde la perspectiva de la Sostenibilidad”*. Conferencia para el año Internacional del ecoturismo 2002.

Pujadas, R.;Font, J.(1998): *“Ordenación y planificación territorial”*.

Editorial Síntesis. Madrid. España. 399 pp.

Saavedra, J.(2000): *“Diagnóstico Productivo de la Pesca Artesanal en la Comuna de Cochamó”*. Departamento de Ciencias del mar, Ingeniería en Pesca y Acuicultura. Universidad Arturo Prat.

Servicio Nacional de Turismo.(1994): *“Plan Maestro de Desarrollo Turístico”*. Dirección Regional de Turismo – Región de Los Lagos.

- Servicio Nacional de Turismo.(1997):** *"Elaboración de criterios y procedimientos para la declaración de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional"*. 42 pp.
- Servicio Nacional de Turismo.(1999):** *"Guía del Desarrollo Turístico. Provincia de Palena"*. 256 pp.
- Servicio Nacional de Turismo.(1999):** *"Estudio de la Población Flotante, Provincia de Chiloé y Ciudad de Puerto Montt"*.Depto. Gobierno y Empresa. Universidad de Los Lagos.43pp.
- Servicio Nacional de Turismo.(2000):** *"Plan Integral de la Calidad Turística Chile 2002-2006"*.Propuesta de un modelo de gestión. Santiago de Chile. 70 pp.
- Servicio Nacional de Turismo.(2002):** *"Chile País Turístico"*.Mesa de trabajo público privada. Agenda de trabajo 2002-2005.Santiago de Chile. 24 pp.
- Servicio Nacional de Turismo.(2002):** *"Diagnóstico y Evaluación de la Oferta Turística Actual. Localidades de Cochamó y Puelo"*.Puerto Montt. X región.66 pp.
- Servicio Nacional de Turismo.(2002):** *"Declaración Zona de Interés turístico Nacional. Cuenca Río Cochamó y Río Puelo"*. Informe Técnico. Unidad de Planificación Territorial.Dirección Regional de Turismo-Región de Los Lagos.45 pp.
- Servicio de Cooperación Técnico Alemán,DED (2000):** *"Diagnóstico del potencial ecológico y paisajístico del valle del Puelo y sus alrededores"*. Proyecto Ecoturismo en zonas naturales y rurales de la Región de Los Lagos. Fosis-Gtz-Uach.
- Urzúa, J.D. (1992):** *"Uso Múltiple de los Recursos Naturales de la Cuenca Binacional del Puelo"*.Bases para una efectiva integración argentino-chilena.
Depto.Economía.Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico- CIEPAF.
152 pp.
- Universidad Austral de Chile(1997):** *"Definición de Lineamientos Estratégicos de Turismo Rural para la Décima Región de Los Lagos"*. Valdivia. Chile. 39pp.

Universidad Austral de Chile(2002): *"Levantamiento de una Base de datos para la Implementación Piloto de Sistema de Información para el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Renovables y la Conservación de la Biodiversidad en la X Región de Los Lagos"*. Informe final.

Vera, J. et al. (1997): *"Análisis Territorial del Turismo. Una nueva geografía del Turismo"*. Editorial Ariel. Barcelona, España. 443 pp.

ANEXOS